

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO



Núm. 102

IX LEGISLATURA

22 de diciembre de 2014

Presidencia: Excmo. Sr. D. Manuel Gracia Navarro

Sesión plenaria número 56
celebrada el miércoles, 22 de diciembre de 2014

ORDEN DEL DÍA

PROYECTOS DE LEY

9-14/PL-000005. Debate final del Proyecto de Ley del Consejo Andaluz de Concertación Local.

9-14/PL-000007. Debate final del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, cuatro minutos del día veintidós de diciembre de dos mil catorce.

PUNTO NUEVO DEL ORDEN DEL DÍA

Modificación del orden del día (pág. 6).

Interviene:

D. Manuel Gracia Navarro, presidente del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

DIPUTADOS

9-14/DVOT-000019. Delegación de voto de doña María del Mar Moreno Ruiz a favor de don José Muñoz Sánchez (pág. 7).

Intervienen:

D. Manuel Gracia Navarro, presidente del Parlamento de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, Secretaria Primera del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

PROYECTOS DE LEY

9-14/PL-000005. Debate final del Proyecto de Ley del Consejo Andaluz de Concertación Local (pág. 9).

Intervienen:

D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Manuel Carmona Jiménez, del G.P. Socialista.

Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz.

D. Diego Valderas Sosa, consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.

Votación de las enmiendas de G.P. Popular Andaluz: rechazadas por 45 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 59 votos a favor, ningún voto en contra y 45 abstenciones.

9-14/PL-000007. Debate final del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015 (pág. 19).

Intervienen:

Texto articulado, excepción hecha de los artículos 1, 2, 3 y 4, así como de la exposición de motivos y título (pág. 19).

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

D. Esperanza O'Neill Orueta, del G.P. Popular Andaluz.

Votación de las enmiendas del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía: rechazadas por 11 votos a favor, 96 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas del G.P. Popular Andaluz: rechazadas por 49 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 57 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 01: Consejería de la Presidencia (pág. 28).

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

Votación de las enmiendas del G.P. Popular Andaluz: rechazadas 49 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 57 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 09: Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales (pág. 37)

D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Manuel Carmona Jiménez, del G.P. Socialista.

Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz.

Votación de las enmiendas del G.P. Popular Andaluz: rechazadas por 49 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 57 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 10: Consejería de Hacienda y Administración Pública (pág. 47).

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.

Votación de las enmiendas del G.P. Popular Andaluz: rechazadas por 50 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 57 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 11: Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo (pág. 56).

Dña. Rosalía Martín Escobar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista.

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

Votación de las enmiendas del G.P. Popular Andaluz: rechazadas por 50 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 57 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 12: Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales (pág. 68).

D. Manuel Baena Cobos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Votación de las enmiendas del G.P. Popular Andaluz: rechazadas por 50 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 58 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 13: Consejería de Educación, Cultura y Deporte (pág. 78).

Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Francisco Menacho Villalba, del G.P. Socialista.

D. José Bernal Gutiérrez, del G.P. Socialista.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

Votación de las enmiendas del G.P. Popular Andaluz: rechazadas por 50 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 58 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 14: Consejería de Justicia e Interior (pág. 89)

Dña. Alba María Doblas Miranda, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista.

D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 102

IX LEGISLATURA

22 de diciembre de 2014

Votación de las enmiendas del G.P. Popular Andaluz: rechazadas por 50 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 57 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 15: Consejería de Fomento y Vivienda (pág. 99).

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Enrique Javier Benítez Palma, del G.P. Socialista.

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

Votación de las enmiendas del G.P. Popular Andaluz: rechazadas por 50 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 58 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 16: Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural (pág. 110).

Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular Andaluz.

Votación de las enmiendas del G.P. Popular Andaluz: rechazadas por 50 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 58 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Se suspende la sesión a las veinte horas, dieciséis minutos del día veintidós de diciembre de dos mil catorce.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 102

IX LEGISLATURA

22 de diciembre de 2014

Modificación del orden del día

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días. Tomen asiento. Vamos a comenzar la sesión plenaria.

Buenos días, señoras y señores diputados. Se abre la sesión plenaria. Y en primer lugar paso a proponerles una modificación del orden del día, consistente en la introducción de un nuevo punto, la delegación de voto de doña María del Mar Moreno Ruiz a favor de don José Muñoz Sánchez.

¿Puedo contar con el asentimiento? Así se declara.

9-14/DVOT-000019. Delegación de voto de doña María del Mar Moreno Ruiz a favor de don José Muñoz Sánchez

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Delegación de voto de doña María del Mar Moreno Ruiz a favor de don José Muñoz Sánchez. Se ha conocido el escrito presentado por la diputada por el que se solicita delegar su voto los días 22 y 23 de diciembre del presente año en don José Muñoz Sánchez. De acuerdo con lo previsto en el artículo 85.6 del Reglamento, se ha reunido esta misma mañana la Comisión del Estatuto de los Diputados, que ha dictaminado que concurren en el caso las circunstancias precisas para acceder a dicha delegación. Pero el citado precepto prevé que la delegación sea acordada, precisamente, por el pleno de la cámara. Ruego a la secretaria primera de la Mesa que dé lectura al Dictamen de la Comisión del Estatuto.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, SECRETARIA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días, señorías.

«La Comisión del Estatuto de los Diputados, integrada por los ilustrísimos señores doña Alicia Martínez Martín —que ostenta su Presidencia—, doña Antonia Moro Cárdeno y don Ignacio García Rodríguez, en sesión celebrada a las 9:30 horas del día de la fecha, ha recibido escrito de la ilustrísima señora doña María del Mar Moreno Ruiz, diputada del Parlamento de Andalucía por la circunscripción de Jaén, en el que literalmente nos viene a indicar que “encontrándome actualmente impedida físicamente, no podré asistir y participar en las votaciones de la sesión plenaria de los días 22 y 23 de diciembre de 2014, procediendo a efectuar mi derecho a la delegación de voto a favor de José Muñoz Sánchez”.

»Ante ello, la comisión ha procedido a su examen, y teniendo en cuenta los antecedentes, así como las manifestaciones de la portavoz de su grupo en esta comisión, ha adoptado por unanimidad el siguiente Dictamen:

»La Comisión del Estatuto de los Diputados, apreciando la realidad de las circunstancias previstas en el Reglamento del Parlamento de Andalucía, propone al pleno de la cámara acordar la efectividad de la delegación de voto ejercitada por la ilustrísima señora doña María del Mar Moreno Ruiz en favor de don José Muñoz Sánchez para la sesión del pleno a celebrar los próximos días 22 y 23 de diciembre de 2014.

»El presente acuerdo se remitirá a la Mesa del Parlamento de Andalucía para su tramitación posterior ante el pleno, conforme a Reglamento.

»Sevilla, Parlamento de Andalucía, a 22 de diciembre de 2014.

»Firmado, doña Alicia Martínez Martín, presidenta de la Comisión del Estatuto de los Diputados.»

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 102

IX LEGISLATURA

22 de diciembre de 2014

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora secretaria.

¿Puedo entender la Presidencia que el pleno aprueba la delegación de voto mencionada? Así se declara.

9-14/PL-000005. Debate final del Proyecto de Ley del Consejo Andaluz de Concertación Local

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos ahora ya, señorías, al punto primero del orden del día: debate final del Proyecto de Ley 9/2014, del Consejo Andaluz de Concertación Local.

Para la presentación, en su caso, de las enmiendas y defensa del texto del Dictamen tomarán la palabra los grupos parlamentarios. En primer lugar, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Lo hace en su nombre su diputado, señor Serrano Jódar.

Señor Serrano Jódar, tiene la palabra.

El señor SERRANO JÓDAR

—Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

El Estatuto de Autonomía para Andalucía mandata realizar una ley de la comunidad que regule la creación, composición y funciones de un órgano mixto, con representación de la Junta de Andalucía y de los ayuntamientos andaluces, para funcionar como órgano de permanente diálogo y colaboración institucional; diálogo y colaboración institucional que debe gestionar adecuadamente los recursos públicos con transparencia a la hora de garantizar, en igualdad, el acceso a servicios públicos. Los ciudadanos nos demandan diálogo, colaboración, información, transparencia, participación a los cargos públicos, y los representantes tenemos el deber y la responsabilidad de explicar y responder a la ciudadanía.

Queremos gobiernos más accesibles, que garanticen la libertad y la igualdad reales y efectivas, introduciendo medidas e iniciativas como la introducida en el Acuerdo de gobierno por Andalucía, para favorecer la autonomía local. Bienvenidas cuantas leyes y medidas vayan dirigidas a mejorar la transparencia y la participación, conforme establecen la Constitución y la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Diálogo permanente y colaboración institucional son principios valorados por la ciudadanía. Aunemos esfuerzos y criterios de eficiencia en el desarrollo de competencias de cada administración. Concertación y colaboración entre el nivel de gobierno autonómico y local. Una ley que está llamada a adecuar las funciones de organizaciones y funcionamiento del Consejo Andaluz de Concertación Local como órgano de diálogo y colaboración institucional.

Desde Izquierda Unida vamos a apoyar toda reforma que refuerce las funciones de las entidades locales, otorgándoles a los municipios plena decisión sobre cómo garantizar sus territorios y organizarlos. Junto a los mecanismos para continuar prestando los servicios municipales, queremos medidas dirigidas a la mejora de las condiciones económicas y sociales de la ciudadanía, políticas municipales con suficiencia económica y la garantía en la prestación de los servicios públicos.

La Administración más cercana debe ser la que tenga capacidad para tomar decisiones que le afectan, dotando de suficientes recursos económicos para la consecución eficiente de sus políticas, seguridad financiera para un mayor bienestar social, mediante la prestación de servicios públicos de calidad, cultura, educación, empleo y políticas que deben mejorar las condiciones de vida principalmente para aquellos colectivos en peor situación de desigualdad o de exclusión social.

Desde Izquierda Unida defendemos un modelo de gobierno local de proximidad, adaptable a las singularidades de nuestro mapa local y que asegure el equilibrio territorial del país y su desarrollo sostenible. Un modelo que desarrolle y potencie la autonomía local y las competencias con recursos suficientes para hacerlas efectivas. Apostamos por un gobierno..., o modelo local que haga de la educación, los servicios sociales, las políticas de igualdad, la cultura, la cooperación para el desarrollo y el derecho a la vivienda las potencialidades con la ciudadanía. Un municipalismo que integre los valores del paisaje, el territorio y el espacio natural como valores de identidad de ciudades y de pueblos sostenibles.

En definitiva, un municipalismo que pueda desarrollarse y reconocerse en la Carta Europea de Autonomía Local, que nos indica que las entidades locales deben ser consultadas en la medida de sus posibilidades..., todas las cuestiones que les afecten directamente y que se basen en los principios de simplificación, transparencia y modernización de los entes locales, el principio de autonomía, diferenciación, equilibrio territorial, desarrollo sostenible y suficiencia financiera, con las correspondientes transferencias de recursos —recursos económicos, recursos humanos—, así como un municipalismo que garantice el derecho a participar de forma efectiva y directa en los asuntos públicos.

Rechazamos las políticas y los políticos que prefieren y pretenden cumplir con el déficit en lugar de cubrir las necesidades básicas de los ciudadanos y ciudadanas. Necesidades básicas como un puesto de trabajo, con un salario digno, una sanidad y una educación avanzada y gratuita, viviendas y servicios sociales universales, una atención adecuada a la infancia, a los pensionistas y a los que sufren dependencia por enfermedad o padecimiento, para que cada ser humano pueda disfrutar de una vida digna en su municipio. Nosotros lo que pretendemos es que Andalucía y los municipios andaluces tengan gobiernos veraces y creíbles, en los que confíen los ciudadanos y las gentes de Andalucía.

El Consejo Andaluz de Concertación Local, como proyecto de ley para la creación de un órgano mixto con representación de la Junta de Andalucía y municipios andaluces, va a sustituir y renovar con más competencias la ley que se aprobó en el año 2007 y que sirvió para crear el órgano consultivo para el diálogo y la colaboración institucional entre las entidades locales y la Junta de Andalucía. Un órgano para ser consultado en la tramitación parlamentaria de las disposiciones legislativas y planes que afectarán de forma específica a las corporaciones locales. Estamos ante una composición paritaria de este órgano, contemplada en cuanto a la representación de la Junta de Andalucía y de los gobiernos locales, y especialmente en la exigencia de respeto de una representación equilibrada de hombres y mujeres en los términos previstos por la ley. El llamado Consejo Andaluz de Concertación Local hará efectivo el derecho de representación y participación de los municipios en las decisiones autonómicas junto a la búsqueda de instrumentos de cooperación eficaces para el logro de medidas o finalidades que se pretendan desarrollar.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Serrano.

Corresponde a continuación el turno de intervención al Grupo Parlamentario Socialista. Lo hace en su nombre su diputado, señor Carmona Jiménez.

Señor Carmona, tiene la palabra.

El señor CARMONA JIMÉNEZ

—Gracias, señor presidente.

Señorías, afrontamos con este debate otra recta final de la honrosa labor del ejercicio legislativo en uso y cumplimiento del mandato estatutario y, en este caso concreto, del artículo 4 de la Carta Europea de Autonomía Local. Culmina, por tanto, el proceso de elaboración de una norma que viene a perfeccionar y a institucionalizar, en suma, las modalidades de participación y decisión de las entidades locales en las cuestiones de índole legislativa que versen sobre temas que les incumben directamente.

Refiriéndome primeramente a los estadios previos a este trámite, he de agradecer, en nombre de mi grupo, la labor de asistencia realizada por el letrado de la Cámara, don Javier Terrón, así como las aportaciones realizadas en sus comparecencias por los agentes sociales y entre ellos también la opinión del profesor Terrol Becerra, de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

La propia exposición de motivos de este proyecto de ley realiza un repaso a los antecedentes de esta institución. Creado por la Ley 20/2007, en cumplimiento del 95 del Estatuto, el Consejo Andaluz de Concertación Local es un órgano mixto y paritario Junta-ayuntamientos, de diálogo y colaboración institucional, que debe ser consultado en la tramitación parlamentaria de las disposiciones legislativas y planes que afecten a las corporaciones locales. Cuando la Laula, dando satisfacción a una secular reivindicación del municipalismo, crea el Consejo Andaluz de Gobiernos Locales como órgano de representación unitaria de los municipios y como garante de las competencias locales, se hizo necesario precisar y delimitar el papel de ambos órganos y la propia Laula lo hizo en parte derivando competencias del Consejo de Concertación Local al de Gobiernos Locales, apostando con ellos, en aras del principio de descentralización, por un modelo de mayor autonomía local. Reservaba la Laula al Consejo de Concertación Local el papel de órgano supremo de colaboración e instrumento de diálogo y concertación entre la Junta y las corporaciones locales. De ahí viene, precisamente, el rechazo de este grupo a las enmiendas que el Partido Popular propone a la exposición de motivos y a los artículos 4.1 y 4.2, porque coinciden, precisamente, en cuestionar esa vocación de acuerdo y consenso.

Con esta nueva norma se adecúa el Consejo de Concertación a sus funciones y naturaleza de órgano de diálogo, colaboración institucional, se derivan expresamente las que corresponden al Consejo de Gobiernos Locales, se articula un nuevo régimen de adopción de acuerdos minorando el carácter dirimente del voto del presidente, se refuerza la comisión permanente y se establece el régimen específico para la resolución de problemas de interpretación y cumplimiento en los procesos sobre transparencia de competencias.

Las funciones del Consejo Andaluz de Concertación Local quedan definitivamente enumeradas en el artículo 3.1, que no ha tenido enmiendas y, por tanto, serán las siguientes: ser consultado en la tramitación

parlamentaria de las disposiciones legislativas y planes que afecten a las entidades locales; informar de anteproyectos de ley, proyectos de disposiciones generales y propuestas de planes, si el proponente rechaza observaciones o reparos del Consejo de Gobiernos Locales en temas de su competencia; formular propuestas de transferencia o delegación de competencias; resolver problemas de interpretación y cumplimiento en el proceso de transferencias previsto en el artículo 16.3 de la Laula, así como cualquier tipo de traslación competencial o incluso reversión; realizar propuestas relativas a objetivos, prioridades y financiación de corporaciones locales; emitir parecer en procedimientos sobre creación, supresión, alteración de términos de municipios, así como en los casos de cambios de nombre o capitalidad de los municipios; formular a la Consejería de Administración Local, o la que le sustituya, propuestas de colaboración con las provincias; formular propuestas de cooperación con las corporaciones locales ante el órgano competente de la Junta para la consecución de los fines de asistencia a los que se refiere el artículo 60 de la Laula; recibir información sobre los casos de disolución de corporaciones locales por gestión gravemente dañosa; y cualquiera otra que le pueda ser atribuida por ley.

Quiero, además, entender como un lapsus del señor Sanz en la comisión el haber olvidado que las enmiendas aceptadas en el trámite de ponencia también lo fueron por parte del Grupo Socialista. Y, en cuanto a sus críticas a la no aceptación de enmiendas, no puedo más que reiterarme en las razones referenciadas que ya expuse en su momento. Y lo es así porque estas enmiendas, o sirven para cuestionar el tuétano de la norma, la concertación, o para proponer modificaciones que son insustanciales, o para traer a este debate lo que han sido incapaces de resolver en otros ámbitos. En una de ellas se propone la eliminación de la mayoría reforzada de los dos tercios que se exigirían al Consejo de Gobiernos Locales pues cuando solicite al de Concertación el informe previsto en los casos de afectación de competencias. El 5.2 no se acepta porque carece de sentido proponer una remisión de un supuesto plazo del artículo 12, que no contiene ese artículo 12. Tampoco en la 6.2, pues la norma ha optado claramente por el criterio de ámbito competencial, fijando siete miembros de entre todas las consejerías y no cortarlo cuantitativamente. O las del 7.1 u 8.1, proponiendo un régimen de alternancia en la presidencia. Rechazo también a las del 7.1 *bis* y rechazo a la 9.3.*b*) y 12.1, precisamente por no afectar a la propia autonomía de la asociación de mayor implantación, y a la 9.3 *bis* porque, siendo la comisión permanente un órgano delegado, es acertada la previsión que ya contiene el proyecto de que se reúna cada vez que sea necesario y no establecer una periodicidad preestablecida.

Mucho se ha hablado por parte del Partido Popular sobre esta norma, que incluso fue objeto de una proposición no de ley debatida en comisión el pasado 5 de febrero. Hoy podemos decir alto y claro, con la norma en la mano, que los negros vaticinios que trajo entonces la señora González Vigo no se han cumplido.

Este consejo será un órgano de concertación y no de confrontación, como ella decía. El protagonismo y el respeto a la autonomía de la asociación de municipios de mayor implantación autonómica queda intacto. El carácter dirimente del voto del presidente queda atenuado. El Consejo Andaluz de Gobiernos Locales asume más competencias y, sobre todo, aquel discurso de la señora González Vigo, convertido en cascarón hueco del que chorrean y chirrían algunas de las perlas que nos trajo, como que suponía un paso atrás con la intención de controlar y reducir los derechos históricos para las corporaciones locales.

Yo no sé quién les va a perdonar, señores del Partido Popular, pero sí sé que no saben lo que dicen, un paso atrás, controlar y reducir los derechos históricos de las corporaciones locales, ustedes, señores del Par-

tido Popular, con su reforma local, ustedes con sus reglas de gastos y sus objetivos de déficit y ustedes con su querencia crónica por las privatizaciones y el desmantelamiento de lo público.

Por eso, tampoco puedo pasar por alto hoy, que en el último debate de la comisión, en este proyecto de ley, el señor Sanz, del Grupo Popular, en su intervención, defendiendo la enmienda de su grupo, vino a decir, por más que le sorprenda, señorías, lo siguiente: «Es una pena que en el ámbito local donde siempre son deseables los máximos consensos, donde siempre se apuesta» —sigo leyendo, palabras textuales— «que toda regulación tenga el máximo nivel de acuerdo entre los diferentes grupos, porque son las reglas de juego». Para terminar concluyendo que «la vida da muchas vueltas, que hay que entender que las leyes hay que hacerlas con amplitud de miras y no, con la corta y estrecha, negando las enmiendas».

A pesar de que todos sabemos el apego que el señor Sanz le tiene a estos bancos, en la oposición, pero apego a fin de cuentas, tal vez convenga invitarle a que suba Madrid y le diga allí a Mariano, a ver si es capaz de decirle lo siguiente: Mariano, amplitud de miras. Mariano, que la vida da muchas vueltas. Mariano, mírate lo de la Ley Wert y la ley mordaza. Mariano, mira también que toda la regulación tenga el máximo nivel de acuerdo entre los diferentes grupos, porque son las reglas del juego. Mariano, piénsate lo de la reforma local y anda y recula un poco, que no pasa nada, como ha pasado con la Ley del Aborto o de la elección de alcalde. Mariano, que en un ámbito como el local siempre son deseables los máximos consensos. Y, mira, Mariano, vaya tela la que estamos liando con la reforma local.

Gracias al señor Sanz que le ha costado venirse a razones, pero está bien lo que bien acaba. Creo que hemos motivado suficientemente nuestro posicionamiento, y valoramos muy positivamente la nueva norma, nutrida con las enmiendas aceptadas, y que se han incorporado a su articulado y, en consecuencia, anuncio el apoyo de mi grupo a esta nueva ley.

Y termino reiterando las dos principales conclusiones otorgadas en el debate de totalidad: la Junta de Andalucía sitúa a los ayuntamientos como sujetos activos en la gestión de sus políticas y, por ende, mantiene la escapada en solitario por delante del resto de comunidades autónomas también en lo que se refiere a mayores cuotas de autonomía local.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Carmona Jiménez.

Corresponde ahora el turno de intervención al Grupo Parlamentario Popular. Lo hará en su nombre su diputada señora Mestre García.

Señora Mestre, tiene la palabra.

La señora MESTRE GARCÍA

—Buenos días, señor presidente. Señorías.

Hombre, hoy la señora Díaz está sentada con el señor Rajoy, ¿no?, señor portavoz del Partido Socialista, ¿eh?, cosa que no hace la señora Díaz con los alcaldes de las capitales y los alcaldes de los municipios que gobierna el Partido Popular.

[Aplausos.]

Eso es un ejemplo de lealtad institucional, señor Carmona, a ver si toma ejemplo la señora Díaz, y menos mirar a Madrid y más hablar de Andalucía, más hablar de nuestros pueblos, más crear órganos que verdaderamente vayan a crear y a coordinar, verdaderamente, la participación del municipalismo con la Administración autonómica.

Miren, aquí no vamos a debatir quién cree más en el municipalismo o menos, aquí vamos a hablar de hechos, señor Carmona, vamos a dejarnos de hacer gracietas en esta tribuna y vamos a hablarles claramente a los ciudadanos de qué es lo que crea la Junta de Andalucía cuando debate y pone sobre la mesa proyectos de ley de esta índole.

Mire, señor Carmona, nosotros creemos en la coordinación con las administraciones locales, pues son las más cercanas a los ciudadanos y son ahora mismo los merecedores de toda la atención de todas las administraciones, los ciudadanos, los primeros. Pero, desde luego, no creemos en el uso torticero que ustedes hacen de los órganos, de los entes que crean y, mucho menos, del concepto «consenso», porque es una palabra grande y como grande hay que valorarla y hay que respetarla.

Y, señor Carmona, echo en falta y echa en falta, a lo largo de todo este trámite del proyecto de ley, un mayor consenso en torno a este proyecto de ley, es decir, mayor voluntad de encuentro para mejorar un texto en beneficio de un órgano que debería ser, sin lugar a dudas, más representativo y, sobre todo, eficaz, señor Carmona. Eso es lo que debería ser este consejo, y no lo es, señor Carmona.

Echo en falta, dentro de ese consenso, consenso para las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular, señor Carmona, consenso para 16 enmiendas, señor Carmona, importantes, y que, por definir las y porque el tiempo apremia, las resumiré en tres bloques: enmiendas que iban en pro del equilibrio participativo, enmiendas que iban en pro de la operatividad y la utilidad de este órgano y enmiendas que creían y apostaban por la coordinación entre las partes, señor Carmona, como órgano mixto del que ustedes tanto hablan.

Y, miren, hemos mejorado nuestras enmiendas y las hemos aumentado gracias a las comparencias de los agentes sociales, gracias a alcaldes, gracias a presidentes de las diputaciones, gracias, en definitiva, a todos los que han participado para hacer mejor este proyecto de ley. Sin embargo, ustedes sesgan las propuestas del Partido Popular una vez más e ignoran nuestras aportaciones.

Miren, nosotros hemos presentado enmiendas tan importantes como que el presidente o la presidenta de la Junta de Andalucía presidiera en sesiones en función a la índole del asunto a tratar, en función a la naturaleza del tema, presidiera estas sesiones, y ustedes lo rechazan, cuando esto daría la posibilidad de darle el rango y la importancia que merece un órgano de estas características. Ustedes rechazan eso, no sé qué malo hay en ello. Ustedes rechazan también que de los siete vocales que asigna el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía representen al resto de consejerías de la Junta de Andalucía. Ustedes rechazan eso debido, además, al carácter interdisciplinar que tiene el propio ámbito del municipalismo. Ustedes rechazan también que la presidencia sea rotativa, semestralmente, entre la presidencia y la vicepresidencia.

Señorías, ¿qué malo tienen estas enmiendas? ¿Qué carácter oportunista tienen estas enmiendas del Partido Popular?

Señorías, ¿creen ustedes en este Consejo, como órgano de coordinación y mixto, de representación de las corporaciones locales? ¿Creen ustedes o quizás esté creyendo más el Partido Popular con el carácter de estas enmiendas?

Señor Valderas, ¿se ha leído verdaderamente usted las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular? Porque con enmiendas de este tipo es ilógico que ustedes no hayan sido capaces de apoyarlas. Enmiendas que nada tienen que ver, como les digo, con el afán oportunista o con el afán de hacer demagogia, señor Valderas. Por tanto, hasta 16 ejemplos les digo que podemos poner para poner en entredicho el afán de consenso que tienen ustedes.

Porque, señorías, desde luego, nosotros no estamos para perder el tiempo. Cuando hablamos de municipalismo nos gusta hacerlo con los pies en el suelo, sabiendo la tierra que pisamos, porque representamos a muchos alcaldes y alcaldesas de Andalucía y representamos, por tanto, a más del 65% de la población andaluza, que es gobernada por el Partido Popular. Y, por tanto, no hablamos desde la demagogia, hablamos desde el interés general de crear órganos útiles, señorías, útiles y que nada tengan que ver con el partidismo.

Por tanto, es una ley que, desgraciadamente, se queda en el camino, una ley que no llega, que no llega a situar a este órgano en el lugar que merece. No llega a ser el órgano de coordinación entre administraciones que ustedes hablan. No llega a ser el órgano de esta índole que está recogido en el propio Estatuto de Autonomía, señorías. Un órgano, por desgracia, que ha nacido y que nace viciado por la prevalencia del interés partidista y particular, revestido, por supuesto y por desgracia, de un consenso oportunista.

Y, miren, la única enmienda, que viene aquí el señor Carmona parece que a dar lecciones, la única enmienda que ha presentado el Partido Socialista, señorías del Partido Socialista, no ha tenido que ver con el texto. No ha tenido que ver. El Partido Socialista no ha aportado nada en pro de este Consejo Andaluz de Concertación Local. La enmienda que ha presentado es la modificación del Título V de la Ley de Transparencia de Andalucía, para que esta entre en vigor el 1 de enero del 2015. Señorías, no tienen ustedes nada más que aportar al texto para su mejora, solo una enmienda que desde nuestro punto de vista ha sido una chapuza legislativa, que es consecuencia, señorías, del escozor que a ustedes les ha creado el que el señor Mariano Rajoy haya sido el primero en dar el paso en España, aplicar la Ley de Transparencia y crear el portal de transparencia, al que todos podemos acceder de manera real y no ficticia. Esa es la realidad. Ese ha sido el leitmotiv de su enmienda, señorías, por desgracia.

Porque ustedes mucho presumir, mucho presumir de transparencia y regeneración, y a la hora de la verdad es el Partido Popular quien ha dado ejemplo en España. Y quien seguiremos haciéndolo, porque creemos en ello. No lo utilizamos como arma arrojadiza. No lo utilizamos como elemento de confrontación. Y eso es lo que hacen ustedes.

Ustedes, con este proyecto de ley, por desgracia, han minimizado el municipalismo. Ustedes han buscado un consenso ficticio, en todo momento. Y, desde luego, se crea, sin lugar a dudas, por mucho que lo cuestione el señor Carmona, como un foro de confrontación, señorías. Tenían ustedes la oportunidad de demostrar verdaderamente el sentir, la esencia, el fin y el objetivo de este Consejo Andaluz de Concertación Local, señorías. Y no vale ponerse medallas, porque esas medallas son ficticias, señor Carmona. No es el objetivo de

este consejo; si no, ustedes hubieran admitido las enmiendas del Partido Popular, que sin embargo han sido rechazadas porque ha habido una falta de miras constante, señorías, porque no ha habido la altura de medidas que se necesita para afrontar las necesidades del municipalismo en Andalucía, que son muchas, señorías.

Y, en primer lugar, la primera necesidad es el escuchar, el sentarse a hablar, a dialogar con aquellos que representan a la mayoría de los andaluces y andaluzas de manera directa. Y eso es lo que se echa en falta, señorías. Se echa en falta la lealtad institucional que ha mostrado hoy Rajoy, la que muestra cada día y la que muestra también el Grupo Parlamentario Popular con este tipo de enmiendas. Que nada tenía que ver con poner al Partido Popular en mejor lugar, que nada tenía que ver con posicionar a otro donde no está. Nada, señorías. Creímos y creemos en el municipalismo. Y creemos, creemos, que la propia, el propio... la propia Junta de Andalucía tenía que estar representada a través de todas sus consejerías, porque son muchas las que influyen en las decisiones del municipalismo. Y por desgracia, señorías, ustedes, una vez más, han dejado mucho que desear. Ustedes siguen utilizando...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Mestre, le ruego vaya concluyendo.

La señora MESTRE GARCÍA

—Voy terminando, señor presidente.

... siguen utilizando al municipalismo como arma arrojadiza, al municipalismo como elemento de confrontación, por desgracia.

Señorías, y así, desde luego, no vamos a ninguna parte. Cuando hablemos de municipalismo siempre nos van a tener a su lado. Ahora, de manera demagoga y oportunista, jamás. Creemos que hay que crear órganos que verdaderamente sean útiles para los ciudadanos. Y, hablando de municipalismo, útiles para los alcaldes y alcaldesas, que mucho tienen entre manos, mucha responsabilidad y muy difícil lo tienen en estos tiempos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Mestre.

Señorías, interviene a continuación el vicepresidente y consejero de Administración Local.

Señor Valderas, tiene la palabra.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Gracias, señor presidente.

Señoría, con suma brevedad.

Yo quiero agradecer, en primer lugar, ante una ley que a mí me parece y a nuestro departamento y al Gobierno importante, el proceso de debate. Era una ley necesaria y oportuna que tiene como objeto lo que los portavoces de los grupos parlamentarios han planteado, contribuir al desarrollo de los principios de concertación, diálogo y codecisión con el mundo local. Cumplir con la Ley de Autonomía Local en su artículo 57, en establecer un órgano de diálogo y colaboración. Y la ley yo creo que ha sido mejorada en el debate parlamentario, ha sido mejorada en el propio transcurso de la comisión, porque lógicamente las opiniones plantean también un espíritu de continuidad en ese consenso.

Andalucía es una comunidad autónoma pionera en la defensa de la autonomía local, tal y como marcan nuestro Estatuto de Autonomía y el Consejo de Concertación Local. Es ese órgano paritario para establecer esa relación estrecha a la que todos los portavoces habéis hecho mención con independencia del proceso final de votación de la ley.

A partir de hoy, el órgano colegiado, el Consejo de Concertación Local, que tiene carácter deliberante, tiene que ser consultado en todos los aspectos que habéis expuesto y vienen recogidos en la ley, y en los que yo no voy a hacer mayor énfasis, pero me parece un instrumento oportuno para que todo lo que representa el ámbito del tema institucional: Junta de Andalucía, ayuntamientos del conjunto de nuestra comunidad, diputaciones, seamos capaces de aunar fuerzas en defender los intereses generales del conjunto de Andalucía, que preocupan a la ciudadanía y, especialmente, tienen relación estrecha entre Junta de Andalucía y Administración Local.

Por lo tanto, la presente ley va a buscar siempre esa búsqueda del consenso, al límite en ese trabajo, se comprometen el Gobierno y esta consejería, en el marco de la colaboración institucional.

Y el proceso ha sido un proceso de amplia participación. Han participado las universidades, los municipios, las diputaciones, la economía social ampliada de nuestra comunidad, los consumidores y otras organizaciones. Pero especialmente, y lo agradezco nuevamente, los grupos parlamentarios, a los que agradezco todo su trabajo y la intensidad que ha significado en una ley que prácticamente parte de la Ley de Autonomía Local de Andalucía, que venía ya instrumentalizada, que se mejora con este nuevo texto, gracias al trabajo del Gobierno y de los grupos parlamentarios.

Termino. La ley aprobada refuerza las funciones locales y avanza en el reconocimiento del papel del municipalismo, la importancia de la lealtad y de la coordinación municipal.

Por lo tanto, muchas gracias a los portavoces del Partido Popular, del Partido Socialista y de Izquierda Unida, que han participado en este debate y han logrado hacer una ley mejor al servicio de las administraciones locales y al servicio, especialmente, de los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía.

Buenos días, muchas gracias y felicidades a todos y todas en estos días, que nos toque algo.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas.

Bien, señorías, vamos a proceder a las votaciones.

Votamos, en primer lugar, las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 102

IX LEGISLATURA

22 de diciembre de 2014

Se inicia la votación.

Señor Muñoz, ¿sentido del voto delegado?

[Intervención no registrada.]

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 45 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos ahora, por último, a votar el dictamen de la comisión.

Se inicia la votación.

¿Señor Muñoz?

[Intervención no registrada.]

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 59 votos a favor, ningún voto en contra, 45 abstenciones.

Por lo tanto, ha sido aprobado por el pleno de la cámara. Y, por tanto, queda aprobada la Ley 9/2014, del Consejo Andaluz de Concertación Local.

[Aplausos.]

9-14/PL-000007. Debate final del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, señorías, al punto segundo del orden del día, debate final del Proyecto de Ley 9/2014, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015.

Señorías, ya conocen la mecánica del debate, como en años anteriores. Por lo tanto, comenzaremos por la primera agrupación, que se refiere al texto articulado, excepción hecha de los artículos 1, 2, 3 y 4. Así como de la exposición de motivos y títulos del proyecto de ley que serán objeto de agrupación independiente al final del debate.

Interviene, en relación con esta primera agrupación, en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía, su diputado, el señor García Rodríguez.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Bien. Andalucía supera otra vez el reto de tener unos presupuestos. A pesar de las zancadillas del Gobierno central y de la derecha. A pesar de las dificultades que tiene todo acuerdo entre dos fuerzas distintas y con personalidad propia cada una, Andalucía tiene otra vez presupuestos. Unos presupuestos que dan estabilidad a esta tierra. Estabilidad que se ve asociada, fundamentalmente, a Izquierda Unida, que ha mantenido el núcleo esencial del Gobierno en momentos de convulsiones y cambios permanentes. Estabilidad en el duro camino que queda aún por recorrer para conseguir que el bienestar llegue a todo el mundo, que se acabe la maldita crisis para todos y no solo para los que desde sus despachos, desde el confort de su burbuja política, pretenden reducir la crisis a los estados de cuentas de determinadas grandes empresas, sobre todo a bancos, a determinados parámetros macroeconómicos, olvidando a la gente parada y desahuciada. Estabilidad que es necesaria para recorrer un camino que queda por avanzar para que en este país no haga falta volver a gritar por las calles «pan, techo y trabajo», como hoy tienen que gritar muchos españoles y españolas.

Desde el comienzo de la legislatura hemos hablado de gobierno de resistencia y presupuestos de resistencia. Hoy, el tercer presupuesto, tenemos que seguir hablando de resistencia, presupuestos de resistencia a esta crisis fraude, alentada y hasta justificada por los especuladores y la derecha política. Resistencia a unas políticas del Gobierno central del Partido Popular y de Rajoy que pretenden asfixiar a las comunidades autónomas imponiendo una anacrónica recentralización del Estado y, de paso, dificultando la financiación de los servicios públicos. Resistencia a la privatización de los servicios públicos que al PP le gustaría que ocurriera cuanto antes para generar nuevas fuentes de negocio e inversión. Servicios públicos que pretenden convertir en el último recurso de las clases populares, con una doble línea de asistencia: para ricos, privada, por un lado; y para pobres, pública, por otro.

Estos presupuestos han sido elaborados con gran dificultad porque son víctimas de un modelo de financiación que es especialmente agresivo con Andalucía. Nadie ha explicado todavía lo que pasó con los 600 millones de euros menos que se reciben aquí como consecuencia del caprichoso y arbitrario reparto del Fondo de Convergencia, y que supone que Andalucía reciba mucho menos que la media por habitante del conjunto del Estado. Sistema de financiación que en el curso de su aplicación ha implicado que Andalucía ha perdido, entre unas cosas y otras, más de ocho mil millones de euros. ¿Alguien puede imaginarse la cantidad de cosas que sería capaz de hacer este Gobierno de progreso con esos ocho mil millones que le corresponden a Andalucía y que por mala aplicación del sistema de financiación, o porque el sistema de financiación está mal diseñado desde el principio, no ha recibido Andalucía? Los andaluces no podemos tolerar esta discriminación.

Estos presupuestos se consiguen dignificar, sin embargo, por la bajada de intereses como consecuencia no de las políticas, como pretenden hacernos creer, de Mariano Rajoy, sino de la bajada generalizada de impuestos del Banco Central Europeo, y por los fondos europeos bien gestionados por el Gobierno andaluz, especialmente por consejerías como la de Fomento.

Tras el debate parlamentario, traemos aquí unos presupuestos enriquecidos, enriquecidos pero ante todo serios, en el sentido de que no intentan engañar a la gente sembrando falsas esperanzas y pintando cuadros idílicos propios de quien vive en un castillo en la montaña o en los mundos de Yupi. Enriquecidos por enmiendas como la de los cuatro millones en educación para profesores, como la puesta a disposición, mediante enajenación o cesión, de las tierras públicas ociosas, como la mayor inversión, etcétera.

Como también va el texto articulado en este bloque del debate, queremos manifestar desde Izquierda Unida que no entendemos el trato de favor que conjuntamente dan el Partido Popular y el PSOE a los bingos y a los casinos, porque puestos a elegir entre sectores económicos afectados por los impuestos seguramente habría otros cuya elección resultaría más racional.

Queremos en este momento, también, resaltar que son unos presupuestos del comienzo de la recuperación de derechos: paga extra para los funcionarios públicos, recuperación de jornada para los trabajadores de la sanidad. Y mostramos aquí, públicamente, nuestra disposición para debatir cualquier enmienda *in voce* que permita la recuperación de la paga..., debatir, quiero decir tramitar, de cualquier enmienda *in voce* que permita la recuperación de la paga extra de la concertada, así como la recuperación del cien por cien de jornada de los eventuales de la Administración General de la Junta de Andalucía. Enmienda *in voce* o cualquier otro procedimiento, que ojalá se consiga mediante el acuerdo con los representantes de los trabajadores para conseguir esta recuperación de la paga extra.

Estos presupuestos son un punto de apoyo indudable, un punto de apoyo para avanzar en los derechos de todos y de todas, un punto de apoyo, también, para, a partir de la estabilidad que dan al Gobierno estos presupuestos, seguir luchando contra la corrupción. Izquierda Unida quiere una ley anticorrupción.

[Aplausos.]

Izquierda Unida quiere..., Izquierda Unida quiere que se analice, debata y se hagan propuestas sobre corrupción en este Salón de Plenos. Izquierda Unida quiere que se investigue por vía parlamentaria la corrupción, toda la corrupción y no la que interese a cada uno. Por eso fomentaremos la investigación de la formación y de las subvenciones a los autónomos, pero también de las derivaciones andaluzas de los casos

Gürtel y Bárcenas, y también la del caso Fitonovo. ¿Por qué no si no tenemos nada que ocultar? ¿Por qué el Partido Popular se ha negado en el Ayuntamiento de Sevilla a una comisión de investigación sobre Fitonovo pedida por el grupo municipal de Izquierda Unida?

[Aplausos.]

Queremos investigación a fondo sobre lo ocurrido, seria y rigurosa, sin circos ni paripés, con conclusiones a las que se llega a piñón fijo, escritas de antemano, señalando culpables e inocentes a priori. Queremos comisiones de investigación serias, objetivas, eficaces y transparentes. Y sobre toda la corrupción que subyace o que planea sobre Andalucía, que no es solo la que afecta a una parte, sino la que afecta fundamentalmente a los dos partidos que gobiernan en España, que han gobernado en España y que son parte del Gobierno de Andalucía.

El debate parlamentario también nos ha servido para convencernos de la bondad de estos presupuestos y de que desde la derecha conservadora que representa la oposición en este Parlamento no son capaces de presentar una alternativa fiable y creíble, porque el Partido Popular para poner sobre el papel la mayor parte de sus enmiendas, las que demagógicamente van vendiendo por todo el territorio andaluz con un amplio tejemaneje mediático, han presentado enmiendas de aumento de ingresos por más de 500 millones de euros, enmiendas que por su irregularidad —después de la aprobación inicial del presupuesto saben que no se puede modificar la envolvente— ni siquiera han sido calificadas por la Mesa, y, por tanto, no están siendo tramitadas, que lo sepan los destinatarios de estas enmiendas. Enmiendas que son incoherentes desde el punto de vista de la práctica política y a las que nos referiremos convenientemente en la parte de la Comisión de Hacienda. Presentan enmiendas que suponen nuevos ingresos por más de 500 millones de euros, con ellas están reconociendo la insuficiencia de la financiación de la Junta de Andalucía por parte del Gobierno central. Y, señorías del Partido Popular, ¿no sería más fácil que consiguieran..., que trabajaran por conseguir para que nos devuelvan los 600 millones de euros menos que llegan este año? ¿No sería más fácil que, en lugar de presentar enmiendas para aumentar los ingresos por 500 millones, trabajasen por conseguir un reparto racional del Fondo de Convergencia?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García, le ruego vaya concluyendo.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Termino, señor presidente.

¿No sería más razonable que, en lugar de pedir 500 millones más de ingresos, se respetasen y acompañaran ustedes al Gobierno y a este Parlamento a Madrid a pedir que se cumpla la disposición adicional tercera de nuestro Estatuto para compensar esa pérdida de financiación? Queda camino por andar.

No podemos permitir que se dé resuelta la crisis sin al menos recuperar lo que teníamos antes de empezar. Lo que teníamos en derechos laborales y de negociación, en niveles de estabilidad laboral. Lo que teníamos en servicios públicos de calidad sometidos en su gestión al servicio al ciudadano y no a unos fríos

objetivos económicos que los transforman en empresas, en aseguradoras donde el ciudadano se convierte en un mero cliente objeto de simples estadísticas.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García Rodríguez.

Interviene a continuación el Grupo Parlamentario Socialista y, en su nombre, lo hace su diputado, el señor Caballos Mojeda.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Muchas gracias, señor presidente.

En este texto articulado de la Ley de Presupuestos para 2015 están los pilares sobre los que se construyen estos presupuestos para el año que viene y las prioridades del Gobierno que preside Susana Díaz son muy claras.

La primera es la garantía para todos los andaluces de los servicios públicos, derechos sociales y prestaciones del Estado de bienestar. Y esta primera prioridad supone un gran esfuerzo, pues concentra en el gasto social más del 80% de los casi 30.000 millones de euros que vamos a aprobar al final de esta sesión, mañana por la mañana, que componen la totalidad de los presupuestos de la Junta. Un esfuerzo enorme, porque han caído los ingresos de la hacienda andaluza en estos años de crisis, de la hacienda andaluza, como de la hacienda de todas las administraciones públicas de España, las gobierne quien las gobierne.

Porque el gobierno de Rajoy ha recortado reiteradamente las transferencias para salud, educación, servicios sociales, dependencia, etcétera, para Andalucía. Y también por el manejo de los fondos para nuestra tierra del sistema de financiación de las comunidades autónomas. Un sistema de financiación manejado por la derecha de una manera injusta, opaca y arbitraria, que implica, en la práctica, que Andalucía tendrá que devolver el año que viene 426 millones de euros, mientras que Cataluña va a recibir más de 700 millones de euros de dinero nuevo, y Valencia, más de 1.000 millones de dinero nuevo. Dijeron que ese reparto obedecía a criterios objetivos. Todavía no han explicado, hace más de un mes. Y se lo he preguntado y se lo hemos preguntado muchas veces, todavía no han explicado cuáles son esos criterios objetivos por los cuales sale perdiendo Andalucía, una vez más, cuando gobierna la derecha en España. Aquí, los únicos objetivos de este reparto es que el criterio utilizado ha sido el de castigar a Andalucía, porque Andalucía ha elegido otro camino, otra política y otro gobierno distinto al de la mayoría, de derechas, de España.

Y, si a estos factores negativos añadimos un nuevo recorte en el tope de déficit para el año que viene, los presupuestos de 2015 de la Junta se han tenido que elaborar con 600 millones de euros menos que los de este año 2014, que ahora en unos días termina.

Pues bien, señorías, a pesar de todas las zancadillas y de todos los recortes en estos tres años triunfales de Rajoy, Andalucía a pesar de todo ha conseguido dos grandes objetivos: reducir el déficit a menos de la mi-

tad del que tenía nuestra comunidad autónoma a finales de 2011. Reducción de 4.000 millones de euros en los ejercicios presupuestarios 2012, 2013 y 2014. Y, al mismo tiempo que reducía el déficit en 4.000 millones, mantener las políticas sociales más avanzadas de España. Unos programas sociales que disfrutan y se benefician de esos programas más de un millón de familias en Andalucía. Programas sociales que para sí quisieran los trabajadores y las clases medias de otras comunidades autónomas de España, donde se cierran centros de salud, puntos de urgencia, ambulatorios, escuelas rurales. Y también donde se privatizan hospitales en comunidades autónomas donde gobierna el Partido Popular, sí, en Andalucía, no. Y, por consiguiente, señorías, la primera prioridad y también la primera conclusión es que se puede mantener el Estado del bienestar y, al tiempo, reducir el déficit.

Luego Andalucía demuestra, estamos demostrando con los hechos que la propaganda machacona e insistente de la derecha de que hay que recortar, amputar o privatizar los servicios públicos para poder reducir el déficit es rotundamente falsa. Andalucía y estos presupuestos así lo demuestran.

En segundo lugar, estos presupuestos se comprometen con el empleo, apoyando la economía real y el tejido productivo, con más de 1.600 millones de euros para ello. Con inversiones directas de la Junta de Andalucía de más de 1.100 millones de euros, que aumentan un 20% sobre este año 2014, y los planes especiales de empleo con más de 300 millones de euros para que se puedan beneficiar de ellos más de 50.000 parados andaluces, parados jóvenes, parados de más de 30 años de larga duración. Los trabajadores de la construcción con el II Plan de Construcción Sostenible. Más de 25.000 contratos para personas en riesgo de exclusión social, administrados por los ayuntamientos.

Y, por cierto, seguimos esperando y exigiendo un plan extraordinario de empleo para Andalucía del Gobierno central. Pues si aportara el Gobierno de Rajoy la misma cantidad que está poniendo Andalucía, en vez de 50.000 andaluces parados que se van a beneficiar de los programas de la Junta, se podrían beneficiar en una acción conjunta más de 100.000 parados andaluces. ¿O es que los parados andaluces no son españoles? ¿O es que el paro en Andalucía va a ser responsabilidad de Susana Díaz, y los empleos que se creen en Andalucía, mérito de Rajoy?

Señorías, la tercera apuesta de estos presupuestos es un incremento significativo del control de la transparencia y de la eficiencia del gasto público, de la gestión, revisión y fiscalización de las subvenciones y ayudas, y del control del propio Parlamento, que verá ampliada y mejorada toda la información que envía el gobierno a la Oficina de Control Presupuestario de esta Cámara. Que, por cierto, no tienen otros Parlamentos de España.

Y, señorías, quiero subrayar, hablando de las subvenciones y del control de las mismas, quiero subrayar que este texto articulado que vamos a aprobar refuerza el control de las subvenciones y de las ayudas, con un plazo máximo para revisarlas y justificarlas, con una base de datos general de subvenciones y con mayor control de la intervención, con la obligación de colaborar con la misma a todos los que reciban subvenciones o ayudas públicas. Y, desde luego, con el acceso a la información de cualquier ciudadano con la Ley de Transparencia de la Junta, en el Portal de Transparencia de la Junta que estará listo en los primeros meses de 2015, de todas las subvenciones, desde el primer euro hasta el último de cada subvención, de cada ayuda.

Señorías, en cuarto lugar, y con un gasto de más de 400 millones de euros, los empleados públicos de la Junta, casi 300.000, verán incrementada su retribución salarial bruta anual en un 5%. Por tanto, se recupe-

ra el ciento por ciento de las pagas extras. Se ampliarán los supuestos en que podrán recibir los empleados públicos el ciento por ciento en caso de incapacidad temporal. Se desbloquean las ofertas de empleo público con más de 3.000 nuevas plazas en educación, en salud y en la Administración general de la Junta. Y se amplía la tasa de reposición en los servicios básicos fundamentales hasta el 50%.

Y, en fin, señorías, los ayuntamientos andaluces, los casi 800 ayuntamientos andaluces, todos, sin excepción, con independencia del color político de cada gobierno local, recibirán 480 millones de euros de financiación incondicionada del Gobierno de la Junta de Andalucía, mientras que en el resto de España no tendrán, ni de lejos, si es que tienen alguna ayuda, el apoyo de sus respectivos gobiernos autonómicos.

En fin, señorías, estas son las prioridades de este presupuesto que se sustentan en el texto articulado. Con argumentos, con datos y con compromisos concretos que se harán realidad en el ejercicio de 2015. Andalucía eligió otro camino en las urnas el 25 de marzo de 2012, distinto al de la derecha que gobierna España y la mayoría de las comunidades autónomas.

El Grupo Socialista apoya estos presupuestos del Gobierno que preside Susana Díaz porque garantizan el Estado de bienestar para todos los andaluces, porque siguen trabajando para reducir el déficit, porque impulsan el empleo y el tejido productivo, porque incrementan el control y la transparencia del gasto público y porque apoyan, sin distinción, a los casi ochocientos ayuntamientos de Andalucía.

Por todo ello, vamos a apoyar este texto articulado y los presupuestos de la Junta para el año 2015.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Caballos.

A continuación interviene, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, su diputada, señora O'Neill Orueta. Señora O'Neill, tiene la palabra.

La señora O'NEILL ORUETA

—Muchas gracias, señor presidente.

Subo a esta tribuna para debatir el presupuesto que el Gobierno andaluz ha traído para 2015. Adquiere especial relevancia porque son los últimos presupuestos que serán gestionados por el bipartito. Uno pensaría que, por ser el último, traerían unos presupuestos que se centraran en los problemas de los andaluces, pero no, han traído unos presupuestos, a mayor gloria, de un pacto de reparto de poder. Porque, sí, señor Caballos, los andaluces eligieron al PP, fueron los despachos los que pusieron al bipartito en el Gobierno.

Señorías del PSOE y de Izquierda Unida, con su voto están avalando un proyecto que renuncia a la creación de empleo, que castiga a los empleados públicos, que se olvida de los andaluces más vulnerables, que no impulsan el consumo ni la economía y que ponen freno..., y que no ponen freno al fraude del dinero público.

Era el momento de elegir, era el momento de elegir entre los andaluces y la estructura de poder, y han elegido la estructura de poder. Era el momento de elegir entre la confrontación o la gestión, y han elegido la con-

frontación. Era el momento de elegir entre la transparencia o la opacidad, y han elegido la opacidad. Era el momento de elegir entre la igualdad o la desigualdad, y han preferido la desigualdad. No cabe duda de que han sido fieles a toda su trayectoria en esta legislatura.

Estos presupuestos son una fotografía de su inmovilismo y evidencian sus mentiras.

Señorías, el problema no viene de Madrid, Andalucía no tiene ningún enemigo externo; el problema de Andalucía se sienta ahí, se sienta ahí, señor Caballos. El problema de Andalucía es que tiene una presidenta a la que no le interesa Andalucía, que es incapaz de gestionar; que solo espera su tren de larga distancia, mientras que hace que 1.400.000 parados pierdan el suyo. Ese es el problema que tiene Andalucía.

Los andaluces necesitan una presidenta que no se dedique a trasladarnos sus estados de ánimo. Necesitamos una presidenta que gestione y dé respuesta a los problemas de Andalucía, que deje a un lado la confrontación y reconozca que, gracias al Gobierno de Rajoy, Andalucía se ha podido financiar en estos difíciles años: 21.000 millones de euros desde 2012, con los que se han pagado las nóminas, se ha pagado la educación pública, se ha pagado la sanidad pública y los servicios sociales.

En el presupuesto de 2015 solo con las medidas aprobadas en julio tendremos 1.000 millones más. Sin ir muy lejos, mañana mismo, el Consejo de Política Fiscal y Financiera aprobará otro colchón de liquidez. Con ello, Andalucía se ahorrará cientos de millones en intereses.

Mientras el Gobierno del Partido Popular tiende la mano para que salgamos todos juntos de la crisis, el Gobierno del bipartito confronta y levanta muros. El bipartito está construyendo un muro que separa a los andaluces del empleo y de la recuperación económica. En el último año, el paro ha bajado, según EPA, de media, en España, un 8%; en Andalucía, solo un 2%. Estamos creando empleo a menor ritmo, porque ustedes se empeñan en aplicar las mismas políticas que ya se han demostrado sobradamente ineficaces en ejercicios anteriores. Y esto no lo dice el PP, esto se lo ha dicho UGT, en comisión parlamentaria.

También le ha señalado que no apuestan por un modelo decidido, capaz de crear riqueza y empleo. Llevan años hablando de un nuevo modelo productivo que solucionaría todos nuestros problemas, y de ese nuevo modelo productivo solo hemos visto un Plan de Bicicletas y muchísimos recortes.

Las cuentas castigan al turismo y a la agricultura, baja un 22% el fomento empresarial, ¿y todavía vienen aquí a presumir de que son los presupuestos del empleo?

A estos recortes hay que añadir la falta de ejecución y los impagos. Señorías, les deben a las guarderías, a los centros de empleo para personas con discapacidad, a los colegios, a las constructoras, a los proveedores de la sanidad, a las residencias de mayores, a los abogados de oficio, a los ayuntamientos..., les deben a todo el mundo. Sus impagos, señorías, destruyen empleo.

El Partido Popular ha presentado su propuesta fiscal en sus enmiendas. Queremos que los andaluces dejen de ser los españoles que más impuestos pagan; queremos que, desde nuestras competencias, acompañemos la reforma fiscal puesta en marcha por el Gobierno de Rajoy, para reactivar la economía y el empleo. De ahí que parte de nuestras enmiendas al articulado vayan encaminadas a dejar en los bolsillos de los andaluces, de rentas medias y bajas, más de 400 euros anuales. Los más beneficiados serán las clases medias y bajas, los que ganan menos de 35.000 euros y las familias numerosas.

Proponemos, también, que no paguen tasas en las oposiciones los desempleados. ¿O es que ellos también son ricos, señorías?

Señorías, las enmiendas del Partido Popular también van dirigidas a que, desde el mes de enero, todos los empleados públicos recuperen sus derechos laborales y sus retribuciones. CSIF lo ha dicho muy claro en este Parlamento: «Los empleados públicos andaluces, como en 2014, vuelven a ser los únicos recortados de todo el país. Muchas comunidades devolverán la paga de 2012 íntegra; otras, el 25%; Andalucía, ni lo uno ni lo otro».

Por ello, nuestras enmiendas: eliminamos todos los recortes salariales y de jornadas que el bipartito, por tercer año consecutivo, plasma en los presupuestos y pedimos que empiecen a devolver las pagas extras.

Señorías, ¿dónde está en estos presupuestos su promesa del ciento por ciento de jornada y sueldo para los profesionales sanitarios? Expliquen aquí por qué suben las retribuciones a los altos cargos y asimilados, y, sin embargo, a los profesores de la concertada los llevan a 2016 para que recuperen los derechos como el resto de los empleados públicos.

Mire, queda muy sentimental oír a la presidenta de la Junta de Andalucía hablar de que se preocupa por las personas que tienen empleo, pero que son precarios. Bueno, pues si fuera por ella, que ella es la reina de la precariedad, con contratos basura por semanas o días.

Estos presupuestos no tienen al empleo como prioridad, ni blindan el Estado de bienestar, señor Caballos. Son los presupuestos de la vergüenza social, y se lo ha dicho Comisiones Obreras, que rechaza de plano el uso propagandístico que se hace de la educación, que la acusan de deteriorar los servicios públicos por no hacer, por acción pasiva, y que los recortes sostenidos en políticas de bienestar son evidentes.

¿Cómo pueden presumir de políticas sociales cuando han preferido el banco para los políticos que las rentas básicas para los andaluces más vulnerables?

Señorías, otra parte importante de nuestras enmiendas persiguen un control del dinero público. Un día sí y otro también vemos la utilización que el Partido Socialista ha hecho del mismo: avales ejecutados sin recuperar, libramientos pendientes de justificar fuera de plazo, fraude en las ayudas a los autónomos, a la formación..., en el empleo, en los grupos de desarrollo rural; pérdidas de fondos europeos, descontrol...

Mire, señor García, ¿con el papelón que hizo en la comisión de investigación, que fue usted el enterrador de la verdad, cómo puede venir hoy a hablar de comisiones de investigación? Hoy tiene su grupo una oportunidad en la Junta de Portavoces de apoyar el pleno extraordinario que ha pedido el Partido Popular para que se investiguen cómo se han utilizado todos estos fondos públicos.

Mire, señor Caballos, para empezar a colaborar, que empiece su partido a colaborar con la justicia, y para empezar con la transparencia, que empiecen a contestar las iniciativas parlamentarias que no le contestan a mi grupo.

Desde el Partido Popular pedimos que se acabe con la discrecionalidad en las exoneraciones, que se recupera el dinero robado y que cuente con una aplicación en los presupuestos para poder hacer un seguimiento del mismo.

Queremos que, desde un clic, podamos conocer los informes de los interventores, las cuentas de las empresas públicas, el gasto de defensa de los imputados, las deudas con terceros, las encomiendas de gestión... En definitiva, mayor control y mayor transparencia.

Traen unos presupuestos opacos, que no vienen provincializados, que no separan los planes y que no detallan las inversiones. Además, el Gobierno andaluz incumple la ley y castiga a los ayuntamientos: en tres

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 102

IX LEGISLATURA

22 de diciembre de 2014

años, el bipartito ha generado una deuda con los ayuntamientos, por financiación incondicionada, que alcanza los 300 millones. Pedimos que paguen los 600 millones a los que tienen derecho en 2015 y que empiecen a devolver los años anteriores, que les paguen también los que les deben, donde el consejero Valderas ha cifrado ya en 279 millones por los servicios prestados, y que doten de un fondo de emergencia social municipal para que se pueda dar respuesta a las necesidades de las familias más necesitadas.

El Partido Popular sí propone, y lo hace en más de 476 enmiendas, 82 de ellas al articulado. Mientras tanto, la señora Díaz ha dejado escapar la oportunidad de gobernar, de hacer reformas para el bienestar de los andaluces y para la creación de empleo.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora O'Neill.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, pasamos, señorías al siguiente bloque, que en este caso concreto es la sección 01, Consejería de la Presidencia, Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, Canal Sur Radio, Canal Sur Televisión, Fundación Audiovisual de Andalucía, Fundación Pública Andaluza Barenboim-Said, Fundación Centro de Estudios Andaluces.

Para posicionarse ante esta sección, interviene, en primer lugar, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y lo hace en su nombre, su portavoz, señor Castro Román.

Señor Castro, tiene la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señor presidente.

Bien, para hablar de la sección 01, la Consejería de Presidencia, voy a empezar diciendo algo que dije en la comisión. Hablamos ya de una consejería exhausta en unos presupuestos, los de la Junta de Andalucía, al límite.

En primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes, reiterar algo que hemos dicho a lo largo de toda la tramitación: no creemos que estos presupuestos bienintencionados, elaborados con un sentido, un alto sentido social, puedan contribuir a un proceso de revitalización de la economía porque sencillamente no creemos que estemos ni encontrando raíces vigorosas ni brotes verdes ni nada que se le parezca. Es más, ya hemos establecido aquí datos macroeconómicos, previsiones de Eurostat, situación de países del entorno europeo, que indican que desgraciadamente podemos tener un año —el del 2015— en el que los desahuciados socialmente, es decir, aquellos que se han quedado en la cuneta y que engrosan cada vez más esa sociedad en el umbral de la pobreza, no van a encontrar una recuperación tal y como se está pregonando, por cierto, con una coincidencia en ese llamamiento.

Creemos que no hay que olvidar lo que imbrican unos presupuestos de la Junta de Andalucía de resistencia. Y también la necesidad de explicarlos, porque aquí también se da un fenómeno, y es que Despeñaperros no nos deja ver lo que hace el PP. Despeñaperros no nos deja ver la profunda *desmantelación* de los servicios públicos que se da en otras comunidades autónomas y cómo eso está afectando a la ciudadanía. Y seguimos defendiendo que con esta apuesta, con estos presupuestos, entre otras cosas, Andalucía estará en mejores condiciones de atender a la ciudadanía, en mejores condiciones que cualquier otra comunidad autónoma. Precisamente porque cuando cualquier otra quiera recuperar la prestación de los servicios a la ciudadanía desde lo público va a necesitar una o dos legislaturas para alcanzarlo. Aquí hemos defendido y preservado el carácter público de nuestra educación, de nuestra salud, de nuestra dependencia. Y lo hemos hecho —no vamos a obviar la realidad— con importantes erosiones en la prestación de dichos servicios. Pero poníamos por delante dos elementos: preservar el carácter público de todos ellos, no venderlos al mejor postor privado, y no proceder al despido masivo de funcionarios, como ha ocurrido en otras consejerías..., en otras comunidades autónomas, perdón. Y vuelvo a decir: no obviamos ni el deterioro ni las lesiones que en otro ámbito del empleo público ha supuesto esta apuesta del Gobierno andaluz.

Unos presupuestos de la Junta de Andalucía del 2015, decíamos, al límite, porque estamos especialmente contentos de que el Consejo de Gobierno haya aprobado un proyecto de banca pública, eso que de manera tan artera, tan propagandística habla el Partido Popular. Habla de la banca de los políticos y todavía tiene un montón de políticos en la banca hoy, el Partido Popular, aparte de los que están empapelados por su paso por la banca, también hoy.

[Aplausos.]

Pero tenemos banca, y tendremos banca pública con ficha bancaria, con depósitos en Andalucía, como instrumento del cambio de modelo productivo. Aquí vamos a intentar hacerlo desde lo público, que no nos lo hagan Botín y sus secuaces.

Bien, incorporación de fondos europeos: el 83% dedicado a políticas sociales —esa comparativa no la sostiene ninguna comunidad autónoma—, y la recuperación de derechos a la que han hecho mención otros portavoces.

Fíjense, en Andalucía superamos los 2.170 millones de euros, de la diferencia que nos da el Estado en los recursos y nuestro gasto social. Tenemos que poner de recursos propios 2.170 millones para que el 83% de nuestro presupuesto vaya a eso: a salud, a educación y a la dependencia.

Desde 2008, señorías, el gasto social ha aumentado 5,5 puntos en Andalucía. Desde poco después del inicio de esta crisis, esta comunidad autónoma, soportando recorte tras recorte, incrementa presupuesto tras presupuesto porcentualmente la inversión, que no el gasto, la inversión en la política social. Y, mientras, unos Presupuestos Generales del Estado que lo único que hacen es consolidar agravios, agravios con esta tierra que son difíciles de explicar.

Nosotros creemos que el señor Montoro, la cara que se le quedó en el balcón la noche electoral, lo está pagando con muy mala baba con la que es su tierra, con una financiación mal aplicada, con unos recortes sucesivos que impiden la aplicación de las políticas que determinamos soberanamente en función de las atribuciones del Estatuto y un Fondo de Convergencia a la solicitud de devolución que nos pide, que no tiene nombre. No tiene nombre que Andalucía tenga que devolver 436 millones del Fondo de Convergencia para que a otras comunidades, que tienen muchas dificultades, parece ser, para converger, le den cientos y cientos de millones.

Entrando en la Consejería de Presidencia, una consejería exhausta en lo presupuestario —que no así en su titularidad, ahí lo ven en plena forma al consejero— aquí creemos que ya no hay dónde aligerar, no lo hay. Una contención del gasto corriente desde el 2011 que ha reducido en un 26,4% el gasto de los capítulos II y IV —47,5 millones menos—, unos presupuestos de la junta que reducen el gasto en 1,9 millones —un 1,4% menos de presupuestos respecto a 2014—, y un incremento en el total, con los 224,6 millones que tenemos, un incremento del 1,1, que, como ustedes saben, hace referencia en exclusiva al incremento que sufre el capítulo I por la recuperación de los derechos. El capítulo I, si lo ven aislado del resto, sube un 7,5%.

El capítulo II, gasto corriente en bienes y servicios, pasa a 19,8 millones, se reduce en un millón la publicidad —tenía en 2014 el 20,8—. El capítulo IV, las transferencias corrientes, menos 0,7%. Se mantienen con lo justito las fundaciones: la Fundación Centro de Estudios Andaluces, que sufre un leve recorte, la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo y la Fundación Barenboim-Said.

Capítulo VI, el de inversiones, se mantiene igual, no se toca. Capítulo VIII, activos financieros, se mantiene igual, no se toca porque no se puede tocar más, sería imposible, lo justito para coordinar un gobierno, que

esta consejería tiene competencias específicas, que las conocemos: fundaciones, las políticas que desarrolla, pero no hay que olvidar que lleva toda la comunicación social e institucional, la coordinación del Consejo de Gobierno, del Consejo de Viceconsejeros, las relaciones con el Parlamento, los servicios jurídicos, la acción exterior, la coordinación de las delegaciones del Gobierno, el *BOJA*, etcétera.

También me gustaría mencionar los 112 millones de euros que se destinan a la RTVA, más los 25 millones de financiero. Decir que estamos satisfechos con esta financiación pública, que se cumple el contrato programa y la carta de servicio público, pero que no nos gusta. Y así lo hemos manifestado en el Consejo de Administración y en la Comisión Legislativa de Seguimiento y Control de la RTVA y sus sociedades filiales. No nos gusta ni un pelo el presupuesto que ha hecho la dirección de la RTVA. Creemos que no es el mejor ejemplo.

Antes —lo ha mencionado el señor Caballos, creo— escuchábamos a la diputada Mestre hablar del portal de transparencia. Yo creo que nos debemos congratular. Que el Gobierno de España ponga en marcha el portal de transparencia, hay que congratularse, y hay que acceder a él para ver qué información tiene. ¿Que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía decida adelantar en un año la aplicación del portal de transparencia? Es bueno, hay que reconocerlo. Pero yo me apuesto algo, con lo que nos dice el Consejo de Gobierno, que va a tener algo más de cinco gigas. Esa es la capacidad que tiene el portal de transparencia del Gobierno de España, que es menos que los teléfonos móviles que les provee este Parlamento: cinco gigas. A eso llega. Muy bien.

Para terminar, señor presidente, ya no se puede ajustar más, a no ser que le quitaran competencias y programas, cosa que tampoco podemos hacer más. Le recuerdo que ya sucedió eso con la Consejería de Presidencia.

Sobre las enmiendas del Partido Popular, creo, si no me he equivocado... Plantean enmiendas por valor, en esta sección, de algo más de siete millones y medio de euros, que no aportan absolutamente nada, más allá de desbaratar una propuesta seria y hecha con todo el rigor del mundo.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Castro Román.

Interviene, a continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, la señora diputada doña Verónica Pérez Fernández.

Señora Pérez Fernández, tiene la palabra.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Señorías, asistimos hoy al debate, quizás, más importante que se produce cada año en el Pleno del Parlamento andaluz. Aprobar unos presupuestos es aprobar el instrumento de planificación más importante que tiene un Gobierno. Por eso, precisamente por eso, porque es un instrumento de planificación estratégica para un Gobierno, no esperábamos, desde luego, otra respuesta del Partido Popular.

No nos sorprende la posición del Partido Popular. Y no nos sorprende, porque estos presupuestos que presenta el Gobierno andaluz, y que ahora están en su trámite final, en este Pleno, nunca serían los presupuestos del PP, nunca serían los presupuestos de un Gobierno de la derecha andaluza. Y nunca lo serían, porque nunca la derecha destinaría el 83% de los fondos y de los recursos a políticas sociales. Nunca la derecha destinaría, de cada cien euros, 83 a políticas sociales. Por eso, es lógico que al Partido Popular no le gusten estos presupuestos. Es normal, porque no forman parte de su ideario político ni forma parte de su modelo.

Por lo tanto, señorías, es más, diría que estos presupuestos le han dado un disgusto al Partido Popular. Y le han dado un disgusto, porque la derecha de este país —y digo de este país— ha jugado a que no existieran los presupuestos en Andalucía. De hecho, a la señora O'Neill le ha traicionado el subconsciente, y hablaba ya de que estos serán los últimos presupuestos del Gobierno andaluz. Bueno, lo serán, o no; aún quedan unos presupuestos más. La señora O'Neill acaba de llegar al Parlamento andaluz, pero se ve que se le está haciendo un poquito larga esta legislatura, porque quiere que estos ya... Anuncia que ya van a ser los últimos.

Bueno, ya se verá, señora O'Neill.

La peor noticia, desde luego, para el PP de Andalucía, es que estos presupuestos existan, porque la derecha ha jugado a que no lo hicieran, a que estos presupuestos no vieran la luz a pesar del coste ciudadano, del coste social, que tuviera para los andaluces y andaluzas. Y es que la oposición al Gobierno andaluz no la está haciendo Moreno Bonilla ni el Partido Popular de Andalucía... No, la está haciendo el Gobierno de la Nación. Ante la incapacidad del PP de Moreno Bonilla, el Gobierno de Rajoy es el que le está haciendo la oposición a la Junta de Andalucía. Y por eso, precisamente por eso, para hacerle la oposición a este Gobierno de izquierdas, que está demostrando que hay otras formas de hacer las cosas, el Gobierno de Rajoy está asfixiando a esta tierra, para impedir precisamente eso, que la presidenta Susana Díaz siga demostrando que hay una forma distinta de gestionar y de gobernar.

Un gobierno, el de Rajoy, que sigue poniendo palos en la rueda a esta tierra, que aplica de forma injusta un sistema de financiación, lo que supone que dejen de llegar a Andalucía cada año mil millones de euros. La cantidad de cosas que se podrían hacer en esta tierra con mil millones de euros...

Un gobierno, el de Rajoy, que impone a Andalucía un recorte de 600 millones de euros, a pesar de que parece que estamos ante la recuperación y de que se ven brotes verdes, pero que nadie, ninguna familia percibe en su día a día.

Un gobierno, el de Rajoy, que le sigue negando a esta tierra, que le sigue negando a Andalucía, un plan especial de empleo. Eso sí, se lo concede a otras comunidades autónomas, como Canarias o como Extremadura.

Un gobierno, el de Rajoy, que no cofinancia ya la Ley de Dependencia, sino que se ha limitado y se limita a hacer una aportación prácticamente testimonial; algo más del veinte por ciento.

Señorías, y es que es como les decía, la oposición al Gobierno andaluz no la está haciendo el Partido Popular de Andalucía... No, la está haciendo el Gobierno del señor Rajoy, asfixiando económicamente a esta tierra, sin pensar en las consecuencias que eso puede tener para los andaluces y andaluzas.

Bueno, pues, señorías, estos presupuestos existen, están ya en su última fase de tramitación parlamentaria. Estos presupuestos van a ver la luz para desgracia y para disgusto del Partido Popular. Y lo van a hacer con unas prioridades que son muy claras, porque este Gobierno se está dedicando a preocuparse de los

problemas que tienen los andaluces y andaluzas, que para eso está un Gobierno, para ocuparse y preocuparse de los problemas de la gente. Por eso, la principal, la prioridad absoluta es el empleo. Novecientos millones de euros ha destinado el Gobierno andaluz, en el último año, en planes de empleo; 1.600 millones de euros se contemplan, en estos presupuestos de 2015, para planes de empleo, para reactivación económica.

Estamos viendo en nuestros municipios, en nuestros barrios, como hace poquito tiempo se han incorporado y se han puesto en marcha planes de empleo que están suponiendo, en muchos casos, una primera oportunidad laboral para mucha gente, para muchos jóvenes que se han formado, que han hecho lo que todo el mundo y lo que toda la sociedad les indicaba que debían hacer: que era formarse, que era prepararse, que era estar bien preparados. Y se han encontrado sin ninguna esperanza. Pues han sido esos planes de empleo puestos en marcha por el Gobierno andaluz los que han propiciado esa primera oportunidad para muchos jóvenes que no la habían tenido hasta el momento: los planes de Empleo Joven, el Plan Más 30, el Plan de Inclusión Social, el Plan de Construcción Sostenible... Insisto, 900 millones de euros en el último año; 1.600 millones de euros para el año que viene. Frente a eso, cero euros del Gobierno de Rajoy para planes de empleo en Andalucía.

Señorías, la segunda prioridad —si me lo permiten— de estos presupuestos es defender ese estado del bienestar, que algunos están atacando y que algunos están pisoteando. Un estado del bienestar que ve precisamente o que tiene en sus pilares la educación pública; una educación pública de calidad que, en Andalucía, se está defendiendo con uñas y dientes por la voluntad política, obviamente, de un Gobierno y de una presidenta.

Aquí, señorías, en Andalucía, en nuestra tierra, se siguen conservando todas las prestaciones educativas, todas, desde antes de que se iniciara la crisis: el transporte escolar, los libros de texto gratis, el aula matinal, el comedor escolar... Dos mil euros, señorías, de media, se ahorran las familias andaluzas precisamente en esas prestaciones educativas. Mientras tanto, en Madrid, en comunidades autónomas donde gobierna el PP —como es Madrid—, los niños tienen que pagar por llevar el *tupper* al colegio, o les desgravan a las familias que lleven a los niños y niñas a la escuela privada. Son modelos distintos, señorías. Por eso, estos no son sus presupuestos, porque estos presupuestos defienden la educación pública como garante de la igualdad de oportunidades.

Unos presupuestos que defienden la sanidad pública; una sanidad pública de calidad. Aquí no tienen que salir los ciudadanos y ciudadanas en mareas blancas a defender que no se privaticen centros hospitalarios y que cierren centros de salud, como sí ocurre en comunidades autónomas donde gobierna el Partido Popular. O qué hablar de la Ley de Dependencia, señoría. Estos presupuestos vienen a garantizar el desarrollo de la Ley de Dependencia, a que Andalucía siga siendo la abanderada precisamente en el desarrollo y la aplicación de esa Ley de Dependencia en todos los parámetros que miramos: en número de solicitudes, en número de usuarios, en número de prestaciones concedidas. Hasta 158.000 andaluces son beneficiarios, serán beneficiarios en 2015, de esta Ley de Dependencia, que vino a garantizar un derecho a las personas dependientes, pero también a todas esas personas que se dedicaban a cuidar de esas personas dependientes, fundamentalmente mujeres, por cierto, que dedicaban 24 horas al día, 365 días al año, a cuidar de esa persona dependiente de su entorno familiar. Una Ley de Dependencia que el Gobierno de la Nación ha condenado a muerte prácticamente. Y si sigue manteniéndose esa prestación en Andalucía es porque hay una voluntad

política de este Gobierno de la Junta de Andalucía. Porque, frente a ese 50-50% que debían aportar el Gobierno y las comunidades autónomas, cuando se aprobó la ley inicialmente, en 2014 ya la Junta de Andalucía aportó el 72% y el Gobierno de la Nación el 28%.

Y, señorías, también una prioridad de estos presupuestos, también, es la transparencia. Porque la ciudadanía nos lo está exigiendo, está exigiendo un plus, precisamente, de transparencia, un plus en el que puedan y se pueda tener información accesible a cómo se gestionan y cómo se destinan los recursos públicos. Por eso quiero destacar, precisamente, de los presupuestos de la Consejería de Presidencia ese portal de transparencia que se ha puesto en marcha, y que creo que es un buen instrumento, un buen elemento para que los andaluces y andaluzas puedan acceder a la información que necesitan de cómo se está gestionando cada euro de recurso público.

Señorías, efectivamente, lo decía el señor Castro, los presupuestos de la Consejería de Presidencia ya no dan más de sí, ya no se puede..., ya no hay dónde reducir más. De hecho, más de un 26% se han reducido los gastos corrientes de la consejería en los últimos años, y en este año un 1,9%. Señorías, una consejería que tiene una función, efectivamente, de carácter transversal, de carácter de coordinación, fundamentalmente. Por eso, señorías, estos presupuestos y esas enmiendas que ha presentado el Partido Popular...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez, le ruego vaya terminando.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Finalizo, señor presidente.

... no vamos a aceptar esas nueve enmiendas que ha presentado el Grupo Popular a la Consejería de Presidencia, a esta sección, porque entendemos que no vienen a aportar, sencillamente, nada. Porque representan ustedes, señorías del Grupo Popular, otro modelo, otra forma de hacer política, con la que la izquierda, con la que este Gobierno y el Partido Socialista, desde luego, no nos sentimos identificados. Es legítimo, es lógico, representamos ideologías y posiciones políticas antagónicas, representamos dos modelos distintos. Es lógico que sea esa su posición y es lógico que también nosotros defendamos unos presupuestos como estos, que tienen en el empleo y en el Estado del bienestar sus prioridades más absolutas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Pérez.

Interviene a continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, la señora diputada doña María Eva Martín Pérez.

Señora Martín, tiene la palabra.

La señora MARTÍN PÉREZ

—Gracias, señor presidente. Y buenos días, señorías.

Los presupuestos de la Junta de Andalucía para 2015 no son, señorías, los presupuestos que Andalucía necesita. Estos son los presupuestos y estas son las cuentas que necesitan el Partido Socialista e Izquierda Unida para poder mantener su pacto de gobierno en Andalucía. Son unos presupuestos para mantener los sillones, pero no son unas cuentas para resolver los problemas que tienen los andaluces.

Estos presupuestos son los presupuestos, como dije en la Comisión de Presidencia, del paro, los presupuestos son los de los recortes sociales, los presupuestos son los de la regresión de los derechos de los andaluces y, en definitiva, son las cuentas de la insolvencia política del Partido Socialista y de Izquierda Unida para sacar a Andalucía de la crisis. Estos presupuestos, señorías, son un hachazo a la recuperación económica de nuestra tierra, a la recuperación económica de Andalucía. Una recuperación económica que ya se atisba en España y también en otras comunidades autónomas. El presupuesto para 2015 lo que pone claramente de manifiesto es que en Andalucía no hay políticas propias, no hay gestión. No hay camino distinto, señora Pérez, para hacer las cosas en Andalucía. Lo que hay en estas cuentas es mucha improvisación. Lo que hay en Andalucía son muchos titulares de prensa, mucha doctrina y, sobre todo, lo que hay en Andalucía es mucha sobrerrepresentación y mucho, mucho teatro.

Con estos números que presentan el Partido Socialista e Izquierda Unida no va Andalucía ni por la senda de la recuperación económica ni tampoco va por la senda de la creación de empleo. Y un año más esta coalición letal para Andalucía, PSOE e Izquierda Unida, presenta un presupuesto decepcionante, señorías, un presupuesto muy alejado de las necesidades y de las preocupaciones que tienen los andaluces, y un año más nos tememos que con este presupuesto, con estas cuentas, se van a quedar sin resolver los problemas que históricamente este Gobierno tiene pendientes con Andalucía y con los andaluces.

Decían el año pasado el Partido Socialista e Izquierda Unida, los dos partidos que sustentan el Gobierno de la Junta de Andalucía, que los presupuestos para el año 2014, para este ejercicio, eran los mejores presupuestos posibles para Andalucía, dentro del contexto en el que nos encontrábamos. Pues miren, señorías, los presupuestos para 2015 son, sin lugar a dudas, los peores presupuestos posibles para Andalucía. Es que en estas cuentas hay menos que nunca, señorías, menos que nunca. Y yo me pregunto: ¿de qué presume el Gobierno andaluz con este presupuesto, de un presupuesto que no va a servir para luchar contra el paro? ¿Presumen ustedes de unas cuentas letales, señorías, para el apoyo a los sectores productivos más importantes que tiene Andalucía? ¿Presumen ustedes, quizás, de unas cuentas que de nuevo recortan en las políticas más esenciales y necesarias para aquellas personas que peor lo están pasando? ¿Presumen ustedes quizás de unas cuentas donde no se bajan los impuestos a los andaluces? ¿Presumen de unas cuentas en las que los tributos propios de la Junta de Andalucía crecen hasta un 54%? Es que somos, gracias al Partido Socialista e Izquierda Unida, la comunidad autónoma que soporta la mayor presión fiscal en España. Somos, los andaluces, los españoles que más impuestos pagamos en España. ¿De esto es de lo que presume el Partido Socialista con este presupuesto, señorías? Porque de lo que presume Izquierda Unida ya lo sabemos, la única preocupación que tenía Izquierda Unida con este presupuesto para 2015 era que se incluyera la banca pública, la única preocupación de Izquierda Unida en este presupuesto, la banca pública. Y, como dije en la Comisión de Presiden-

cia, tengo que decirles que con el tiempo esta banca pública se convertirá, lamentablemente, en un chiringuito más de los que tiene la Junta de Andalucía, que solo servirá para repartir sillones y para repartir sueldos. Un chiringuito que, además, les recuerdo, nos va a costar a todos los andaluces 18 millones de euros. Esa es la impronta de Izquierda Unida para mantener el pacto de gobierno en los presupuestos para 2015. Y yo les digo que, si ustedes de verdad quieren dar crédito, solamente lo que tienen que hacer es ejecutar esos 1.400 millones de euros en fondos reembolsables que tienen presupuestados ustedes desde el año 2009.

Decía la señora Pérez que al Partido Popular no le gusta este presupuesto. Desde luego, señora Pérez, un presupuesto de un Gobierno de izquierdas que no sirve para resolver los problemas que tiene Andalucía y que tienen los andaluces, evidentemente, no le puede gustar al Partido Popular. Pero es que, mire, no somos los únicos a los que este presupuesto no les gusta. Tomen nota de lo que han dicho los propios agentes sociales, los que han comparecido en el Parlamento de Andalucía en la fase de tramitación de este presupuesto. UGT ha dicho que el proyecto de presupuestos de la Junta de Andalucía para 2015 es un presupuesto que a todas luces supone la continuidad de un modelo agotado que no resuelve los principales problemas de nuestra comunidad. Comisiones Obreras ha dicho que rechazan de plano el uso propagandístico que el Gobierno andaluz hace de las políticas educativas. La Unión de Consumidores de Andalucía dice que sería necesario acometer auténticas políticas estructurales de reforma. Para CSIF, los empleados públicos andaluces en 2014 vuelven a ser los únicos recortados en todo el país. Muchas comunidades devolverán la paga íntegra y otras comenzarán con el citado 25%. Aquí, en Andalucía, gracias a ustedes, ni una cosa ni la otra. La Confederación de Empresarios de Andalucía dice que hay que apoyar la actividad productiva de las empresas, que hay que apoyar la mejora de la competitividad y una fiscalidad que estimule la competencia y la haga más competitiva, y que es necesario ejecutar con rigor y eficiencia los presupuestos en la comunidad autónoma.

Es que esa es otra, señorías: a este presupuesto hay que sumarle también su incapacidad para gestionar, y también por supuesto hay que sumarle la ausencia permanente de la presidenta de la Junta de Andalucía, la señora Díaz, y de su Gobierno, de los problemas diarios que tiene Andalucía. Porque Andalucía tiene una presidenta que está más preocupada y mucho más ocupada por su carrera política y su proyección personal que por resolver los problemas que tienen los andaluces.

Entre lo que ustedes no ejecutan de los presupuestos y lo que gastan ineficazmente, en Andalucía, cada día que pasa vamos, lamentablemente, a peor. Y dicen ustedes que las cosas cambian en Andalucía, y es verdad. Las cosas cambian en Andalucía, pero es que cambian a peor. Señorías, es que cambian a peor. Miren, un ejemplo: si hace un año el diferencial de paro en Andalucía con el resto de España era de 10 puntos, ahora, señorías, es de 14 puntos. Cambiamos, como decía, cambiamos en Andalucía, pero es que cambiamos a peor. Menos mal que decían ustedes que los presupuestos para 2014, como estos para 2015, estaban enfocados a la creación de empleo y para combatir el paro. Lo que está claro es que este año ya no podemos decir eso de que las cuentas son lo mismo que el año pasado, más de lo mismo. No, no podemos decir eso porque este año estas cuentas son menos de lo mismo, menos de lo mismo.

Y las cuentas para el área de Presidencia, pues, lo mismo, se lo dije al consejero en la comisión correspondiente, menos de lo mismo. Unas cuentas que únicamente sirven para mantener esa estructura de poder que tienen el Partido Socialista e Izquierda Unida en este Gobierno dentro de la consejería o de lo que depende de la Consejería de Presidencia. Y, por lo demás, consejero, pues a resistir, porque es un presupuesto

que no da para más, donde las propias fundaciones cada vez tienen menos presupuesto, y llegará el día en el que, prácticamente, no exista razón para justificar la existencia de las mismas.

Por esta razón, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado enmiendas a este presupuesto, unas enmiendas que, entendemos, son las que Andalucía, son las que nuestra tierra necesita para salir de la crisis y para resolver los problemas que tienen los andaluces. Entendemos que son unas enmiendas razonables, realistas, posibles. No pedimos imposibles en estas enmiendas, unas enmiendas que son necesarias y también justas, con las que desde el Grupo Popular pretendemos, primero, que no caigan en el olvido los compromisos que históricamente tiene el Gobierno andaluz con los andaluces y que sirvan, nuestras enmiendas, para crear empleo y para crear riqueza. Pretendemos, con nuestras enmiendas, señorías, dar cumplimiento a tantas..., a tantas falsas promesas que los socialistas, ahora en colaboración con Izquierda Unida, llevan haciendo durante años por toda Andalucía y que nunca, nunca cumplen.

Por lo tanto, mantenemos vivas todas las enmiendas que hemos registrado, para las que pedimos el apoyo del resto de los grupos políticos, al entender que es más necesario que nunca que en Andalucía haya un cambio de rumbo en las políticas que desarrolla el Gobierno andaluz, y porque entendemos, señorías, que estos presupuestos, que son de responsabilidad exclusiva del Gobierno de la Junta de Andalucía, PSOE e Izquierda Unida, son unos presupuestos que no sirven para el momento actual que vive nuestra tierra.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martín.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Finalizado el debate de la sección 01, Consejería de la Presidencia y órganos de ella dependientes, pasamos a debatir la sección 09, Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales, Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo y Fondo Andaluz para la Promoción del Desarrollo.

Interviene, en primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, el señor diputado don Juan Serrano Jódar.

Señor Serrano, tiene la palabra.

El señor SERRANO JÓDAR

—Gracias, gracias, señor presidente.

Señorías, no estamos ante un teatro. Solamente esa calificación los descalifica a ustedes. Estamos ante el mejor presupuesto posible. No estamos ante las cartas a los Reyes Magos, ni deseos irrealizables, puesto que estamos ante un presupuesto que no debe de confundir los deseos con la realidad, ni mucho menos con la comedia que acaban ustedes de decir. Ni mucho, tampoco, ante sus enmiendas, que la mayoría de ellas son comedia, comedia.

Estamos con unos presupuestos de resistencia, para proteger al pueblo andaluz de las políticas de la derecha, de ustedes. Resistencia a los Presupuestos Generales del Estado, ante una política y unos presupuestos, por parte del Gobierno, de austeridad, ajuste del gasto público, congelación de partidas previamente recortadas de otros ejercicios. Un Gobierno y unos presupuestos del Estado que se permiten rebajas fiscales para los ricos, a costa de menos dinero para atender los servicios públicos que se deben prestar.

Y, para Andalucía, unos presupuestos realizados por un Gobierno que vuelve a castigar a Andalucía, negándonos planes de empleo, incumpliendo inversiones contempladas en el Estatuto de Andalucía, recortando los fondos, incluso en la pesca y la agricultura; reducción de transferencias. Continuamos en la senda de recortes a través de inversiones, liquidaciones o fondos de compensación. La cuestión es intentar ahogar en lo que más asfixia a Andalucía: el dinero. Unas veces directamente recortando, o bien retrasando las transferencias obligadas. Empeñados en recortar el gasto público, recortar en transferencias y recortar..., o, más bien, obligándonos con el déficit. Un Gobierno y unos presupuestos que más que consolidar la recuperación económica, lo que provocan es un modelo de sociedad altamente regresivo, injusto y desigual: paro, pobreza y desigualdad.

¿Y ustedes vienen a presumir? ¿De qué presumen? ¿De ser el país de Europa que más ha aumentado las desigualdades, subiendo el número de ricos, el número de millonarios y el número de pobres? Dos tercios de la población viven bajo condiciones de precariedad laboral, con salarios de miseria y desempleo, y presumen, cuando tienen un país donde 750.000 hogares carecen de ingresos, donde un 17% de estos hogares tiene pobreza energética y donde, sin embargo, el número de ricos y millonarios se ha disparado. Un Gobierno que permite disminuir las prestaciones por desempleo, recortando un 15% en prestaciones para desempleados —4.427 millones menos, 295.000 personas más sin cobertura social—. Y, ahora, tienen el arrojo de ofrecer una limosna de 426 euros a 400.000 personas, una medida que supone 1.000 millones de euros, cuando el

Gobierno ha recortado 4.427 millones de la protección a los desempleados. Esto es inaceptable. Dejan a miles de personas sin ingresos y en la miseria, mientras que rescatan las autopistas privadas, la banca o las eléctricas. Son crueles con los débiles. Un Gobierno que se jacta de que la crisis ha pasado a la historia cuando mantienen 5,5 millones de parados —un 24%—, siete millones de ciudadanos cobran menos de 1.000 euros, 3,8 millones no tienen prestaciones sociales, el 20% de la población está en el umbral de la pobreza y 1,2 millones de hogares con todos sus miembros en paro. Mantienen un 54% de paro juvenil. Un Gobierno que ha exiliado —no echado, sino incluso exiliado— a más de 300.000 jóvenes, un Gobierno que permite que el 1% más rico tenga más patrimonio y poder adquisitivo que el 70% de la población más pobre. Un Gobierno que se jacta de crear empleo, cuando el 92% del empleo creado por el Partido Popular es precario, temporal y de contratos basura, incluso de una o dos horas diarias. Esto no es crear empleo, esto es crear miseria.

Para Izquierda Unida se saldrá de la crisis cuando la gente salga de la crisis, cuando la gente encuentre trabajo en condiciones dignas, cuando todas las familias tengan una casa digna donde vivir, cuando todos los ciudadanos y ciudadanas consigan una alimentación adecuada, entonces se saldrá de la crisis. Pero con este Gobierno no vamos a salir, puesto que estamos ante un Gobierno que castiga a los ciudadanos y ciudadanas y, de manera especial, es cruel con los más débiles. Hace falta un nuevo país, una nueva sociedad y un nuevo modelo económico, puesto que, mientras, nuestra generación ni tiene presente ni tiene perspectiva de futuro.

Señorías del Partido Popular, no se quejen, puesto que no pueden quejarse del presupuesto de la Junta de Andalucía, porque los presupuestos de la Junta de Andalucía marcan serias diferencias con los del Estado y con los de las comunidades autónomas que dependen del Partido Popular, puesto que son unos presupuestos que vienen a recuperar derechos y mejorar los servicios públicos y plantean una política de resistencia, que van a impedir el objetivo de dismantelar el sector público. Unos presupuestos para preservar la educación, impedir la privatización de hospitales o de centros de salud.

En Andalucía, ni se privatiza ni se despide a empleados públicos vinculados a los servicios básicos. Los presupuestos apuestan por la defensa del principio de igualdad en servicios como educación y sanidad, apuestan por un nuevo modelo productivo a través de la ley de banca pública. Sí, una banca pública, por supuesto, una banca pública en un momento de concentración y privatización generalizadas del sector financiero en España, saneado con fondos públicos. En Andalucía es de resaltar que se ponga en marcha una entidad pública con fichas bancarias para estimular la economía real, que es la que crea empleo y riqueza en Andalucía. Los presupuestos de la Junta de Andalucía recuperan los derechos de los empleados públicos, mejoran los servicios públicos en sanidad, educación, y apoyan el tejido productivo.

La Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales tiene un presupuesto de 158 millones de euros, un aumento del 1,28% en comparación con el presupuesto del ejercicio 2014, destinando el 12,18% de su presupuesto a gastos de personal y un gasto operativo de tan solo el 35,42, lo que representa un presupuesto austero. La consejería, dentro de sus principales actuaciones, colabora en la financiación de los proyectos de obras y servicios que se realizan en el marco del Programa de Fomento de Empleo Agrario con una dotación de 78,5 millones de euros, financiación que ayuda a los trabajadores agrarios a la hora de obtener una renta complementaria para cubrir sus necesidades básicas, contribuyendo a la profunda transformación que Andalucía ha experimentado en los últimos años mediante la finalización de proyectos que han supuesto la contratación de personas desempleadas, como ha sido la consolidación de obras, servicios e infraestruc-

turas de interés general localizadas en el territorio rural. Mediante este programa se espera alcanzar, al menos, cien mil empleos en el año 2015. Un año muy difícil, muy difícil y complicado para muchos trabajadores y trabajadoras debido al descenso de la producción agrícola, especialmente en la campaña de recogida de la aceituna. La producción estimada para Andalucía ha sido de 643.000 toneladas de aceite de oliva, lo que supone un brusco descenso del 56% con respecto al año pasado, unas consecuencias que van a suponer la pérdida de más de 6,5 millones de jornales agrícolas en Andalucía, 4,5 millones en mi provincia, en Jaén, solamente en la campaña de la aceituna, de los demás..., es decir, 14 millones que se trabajaron el año pasado.

Creemos que sería necesario un aumento de la partida destinada al Programa de Fomento de Empleo Agrario, junto a la puesta en marcha de un plan extraordinario de empleo para el mundo rural, con medidas que refuerce la capacidad protectora y de garantía de rentas que dichos programas tienen y eviten que la mayoría de los 132.000 beneficiarios andaluces, 15.900 en Jaén, entren en riesgo de exclusión social o en la indigencia. Y, sobre todo, exigimos un plan de empleo extraordinario que el Gobierno del Partido Popular, de la derecha, nos niega. Los parados y los subsidiarios no viven de las prestaciones, pero sí necesitan las prestaciones para vivir.

La Secretaría General de Consumo tiene un presupuesto de 13,3 millones de euros, una variación positiva del 11,79% con destino principalmente para actuaciones que garanticen la seguridad y calidad de los productos y los servicios junto a la fomentación del asociacionismo. Defender los derechos de los consumidores es perder el miedo a las empresas piratas que trabajan desde la ilegalidad mediante fraudes, ofertas engañosas, contratos abusivos o los préstamos trampa; motivos más que justificados para la aprobación de la Ley de Defensa de las Personas Consumidoras y Usuarias en la Contratación Hipotecaria sobre la vivienda.

Desarrollar y ejecutar los programas de inspección de 2015 en los sectores más reclamados, como son la telefonía, los suministros básicos, o las estaciones de servicio. Se va a fomentar el asociacionismo y la participación tanto a la organización de personas consumidoras como a las empresariales, y se va a mejorar el nivel de respuesta en arbitraje y fomentar la mediación como vía de rápida resolución de conflictos.

En Memoria democrática, la partida se incrementa en el 19,62, alcanzando los 998.913 euros, con el objetivo de garantizar el conocimiento sobre la verdad, justicia y reparación para las víctimas de la represión de los derechos y libertades civiles en España, jugando un papel esencial la futura Ley de Memoria Democrática de Andalucía para definir las ayudas públicas y las comisiones y órganos de participación social, incrementando el número de actuaciones en materia de indagación, localización de fosas y exhumación de víctimas de la Guerra Civil y del franquismo, defendiendo una sociedad en valores de respeto y diálogo, que nos haga ser personas más libres, más tolerantes y más solidarias a la hora de visualizar y analizar los hechos.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Serrano, ruego termine.

El señor SERRANO JÓDAR

—Voy terminando ya mismo, señor presidente.

No se puede continuar justificando el levantamiento contra la República, ni mostrarse equidistantes, ni mucho menos utilizar los calificativos despectivos de espectáculos publicitarios o de márketing como los usados por el Partido Popular de Granada. Es vergonzoso y de tener muy poco corazón, si es verdad ese sentimiento, por no calificarlos de miserables. No están ustedes descalificando con sus comentarios y su falta de sensibilidad a animales, a bandoleros, a asesinos o delincuentes, están ustedes descalificando a unas personas que se merecen el reconocimiento como luchadores por la libertad y la justicia.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Serrano.

Interviene a continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, el señor diputado don Manuel Carmona Jiménez.

Señor Carmona Jiménez, tiene la palabra.

El señor CARMONA JIMÉNEZ

—Gracias, señor presidente.

Con los presupuestos de la Junta para 2015, Andalucía habilita una alternativa a las políticas de fracaso del PP, y lo hace pensando en la gente, alcanzando las políticas sociales un montante del 83% del presupuesto. Se cuadran sin sacrificar el estado del bienestar y se materializan, un año más, en el compromiso del Gobierno andaluz y de la presidenta Susana Díaz en su discurso de investidura.

La primera prioridad es el empleo: 1.609 millones de euros, y con él la incorporación de medidas para la recuperación económica que lo afiancen y que nos conduzcan hacia un nuevo modelo productivo y social, peleando a la vez por el empleo y el crecimiento, y a la vez en la recuperación o en la defensa de los derechos hostigados por la derecha. Y todo ello, en un contexto hostil: la inexplicada liquidación negativa del presupuesto de 2013, 426 millones; el sistema de financiación lesivo para Andalucía, 3.456 millones; la reforma fiscal de 2014, 250 millones; el reparto injusto del Fondo de Compensación Interterritorial, 115 millones; el incumplimiento de la disposición adicional tercera, 2.300 millones; aparte de los efectos del proceso de consolidación fiscal o la negación a Andalucía de un plan de empleo como tienen otros.

Pero, mal que le pese a la derecha, Andalucía vuelve a tener el tercer presupuesto de la legislatura, de cuantía muy similar a 2014, 29.625 millones de euros, pero más justo y solidario, pues, a diferencia de 2013 y 2014, nos podemos permitir un aumento de gasto en las consejerías del 1,2%, porque hay más ingresos y menos gasto en deuda, porque hay mejores expectativas económicas, ha mejorado la recaudación de impuestos propios sin subir ni crear impuestos nuevos, hay más fondos europeos y una reducción del gasto financiero en torno al 14,1%, y también, cómo no, gracias a las medidas de eficiencia en el gasto.

Un presupuesto del que aquí hay que pregonar también hoy, como logro importante, que los programas de mayor impacto en la reducción de brechas de género, los denominados G+, suponen el 73,3% del total,

umentando un 2,1% respecto a 2014. Mientras el Gobierno central maquina mecanismos de marcha atrás sobre los que hemos debatido largo y tendido en los últimos meses, llámense las mala intenciones del plan presupuestario 2015 del ministro Montoro, 8.024 millones de euros en recortes a las corporaciones locales que suponen el 44% del total de recortes a las administraciones públicas hasta 2020 y los casi cinco mil millones de euros que se nos preparan para 2015 en recortes. O las intervenciones malas..., o las intenciones malas de la regulación del cálculo de coste efectivo de los servicios públicos. Esa vía exprés que ha inventado el Partido Popular hacia el expolio municipal y la concentración de competencias en las diputaciones como antesala de su venta al mejor postor. O la magnitud de la pérdida de empleos en el sector público local como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley 27/2013, de reforma local, según datos del secretario de Estado de Administraciones Públicas, el señor Beteta, solo en 2012, unos treinta y seis mil quinientos empleos, lo que supone una reducción del 6,1%. O las limitaciones al uso y destino de los superávit presupuestarios, pues a pesar de que nueve de cada diez ayuntamientos están en situación de superávit forzoso a la vez se ven impedidos para usarlo en socorro de sus ciudadanos.

Desde el Gobierno andaluz, se trabaja en defensa del municipalismo, bien blindando las competencias del Estatuto de Andalucía y de la Laula a las corporaciones locales para evitar los efectos negativos de la reforma local, o bien apostando en los presupuestos con la autonomía y la suficiencia financiera. Las transferencias a la Patrica son 480 millones de euros que se congelan sin verse afectados por las exigencias leoninas a la consolidación fiscal. Realizamos un esfuerzo legislativo y presupuestario superior al que pueda realizar cualquier otra comunidad autónoma o manteniendo el esfuerzo en el Profea, por sus efectos y resultados positivos para el territorio y la población; o manteniendo en estos momentos, en que la crisis lleva a más familias ante el umbral de pobreza, las transferencias a las corporaciones locales para iniciativas y acciones de solidaridad alimentaria; o los planes de empleo, en colaboración con las corporaciones locales, menores de 30, mayores de 30; o el de inclusión social, y subiendo un 12% del Plan de Cooperación Municipal de 2015, en 122 millones de euros, hasta situarlo en los 1.026 millones de euros, que suponen el 0,7% del PIB regional.

En lo que se refiere a los programas que corresponden a las competencias del Consejo de Administración y Relaciones Institucionales, se produce un aumento total de algo más de dos millones de euros con respecto al ejercicio 2014, lo que supone un 1,28%.

La actividad en el ámbito de la memoria democrática aspira a saldar la deuda amarga con las víctimas del golpe contra la legitimidad republicana de 1936 y propugna como principios la verdad, la justicia y la reparación dentro del marco de nuestras competencias. Este es el programa 31.I, que desde el punto de vista porcentual es el que más sube, con un 23,69% de aumento respecto a 2014, casi doscientos mil euros más.

Las políticas en materia de consumo se orientan en torno a los siguientes objetivos: el impulso al Pacto Andaluz por el Consumo, el desarrollo del Catálogo de Derechos del Consumidor, la formación en educación ciudadana hacia el consumo responsable y crítico, el respeto al entorno y el comercio justo, la formación también en el ámbito financiero, en colaboración también con entidades financieras, y el Decreto Ley 8/14, de Medidas de Inclusión Social y Fomento de la Solidaridad en Andalucía.

Desde el punto de vista cuantitativo, el programa de Consumo, el 44.H, es el que sube más, aumentando casi 1.140.000 euros y aumentando un 9,54 respecto a 2014.

Si bien el programa de mayor cuantía, el 81.A, de Cooperación económica y coordinación con las corporaciones locales, que con un aumento del 0,24 se sitúa en 92,27 millones de euros, rozando casi el 60% del total del presupuesto de la consejería. Es política esencial de la Junta y entre sus retos más importantes figura no renunciar en el futuro a reponer el importe previsto de la Patrica en los 600 millones de euros.

El programa 22.A, que recoge los servicios comunes de la consejería, sube en 416.000 euros.

Las políticas de voluntariado y participación social constituyen la herramienta más adecuada para canalizar la participación activa de la ciudadanía y suponen un complemento a los servicios públicos y expresión de solidaridad.

El programa 31.H sube en un 1,6%.

El de Cooperación internacional se congela su cuantía y centra su actividad a través de la Agencia Andaluza de Cooperación del Desarrollo y el nuevo Pacode, con una mirada prioritaria a América latina, el norte de África, el Magreb, Oriente Medio y el África subsahariana.

Compartimos, en general, los objetivos que se plantean para cada uno de estos programas y su proyección sobre los distintos centros directivos de la consejería, así como el contenido pedagógico que, como denominador común, llevan aparejados sus respectivas memorias.

Y como ustedes, al fin y al cabo, son más previsibles que el final del Titanic y vendrán, probablemente, de un momento a otro las cantinelas del Partido Popular, en cuanto a la provincialización y el nivel de ejecución presupuestaria, me van a permitir que plantee dos ideas para no olvidar y mejor comprender: un presupuesto que tiene un 83% de gasto social tiene como referencia y unidad de medida las personas y no las provincias. Y, si hablamos de ejecución presupuestaria, que a nadie se le olvide también hablar del 9,9% de ejecución de los Presupuestos Generales del Estado, que a 15 de octubre se está constatando en la provincia de Córdoba, por poner un ejemplo.

Respecto a las enmiendas formuladas por el Partido Popular en esta sección, es positivo que hayan abandonado las posiciones de peticiones concretas a determinados ayuntamientos o asociaciones, pero dejan ver en sus propuestas de contrapartida sus prejuicios y alergias ideológicas frente a los programas de memoria democrática, voluntariado y cooperación al desarrollo.

Serán muchos, señorías, a lo largo de este debate, los apelativos y metáforas que reciban estos presupuestos, pero, puestos a concluir, me quedo con el de presupuestos coraje, principalmente, porque ha necesitado casi tanto coraje como el que la mayoría de las familias andaluzas tienen que echarle para cuadrar el suyo. Porque, igual que ellas, se ha elaborado en la dificultad de sortear no solo los problemas de la actual situación económica que tiene que afrontar cualquier comunidad, sino también los derivados del trato desigual y miserable con que la derecha trata a Andalucía, porque la dignidad de los andaluces les resulta insostenible.

Como diría Joan Llorens, «porque coraje es luchar por el ideal y comprender la realidad, actuar y entregarse a las grandes causas sin saber qué recompensa reserva a nuestro esfuerzo el universo profundo, ni tan siquiera si reservará alguna recompensa».

Que digo yo que ojalá que sí.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Carmona.

Interviene a continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, su portavoz, la señora doña Ana Mestre García.

Señoría, tiene la palabra.

La señora MESTRE GARCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, pues, señorías, la verdad es que por parte de Izquierda Unida una intervención esperpéntica, hablando del Gobierno de España, hablando de unos parabienes que no sé dónde usted los ve, señor Serrano, pero, desde luego, ningún diputado y diputada del Partido Popular ve esa magnífica gestión de la que usted habla y, desde luego, la puesta en valor que usted hace de los presupuestos del señor Valderas.

Es más, nosotros consideramos que, desgraciadamente, los alcaldes y alcaldesas de Andalucía no han visto en el señor Valderas a ese aliado fiel y leal que esperaban muchos alcaldes y alcaldesas, y no me cuesta reconocerlo porque usted siempre ha hecho una crítica a ultranza contra la gestión sobre el municipalismo llevada a cabo por la Administración autonómica antes de estar sentado en esos sillones verdes, y además ha sido alcalde de un municipio de Andalucía, y por eso, alcaldes y alcaldesas de nuestra tierra esperaban de ustedes, verdaderamente, un presupuesto y presupuestos atrás más comprometidos con ellos, con los alcaldes y con las alcaldesas que necesitan de políticas rotundas en pro del municipalismo y, además, ciñéndose, verdaderamente, a las necesidades que estos tienen, no a las necesidades que ustedes les crean a los alcaldes y alcaldesas, sino a las necesidades que ellos tienen, y eso es lo que ustedes son incapaces de atajar desde la gestión de su consejería.

Por eso, señor Valderas, usted tendió la mano al señor Griñán para formar parte de su Gobierno, y lo ha hecho a costa, por desgracia, de retirársela a los alcaldes y alcaldesas de Andalucía.

Mire, digo esto porque ustedes se jactan del apoyo, de la apuesta por los ayuntamientos, por unos presupuestos, si no oigo mal, coraje. Y, miren, presupuestos coraje son los que no se recortan, presupuestos coraje son los que aumentan, presupuestos coraje son los que se ejecutan, nada que ver con los presupuestos que ustedes presentan.

Desde que está Izquierda Unida dirigiendo esta consejería, desde el año 2013 que fueron los primeros presupuestos elaborados por el señor Valderas, ustedes han recortado a los ayuntamientos de nuestra tierra 300 millones de euros, y si tenemos en cuenta con perspectiva desde el año 2010, ustedes han recortado en más de 442 millones de euros. Pero se les atribuyen, directamente, a Izquierda Unida y al señor Valderas, por tanto, a este Gobierno bipartito que nos dirige, más de 300 millones de euros los que ustedes les han quitado a los andaluces y andaluzas.

Esa es la realidad y esos son los datos empíricos de los que ustedes no hablan más allá de los discursos grandilocuentes que hacen.

Y, miren, he de decirles que ustedes se jactan diciendo que ha habido un aumento del Plan de Cooperación Municipal en 109 millones de euros. Hoy lo han aumentado, pero esto es en función de que, cada día que habláis, va a ir aumentando la cifra de manera descarada.

Y, mire, son 110 millones de euros por dos razones, que aquí todavía las estoy esperando, que aquí todavía no se ha hablado de ellas, y las dos razones las saben ustedes bien, lo que pasa es que lo ocultan a los ciudadanos. Y, miren, las dos razones son: que el Gobierno de España aumenta la financiación finalista por transferencias del Estado; es decir, aumentan las transferencias condicionadas en dos millones de euros, señorías, un 2,52% aumentan las transferencias condicionadas para Andalucía por parte del Gobierno de España.

Y no dicen ustedes tampoco que aumentan los fondos europeos. Aumentan los fondos europeos en 114 millones de euros, señorías, en un 139%. ¿De esto no se dice nada? Gracias a eso, ustedes pueden presumir hoy de que el Plan de Cooperación Municipal aumenta en 110 millones de euros. Y, miren, díganlo, estos fondos que aumentan en un 134%, fondos europeos, ustedes los destinan, principalmente, a esos planes de empleo que tanto han vendido por Andalucía y que son el Plan Joven y el Plan +30. Por eso ustedes dotan al Plan de Cooperación Municipal de mayor presupuesto, gracias al Gobierno de España y gracias a la Unión Europea. Esa es la realidad. No a costa de la gestión de la Junta de Andalucía, no a costa de la apuesta firme y determinante de la Junta de Andalucía por el municipalismo. Es un extra, para colmo, del que ustedes han sido incapaces de hablar. Y eso se llama deslealtad institucional. Eso no se llama lealtad, señor Valdearas. Por tanto, echamos en falta compromiso, sensibilidad y apuesta rotunda. A esto le unimos la falta de ejecución, de la cual el señor portavoz del Partido Socialista no ha querido..., o quería adelantarse y no quería que nos refiriéramos a ella.

Pero, miren, es inevitable, es inevitable, señor Carmona, porque, cuando uno presupuesta, uno tiene que cumplir. ¿La cuenta de resultados cuál es? ¿La nefasta ejecución presupuestaria que hacen ustedes cada año? Esa, claro, es que esa es la radiografía de la gestión del bipartito andaluz. No va a ser la que usted quiera, la radiografía es que ustedes maquillan los presupuestos y a la hora de la verdad son incapaces de cumplir con ellos. Esa es la realidad, señor Carmona.

[Aplausos.]

Y no quiera usted que yo hable aquí de lo que a usted le interesa, porque realmente sus intereses nada tienen que ver con los del Partido Popular ni con los de los andaluces y andaluzas. Esa es la auténtica realidad, señor Carmona. ¿Cómo no vamos a hablar de ejecución presupuestaria? ¿Entonces qué hacemos, una pantomima con respecto a los presupuestos de cara a los andaluces? ¿Esto es una pantomima? Para mí tiene..., y les debo mucho respeto a los ciudadanos como para hacer aquí un *show* y un circo, queriendo vender unas condiciones, unos compromisos que son imposibles de cumplir por parte suya, porque, además, no creen en ellos. Esa es la realidad. Porque tenemos unos presupuestos con una Patrica —es decir, con financiación incondicionada— congelada. Pero, sin embargo, eso sí, vamos a las comisiones informativas, venimos a esta tribuna y hablamos de la incondicionada, que... Y ustedes apoyan y apuestan por mayor incondicionada. Pues, de verdad, plantéenlos en los presupuestos, dejen de congelar la Patrica e, incluso, apoyen la enmienda del Partido Popular en la que hablaba de dotar de un fondo, además de descongelar la Patrica, para ir compensado a los ayuntamientos la paralización de la Patrica o la congelación de la Patrica de 2012 y de 2013. Eso sería una apuesta por la incondicionada. Señorías, una apuesta por la incondiciona-

da no es congelar los presupuestos y seguir asfixiando a los ayuntamientos, sabiendo mejor que nadie las necesidades que estos tienen.

Señorías, nosotros creemos que no podemos jugar, hablándoles a los ciudadanos de que esta consejería tiene, creo que han dicho, un 85% de presupuesto destinado a lo social, cuando, miren ustedes, el Plan de Cooperación Municipal, ¿saben ustedes en qué recorta exactamente en un 85,7%? En las transferencias a los ayuntamientos para llevar a cabo las políticas sociales; en concreto, el Plan Concertado. Miren, señorías, ustedes recortan el 7,4% de los presupuestos en materia de servicios sociales, en las transferencias a los ayuntamientos, para aplicar el Plan Concertado. ¿Pero saben ustedes quién les salva a ustedes? El Gobierno de España, una vez más. El Gobierno de España aumenta las transferencias para los servicios sociales, de 5,7 millones de euros que preveía y que invirtió para el año 2014, a 10,6 millones de euros, señorías. Cinco millones de euros más aporta el Gobierno de España para políticas sociales y ustedes la transfieren de esta manera a los ayuntamientos, esa es la realidad, el 85,7%, datos empíricos, datos de la Oficina Presupuestaria, señorías. ¿Por qué no cuentan ustedes esto? ¿Por qué no cuentan ustedes esto, cuando estamos hablando de los más necesitados? Y no podemos jugar con los más vulnerables, tenemos que decirles la verdad y estoy segura de que no tendría ningún tipo de coste electoral, que es el miedo que ustedes siempre tienen detrás de todas las iniciativas y detrás de todo el apoyo que el Gobierno de España le da a Andalucía, por mucho que a ustedes les pese y por mucho que ustedes quieran hacer ver lo blanco negro.

Y, miren, señorías, desde el Partido Popular creemos, y hemos propuesto..., además de ese fondo para compensar la congelación de la Patrica año tras año, nosotros hemos planteado la liquidación de la deuda que mantiene la Junta de Andalucía con los ayuntamientos para que se liquide de una vez por todas en el año 2015. Nosotros hablamos también de las compensaciones de las deudas tributarias, es importante que la Junta de Andalucía pueda poner en marcha medidas para compensar esa deuda que tiene y no que la Junta de Andalucía sea en estos momentos el cobrador del frac, cuando ella es la principal deudora.

Nosotros creemos que es importante aumentar también los anticipos de tesorería, y así lo hemos planteado. Y creemos importante, y lo volvemos a plantear, un fondo de emergencia social para los ayuntamientos, señorías, con el fin de poder ayudar a miles de familias en Andalucía que lo necesitan. Y ustedes vuelven a negar la mayor, y ustedes vuelven a negar una iniciativa de tanta repercusión y de tanta necesidad en nuestra tierra.

Nosotros hemos planteado un calendario riguroso de pago a proveedores y tampoco ustedes lo apoyan. Nosotros hemos planteado avales a las corporaciones locales, aumentando el importe de los avales a prestar por parte de la Junta de Andalucía en 200 millones de euros a las corporaciones locales.

Señorías...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Mestre, le ruego vaya concluyendo su intervención.

La señora MESTRE GARCÍA

—Voy terminando, señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 102

IX LEGISLATURA

22 de diciembre de 2014

Señorías, en definitiva, ustedes...

Con respecto al voluntariado, a la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional, ustedes congelan, congelan y congelan. Y, por cierto, la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional, además de congelar su presupuesto, como ustedes mismos dicen, también aplica medidas que son antagónicas a la transparencia. Yo que ustedes revisaba un poquito los decretos y aclaraba qué es lo que se pretende con ciertos decretos que vislumbran incógnitas e interrogantes que dejan mucho que desear a estas alturas, cuando tanto hablamos de transparencia.

Así que, en definitiva, señorías, nosotros lamentamos, una vez más, que el apoyo al municipalismo sea de boquilla y no de acción.

Muchas gracias y buenos días.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Mestre.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, pasamos a la siguiente sección, que es la sección 10, Consejería de Hacienda y Administración Pública; sección 10.31, Instituto Andaluz de Administración Pública; sección 10.39, Agencia Tributaria de Andalucía, Empresa pública de Gestión de Activos, S.A., Sociedad de Gestión, Financiación e Inversión Patrimonial, Sogefinpa.

Para posicionar al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía ante esta sección, tomará la palabra su diputado, el señor García Rodríguez.

Señor García Rodríguez, tiene la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor presidente.

Bueno, me gustaría centrarme en esta intervención en los aspectos que tienen que ver con una de las principales funciones, o la principal función de la Consejería de Hacienda, que es la gestión presupuestaria. Y me voy a referir a cómo entiende la gestión presupuestaria, en este caso, el Partido Popular, la oposición a este Gobierno, que, como dije en mi primera intervención, ha quedado claro que no tiene ninguna alternativa.

Efectivamente, presenta una serie de enmiendas —en concreto, la 83, 84, 85, 86, 87, 88 y 89— que se refieren al estado de ingresos y que, por tanto, suponen una alteración de la cifra global del proyecto de ley establecida en el debate de totalidad, que no puede ser alterada. Pero es que, además, son irracionales. Como consecuencia de ello, 41 enmiendas que cuelgan de estos nuevos ingresos tampoco están siendo tramitadas, por más que he podido observar en las comisiones anteriores, en el debate de las secciones anteriores, que ustedes siguen hablando de ellas como si existieran. Pues no existen, porque están mal hechas.

Y me voy a referir a algunas de ellas. Por ejemplo, pues presentan nada menos que una enmienda por 65 millones de aumento por la reforma..., aumento de recaudación por la reforma fiscal autonómica. Pero si ustedes en su reforma fiscal en Madrid, en la línea de lo que ustedes predicán, bajando impuestos, han reconocido, en su presupuesto, que va a haber 4.500 millones menos de ingresos... ¿Cómo, con esa misma política, pretenden recaudar 65 millones más en Andalucía, si en Madrid, bajando los impuestos, reconocen que va a haber 4.500 millones de euros? Es incoherente por completo.

Hablan de lucha contra el fraude y la economía sumergida; nada menos que 55 millones. Incoherente también, viniendo de los campeones de la amnistía fiscal —que son ustedes los que hacen ese tipo de medidas—... Lo único que se les ocurre, en lucha contra el fraude, además de ir desarbolando e ir descapitalizando humanamente a la Agencia Tributaria y al Cuerpo de Inspectores de Hacienda, que cada vez dispone de menos recursos.

Y ya la quinda del pastel: venta de inmuebles, 290 millones de euros. Inmuebles, 290 millones de euros, y después critican las ventas que se han hecho desde la Junta de Andalucía por 300 millones. Aquí pone «inmuebles». Por tanto, eso de que son solares, también demuestra un escasísimo conocimiento del mercado; algo que ustedes deben tener, porque se supone que, además, se dedican fundamentalmente a eso.

Pero, además... Bueno, plantean, por plantear, enajenación de acciones y participación de la Junta de Andalucía por 96 millones de euros... Como si esto fuera una cosa de vamos a vender, vienen, nos compran y, hala, tenemos 96 millones de euros más, sin considerar los efectos de esa enajenación y los efectos de la pérdida de control de las empresas concretas que ustedes están planteando.

Por tanto, a partir de estas enmiendas, que son inadmisibles, bueno, pues ustedes cuelgan 15 millones para financiación complementaria a las corporaciones locales. Bueno, pues, que sepan los ayuntamientos andaluces que esos 15 millones no les pueden llegar porque está mal tramitada la enmienda.

Hablan también con cargo a venta de inmuebles, de una partida de 25 millones para el fondo de emergencia social a las corporaciones locales y a las familias. Es decir, otra vez la demagogia de decir: «Nosotros daríamos a los ayuntamientos tanto dinero...». No, ustedes no son capaces de dárselo, porque lo que tienen que hacer para que haya dinero para los ayuntamientos, para situaciones de emergencia de las familias andaluzas, es contribuir y luchar por mejorar la financiación que recibe Andalucía, pero directamente y sin este tipo de trampas y subterfugios que no engañan a nadie.

Bueno, tenemos el caso, por ejemplo, de 115 millones que ponen para recuperación de las retribuciones y jornada al ciento por ciento de interinos y laborales. Pues, lo mismo venta de inmuebles. De ahí lo cuelgan todo... Proponen también un plan de cuota cero, de incentivos a la contratación, de 17 millones, por la reforma fiscal; reforma fiscal que, como queda demostrado en los Presupuestos Generales del Estado, a lo que conduce es a menos recaudación. Por tanto, no puede haber una enmienda de aumento de ingresos si lo que hay es menos recaudación, por mucho que ustedes aquí lo pongan. «Porque Rajoy va a recaudar menos con su reforma fiscal...». Hombre, lo pone en los presupuestos: 4.500 millones menos; lo pone en los presupuestos. Si lo pone en los presupuestos, ¿qué pasa?, ¿qué mienten?

Bien, lo mismo podríamos decir de toda una serie de enmiendas de carácter territorial, que han ido ustedes proponiendo... Por ejemplo, el parque tecnológico de la salud de Granada, la partida de cinco millones para el hospital de Ronda, el hospital de la Línea de la Concepción, en Cádiz, que saben que tiene la financiación asegurada... También los centros de educación concertada..., que sepan los trabajadores de la educación concertada que el Partido Popular planta una enmienda que no es viable, porque la condiciona a la venta, por 290 millones, de nuevos ingresos. Eso es absolutamente imposible.

Propone un millón de euros para refuerzo del TSJ y la Fiscalía, para lucha contra la corrupción; dos millones para la Ciudad de la Justicia de Sevilla... Que repito, ni siquiera a estas alturas se están tramitando ni se pueden tramitar. Ciudades de justicia no solo es Sevilla, sino Cádiz, Jaén, Huelva, complejo judicial de La Caleta, de Granada, etcétera.

Para la vivienda social, también cargan a la reforma fiscal cinco millones y medio. Y así podríamos seguir con toda una serie de partidas, que incluyen centros de salud, que incluyen desdoblamiento de carreteras..., como la A-491, que saben que se va a terminar, entre el Puerto de Santa María y Rota, y que ustedes le añaden una partida, porque no cuesta nada. No cuesta nada si ustedes se hubiesen preocupado por que Andalucía tuviese esa financiación.

En fin, estamos ante una frivolidad absoluta en el tratamiento del trámite de enmiendas a los presupuestos. Y, por tanto, no merece la pena extenderse más, cuando se toman con tan poca seriedad unos presupuestos, ignorando que unos presupuestos son un ejercicio de asignación o de definición de prioridades en

la asignación de recursos, y no otra cosa. No se trata de inflar los ingresos para que yo pueda presumir de teoría de otras cosas. Se trata de que ustedes, que gobiernan en Madrid, devuelvan a Andalucía los 8.000 millones de euros que se han perdido o, por lo menos, los 600 millones de euros que llegan de menos a este presupuesto por aplicación de la contención del déficit, por aplicación del sistema de financiación autonómico, etcétera.

Bien, otros elementos de esta sección, repito, tienen que ver con la recuperación de derechos, en este caso, de los empleados públicos —algo con lo que estamos de acuerdo, por supuesto, y nos sentimos orgullosos—, donde el Partido Popular gobierna y despidió a decenas de miles de empleados públicos... Eso no lo está recuperando. Recuperará la paga extra de los que quedan, pero las decenas de miles de despidos que hizo el Partido Popular en su momento, en las distintas autonomías en que gobierna, no las va a recuperar.

Reiterar que confirmamos nuestra absoluta disposición a que se resuelva el problema de la paga extra del profesorado de la concertada. Izquierda Unida nunca ha sido el problema, nunca se opuso —por qué lo dicen lo sabrán los que lo dicen—, pero que no engañen a los trabajadores de la concertada.

Y, finalmente, decir también —aunque ya fue tratado en otra sección, pero tiene que ver con esta consejería, que es la Dirección General de Juego, de Tributos y Juego, o Juegos y Espectáculos— que, con respecto a Bingo y Casinos, esa reducción de impuestos, seguimos pensando que hay otros sectores que podrían ser beneficiarios de este tipo de medidas antes que estos... Pero que, cualquier caso, y aun admitiendo la posibilidad de que se pudiera beneficiar al sector del juego con este tipo de impuestos, pues, nos gustaría que se hiciera, por ejemplo, como en Madrid. No nos duelen prendas de implorar este precedente, que es que este beneficio en los impuestos va acompañado de un compromiso de garantía de empleo, es decir, que se va a mantener el empleo en el sector. Aquí en Andalucía, se rebajan los impuestos, pero la experiencia —porque ya ha ocurrido anteriormente— nos dice que esta rebaja de impuestos va directamente a engrosar los beneficios, porque el empleo en el sector del juego en Andalucía sigue disminuyendo.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García Jiménez.

Perdón, señor García Rodríguez.

Interviene, a continuación, el Grupo Parlamentario Socialista. En su nombre lo hace su diputado, el señor Caballos Mojeda.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, me referiré a algunos aspectos destacados de los presupuestos de esta Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Y, en primer lugar, porque en 2015 habrá un incremento significativo de medidas y actuaciones para más control, más transparencia, más ahorro y más eficiencia del gasto público de la Junta, para una mejor gestión, revisión y fiscalización de las subvenciones y ayudas, y para más control del propio Parlamento, que verá ampliada y mejorada la información a todos los diputados en la Oficina de Control Presupuestario de esta Cámara.

Y para que estos grandes objetivos no puedan parecer que se quedan en palabras vacías, en proclamas huecas, seré muy concreto. Así, en 2015:

Uno. Se incrementará el control financiero previo en los expedientes de contratación, convenios y subvenciones de los entes instrumentales del sector público de la Junta de Andalucía antes de su formalización.

Dos. Se desarrollarán las actuaciones de control sobre las transferencias de financiación comprometidas por la presidenta de la Junta, Susana Díaz, ante esta Cámara.

Tres. Se mantendrán los controles de operaciones financiadas con fondos europeos 2007-2013 y el control de subvenciones financiadas con recursos tributarios propios. Cuatro. Atribución de nuevas competencias a la Intervención General, como la creación del registro contable de facturas y el impulso de la factura electrónica.

Cinco. Incorporación de las agencias de régimen especial al perímetro de consolidación del presupuesto de la Junta.

Seis. Establecimiento de límites de gasto anual a los entes instrumentales iguales a los de la Administración general de la Junta de Andalucía.

Siete. Inclusión expresa y clara de la relación del personal directivo del sector público instrumental y sus retribuciones.

Ocho. Regulación de los créditos para uso específico, transferencias de crédito y generación de crédito.

Nueve. Control de las subvenciones y avales, con un plazo máximo para revisarlas y justificarlas, una base de datos general de subvenciones y un mayor control de la Intervención, con la obligación de colaborar con la misma a todos los que reciban subvenciones o ayudas de la Junta de Andalucía.

Y diez. En los próximos meses de 2015, en el portal de transparencia de la Junta constará la relación de entidades beneficiarias de subvenciones, con sus respectivos importes, objetivos, finalidad y personas beneficiadas, y constarán también contratos y convenios suscritos entre la Junta y entidades con el objeto, importe, licitación y adjudicación, entre otros, así como subcontrataciones, en su caso.

Señorías, hay más medidas, no tengo tiempo de reseñarlas más pero, en resumen, quiero decir que si esto no es avanzar claramente en la transparencia y el control de los fondos públicos, que venga Dios y lo vea. Andalucía, con estas medidas, se sitúa a la vanguardia de las comunidades autónomas de España.

Y, en cuanto al ahorro y la eficiencia en el gasto público, seré también muy concreto. En 2015, uno: extensión del modelo centralizado de compras de bienes y servicios, tanto en la Junta como en sus entes instrumentales. Dos: se licitará el contrato centralizado de combustibles de locomoción y térmicos. Tres: en 2015 saldrán a concurso, también, los contratos de mantenimiento agrupados a nivel provincial de todas las sedes administrativas de la Junta y sus entes instrumentales. Cuatro: habrá una modificación de los planes de tesorería para ir garantizando el cobro de los proveedores en el plazo de 30 días.

Señorías, ya nos hemos referido esta mañana, como una de las grandes prioridades de este presupuesto que vamos a aprobar mañana a mediodía, definitivamente, como una de las grandes prioridades, digo, la recuperación de las pagas extras completas de los casi 300.000 empleados públicos de la Junta. Esto su-

pondrá un aumento del 5% bruto anual de sus retribuciones y, por tanto, de su capacidad de consumo y, por tanto, eso tendrá una incidencia positiva en el crecimiento de la economía andaluza.

Señorías, termino ya con una cuestión que nos parece clave. Estoy hablando ahora, quiero hablar ahora del papel de la Agencia Tributaria de Andalucía, que tiene un presupuesto para 2015 de 65 millones de euros. Señorías, la lucha contra el fraude fiscal, que en los últimos dieciocho meses ha aportado más de 350 millones de euros a la Hacienda pública andaluza, es clave y va a seguirlo siendo, pues, a estas alturas de la democracia, ya deberíamos tener conciencia todos, todos los diputados, todos los grupos políticos y toda la sociedad, tener bien claro, primero, que ni en España ni en Andalucía tenemos un problema de gasto público —muy por debajo de la media de Europa—, sino de ingresos públicos, todavía más inferiores a la media de la Unión Europea. Ingresos públicos, señorías, que necesitamos para sostener los servicios públicos de calidad que luego todos, los que pagamos y los que no lo hacen, queremos disfrutar.

Segundo, señorías, que solo podremos, de verdad, de verdad, rebajar los impuestos si todos cumplen con las obligaciones fiscales, y no solo los asalariados y los pensionistas, que son los que vienen soportando desde hace muchísimo tiempo el mayor esfuerzo en la carga fiscal de este país.

Y, tercero, que lo que no va a encontrar el Partido Popular de Andalucía ni de España, que lo que no va a encontrar la derecha en estos presupuestos son incentivos para la educación, para la salud y para los servicios sociales privados. No habrá regalos fiscales para los que quieran, haciendo uso de su derecho, acudir a estos sistemas privados de provisión de servicios públicos fundamentales. Esto no lo va a encontrar la derecha en estos presupuestos. Tampoco va a encontrar amnistías fiscales, sino un plan 2015-2020 de la Agencia Tributaria Andaluza para seguir luchando contra el fraude fiscal de los defraudadores. La derecha andaluza tampoco va a encontrar los regalos fiscales, las bonificaciones fiscales que proponen en su tan cacareada como falsa bajada de impuestos, porque en realidad solo beneficiarían a los 200.000 andaluces que más tienen, más ganan y más heredan, y por eso Andalucía va a mantener esos impuestos progresivos para los que más tienen, más ganan y más heredan, como viene haciendo desde hace cinco años. Porque, lo contrario, sólo ocurriría que tuvieran beneficios aquellos que más tienen, más ganan y más heredan, si la derecha gobernara esta tierra. Y eso no lo han querido y, creo yo, no lo van a querer los andaluces en mucho tiempo.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Caballos.

Bien, interviene a continuación el Grupo Parlamentario Popular. Lo hace en su nombre su diputado, el señor Miranda Aranda.

Señor Miranda, tiene la palabra.

El señor MIRANDA ARANDA

—Muchas gracias. Gracias, señor presidente. Señorías, buenas tardes.

La Consejería de Hacienda y Administración Pública, al margen de su propia gestión, tiene la importante función de la elaboración y gestión del presupuesto de nuestra comunidad autónoma. Su trabajo trasciende, por tanto, a lo que es la propia sección presupuestaria y el presupuesto es el principal instrumento de política económica de cualquier gobierno.

De cualquier gobierno que crea en sus propias posibilidades para transformar la sociedad, para afrontar sus principales retos, para hacerla más próspera y más justa. De cualquier gobierno que no esté continuamente escudándose en otras administraciones para justificar sus propios fracasos, como ocurre con el Gobierno de Andalucía. Y el principal problema que tiene Andalucía —creo que estaremos todos de acuerdo— y que debería ser objeto prioritario del presupuesto de nuestra comunidad es la insoportable e injustificable tasa de desempleo, la más alta de todas las regiones europeas. Y, lejos de avanzar con el presupuesto de Andalucía en la lucha contra el desempleo en nuestra comunidad, el diferencial de desempleo en Andalucía se va agrandando, de Andalucía, con el resto de España.

Hace justo un año, Andalucía tenía una tasa de desempleo un 40% superior a la media de España. Hoy es un 49% superior. Lejos de converger con España, Andalucía aumenta su brecha en desempleo. Hoy Andalucía tiene un diferencial de paro con el resto de España de 14 puntos, y, aunque la crisis económica en España es igual para todas las comunidades, el diferencial de paro de Andalucía se debe exclusivamente a las políticas aplicadas en Andalucía por el Gobierno socialista y que se concretan en el presupuesto.

Los presupuestos para 2015 son los mismos que presentaron para 2014, y, por tanto, no son estos los presupuestos que necesita Andalucía, son los presupuestos que necesitan PSOE e Izquierda Unida para mantener su régimen de poder en Andalucía.

Señorías, Andalucía dispone de un presupuesto de 30.000 millones de euros para transformarla, para garantizar el bienestar presente de los andaluces y para dar oportunidades de un futuro mejor.

Sin embargo, nos encontramos con otro año perdido para Andalucía: 30.000 millones de euros, 5 billones de pesetas, que volverán a repetir las viejas y caducas políticas fracasadas de un régimen socialista andaluz que ha conseguido convertir a una tierra rica como Andalucía en la comunidad con la tasa de paro más alta de todas las regiones europeas.

Un presupuesto que renuncia al crecimiento y a la creación de empleo, descolgándose del resto de España en la recuperación económica. Un presupuesto en el que disminuyen las inversiones el 2,3%. Un presupuesto que, eso sí, incluye el capricho de Izquierda Unida del banco público, 18 millones de euros, cuando podrían estar ejecutando fondos reembolsables desde 2009. Un presupuesto que reduce las políticas sociales como en años anteriores, que crea discriminación en las retribuciones de los empleados públicos exclusivamente por criterios ideológicos. Un presupuesto antimunicipalista, que vuelve a incumplir la Patrica una vez año más, que renuncia a la transparencia y a la regeneración democrática un año más, al no estar provincializado. Un presupuesto que renuncia a recuperar el dinero defraudado por la corrupción. Y un presupuesto que aumenta la brecha fiscal con el resto de España, aún más que el de 2014, en el que se castiga fiscalmente a los andaluces exclusivamente por vivir e invertir en Andalucía.

Decía la señora Pérez que era lógico que al PP no le gustaran los presupuestos, pero no solo al PP no le gustan los presupuestos. Les voy a decir, de forma literal, algunas de las manifestaciones que han hecho los agentes sociales y que se recogen en el *Diario de Sesiones* en su comparecencia parlamentaria.

Dice la Confederación de Empresarios de Andalucía que «hay que apoyar la actividad productiva de las empresas, la mejora de la competitividad y una fiscalidad que estimule la competencia y que haga más competitiva nuestra tierra, y ejecutar, con rigor y eficiencia, lo presupuestado».

Dice el sindicato Unión General de Trabajadores, y leo literalmente: «El Proyecto de Presupuestos de la Junta para 2015 es un presupuesto que, a todas luces, supone la continuidad de un modelo agotado y que no resuelve los principales problemas de nuestra comunidad». Dice: «La principal característica de los nuevos presupuestos para Andalucía es la continuidad de una batería de medidas diseñadas para los grandes problemas de nuestra comunidad autónoma que ya han demostrado sobradamente su ineficacia en los años anteriores. Necesitarían llevar aparejados un nuevo impulso y reorientarse en otra dirección, y a nuestro juicio esto no se está haciendo. No son unos presupuestos que apuesten, de manera decidida, por otro modelo capaz de crear riqueza y empleo en nuestra comunidad».

Sigue diciendo el sindicato UGT: «Están sonando todas las alarmas que advierten del crecimiento de la pobreza en Andalucía, cuando la principal causa de la pobreza es el desempleo, y las cifras en Andalucía siguen siendo las más sangrantes, en comparación con el resto de comunidades autónomas y de regiones europeas. Para el Gobierno andaluz está en juego su propia credibilidad, y cabe preguntarse si están utilizando todas sus capacidades para atajar esta insoportable situación».

Sigue diciendo: «UGT Andalucía discrepa profundamente del planteamiento presupuestario de la Junta, pues no toman realce en ningún apartado del anteproyecto de ley las políticas activas de empleo, algo que para la recuperación del empleo, desde UGT de Andalucía, consideramos fundamental. No nos parece esto una política defendible ni creíble en materia de empleo».

Llegan a decir: «Es casi un acto de fe afirmar que, con este proyecto de presupuestos, van a mantenerse intactos los servicios públicos».

Señorías, no es el Partido Popular el que lo dice.

Dice Comisiones Obreras: «Tenemos que plantear y repetir, por quinto año consecutivo, que nos encontramos ante un proyecto de ley de presupuestos que nos parece que no permite conseguir este horizonte, y no parece capaz de afrontar y dar respuesta a la grave situación que está sufriendo la mayoría de la población andaluza». Dice Comisiones Obreras: «Rechazamos, de plano, el uso propagandístico que se hace de las políticas educativas».

El CSIF de Andalucía, por su parte, dice: «Los empleados públicos andaluces, como en 2014, vuelven a ser los únicos recortados de todo el país».

La Unión de Consumidores de Andalucía dice: «Sería necesario acometer auténticas políticas estructurales de reforma que permitieran que la situación no se fuera repitiendo año tras años. Necesitamos más capacidad de diálogo y menos confrontación».

Y así, señorías, el resto de los agentes sociales, cuyas intervenciones figuran en el *Diario de Sesiones* del 17 y 18 de noviembre, y que invito a todos a leer.

Los presupuestos de la Junta de 2015 han provocado el rechazo del conjunto de la sociedad andaluza. Por eso, el Partido Popular ha trabajado en mejorar, en lo posible, este presupuesto. Por eso hemos presentado 476 enmiendas, y aunque ustedes desprecian este trabajo que hemos realizado, no nos importa porque lo hacemos para dar respuesta a los problemas de los andaluces, a los que nos debemos.

Todas nuestras enmiendas las han rechazado PSOE e Izquierda Unida en la Comisión de Hacienda. Hoy, las volvemos a someter a debate en este Pleno.

Porque han rechazado enmiendas para reducir el gasto superfluo, innecesario, y las transferencias corrientes, sin que esas reducciones afecten a entes que prestan servicios sociales, educativos, sanitarios. Han rechazado enmiendas que suponen un compromiso social con las personas más vulnerables de Andalucía; enmiendas que suponen un compromiso con el empleo y los sectores productivos; enmiendas que suponen un compromiso con las corporaciones locales, o sea, con los ciudadanos andaluces —entre ellas un fondo de liquidez municipal para aliviar los problemas de financiación que tienen nuestros ayuntamientos—; enmiendas que suponen un aumento de inversiones para promover la creación de actividad y empleo en Andalucía, para recuperar el dinero público defraudado a todos los andaluces; y enmiendas para eliminar la brecha fiscal, el castigo fiscal, a los andaluces por vivir e invertir en Andalucía. Todas las han rechazado, no ha habido ni una sola que les haya parecido razonable, ni siquiera la petición de provincializar el presupuesto, que no cuesta un solo euro, que es solo cuestión de voluntad política de transparencia, de poner al alcance de ese clic que pregona la señora Díaz, cuánto y dónde se gasta el dinero de los andaluces, y que ustedes no quieren que se sepa.

Pero, señorías del bipartito, en realidad se han quedado ustedes muy solos con su presupuesto, dando la espalda al Partido Popular, al que han votado el mayor número de andaluces, y dando la espalda a los agentes sociales de Andalucía, que se manifiestan en la puerta de este Parlamento. Hasta dando la espalda a sus propios votantes.

El nuevo diputado de Izquierda Unida decía, este fin de semana, en nombre de un sector importante de Izquierda Unida, que declaraba este fin de semana que «el acuerdo de coalición es un fracaso porque no ha resuelto los problemas de la gente». Eso lo dice fuera del Parlamento, pero aquí dentro va a votar sí a este presupuesto que no resuelve los problemas de los andaluces. Pues luego se lo explica usted fuera del Parlamento, también, a sus colegas.

Por desgracia, tenemos otro año más perdido en Andalucía con estos presupuestos. En un momento en el que en España en su conjunto y en la mayoría de las comunidades va a empezar el crecimiento económico, con la generación de riqueza y empleo, en Andalucía seguimos sin hacer las reformas necesarias y sin tomar las medidas que la situación requiere.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Miranda, le ruego vaya concluyendo.

El señor MIRANDA ARANDA

—Voy terminando, señor presidente.

El Partido Popular sí tiene un proyecto que ya ha demostrado su éxito de crecimiento y creación de empleo en España, y lo sigue demostrando. Este proyecto también es válido para Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 102

IX LEGISLATURA

22 de diciembre de 2014

Nuestra comunidad tiene un inmenso potencial por desarrollar. Y cuando los andaluces así lo quieran, el Gobierno del Partido Popular situará a Andalucía en el lugar que le corresponde, que, desde luego, no es el último de España, donde la tiene sumida el régimen socialista andaluz después de treinta dos años.

Termino, señor presidente. Por ahora, solo podemos intentar mejorar el proyecto de ley de estos presupuestos con las enmiendas que hoy presentamos y para las que solicitamos el apoyo de todas sus señorías.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Miranda.

Señorías, se suspende la sesión hasta las cuatro y media.

[*Receso.*]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, buenas tardes.

Reanudamos la sesión plenaria con el debate de la sección 11, Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, y de todos los organismos, entidades y empresas a ella adheridos.

Interviene, en primer lugar, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, que lo hace por boca de su portavoz, la señora diputada doña Rosalía Martín Escobar.

Señoría, tiene la palabra.

La señora MARTÍN ESCOBAR

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Estamos a final del año 2014, y se dice que en el año 2015 la situación económica va a ser más favorable y que va a contribuir a que se consolide el proceso de recuperación económica y el proceso de creación de empleo en el Estado y en nuestra comunidad autónoma.

Entendemos que se quieren dar ciertas palabras de optimismo, porque todos sabemos que no es real. Y no lo es porque se basa en parámetros macroeconómicos que sitúan el incremento del producto interior bruto en función de la inclusión de nuevas variables, dígase cuantificar la prostitución o el tráfico de armas, variables que sirven para cuadrar los datos económicos de la zona euro. Y lo cierto es que lo que realmente hay es una caída de las exportaciones, una disminución de las inversiones tecnológicas en empresas españolas y una economía europea que roza la recesión. Luego la economía sigue lastrada por la crisis, como evidencian los datos del desempleo y de exclusión social en nuestro país y en Andalucía.

El resultado de años de crisis económica ha propiciado que los trabajadores andaluces tengan que volver a emigrar. Son más de 15.000 los exiliados económicos de Andalucía, mayoritariamente jóvenes; los empleos son temporales, a tiempo parcial, poco cualificados y la mayoría por debajo de los 900 euros, que reflejan una consecuencia más de las reformas laboradas... laborales aplicadas en nuestro país, especialmente la última, la del Partido Popular, que ha sido la que se ha aplicado con mayor dureza y crudeza —me paro un poco porque están terminado de saludarse, pero continúo. No se preocupen—... Pero, como decía, este panorama no solo queda reflejado en los indicadores laborales, sino que los indicadores judiciales muestran la amarga situación que viven miles de familias al ser desahuciadas. Los datos del desempleo y los datos judiciales tienen ambos un indicador directo que se traduce en dos millones de andaluces que viven en situación de exclusión social, algunos incluso teniendo contrato laboral, y un millón en exclusión social severa.

De ahí la necesidad de una ley andaluza que garantice los suministros del mínimo vital. Ni un andaluz sin luz ni un andaluz sin agua, más allá de las partidas presupuestarias recogidas a tal fin en este presupuesto que se presenta hoy en la Junta de Andalucía.

Y es que el crecimiento económico son para los del Ibex, para los poderosos y no para la mayoría social, no para la gente. Tanto es así que, si no recuerdo mal, Rajoy tuvo que rectificar hace unos días por su euforia ante la salida de la crisis.

Hoy toman mayor valor las políticas que se están llevando desde el Gobierno andaluz. Hoy tiene más valor este presupuesto para el 2015 que hemos sido capaces de consensuar los partidos políticos que conformamos el Gobierno de Andalucía. Sigue siendo un presupuesto de resistencia frente a la barbarie que nos imponen y tratan de imponer los que quieren mandar en este país sin pasar por las urnas, y a pesar del estrangulamiento financiero y económico al que nos tiene sometidos el Gobierno de España, el Gobierno de Mariano Rajoy.

Por eso, mantener y recuperar derechos de los trabajadores ha sido una prioridad; mantener y apostar por los servicios públicos incrementando el presupuesto en sanidad, en educación, en servicios sociales, en dependencia, o la inversión de un 20% en infraestructuras va a ser determinante, ya que provoca un efecto estimulante, multiplicador para la reactivación de la demanda interna, para la creación de empleo desde lo público. En términos de empleo, este presupuesto, a pesar de la actitud del Gobierno Popular de Rajoy de negar a Andalucía un plan de empleo especial que en justicia nos corresponde, a pesar del recorte de las políticas...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Disculpe, señoría.

Señorías, por favor, les ruego que disminuyan en lo posible el nivel de ruido. Es muy incómodo hablar en estas condiciones.

Muchas gracias.

La señora MARTÍN ESCOBAR

—Yo sé que..., sé que estamos en los últimos días del año, que estamos ya en cuestiones navideñas y que cuesta estar un poquito..., pero es verdad que cuesta, cuesta trabajo poder concentrarse.

Como decía, en términos de empleo, este presupuesto, a pesar de la actitud del Gobierno Popular de Rajoy de negar a Andalucía ese plan de empleo especial y que en justicia nos corresponde, a pesar del recorte en políticas activas de empleo en los Presupuestos Generales del Estado, este presupuesto dispone de financiación, de un paquete importante de iniciativas destinadas a crear empleo, como el plan de retorno de los jóvenes investigadores en áreas de I+D+i. Así como las medidas extraordinarias para la inclusión social a través del empleo, o a través de los distintos planes de choque para desempleados, dígame mayores de 30 años, menores de 30 años o mayores de 45.

Este presupuesto también refleja una apuesta por la política en I+D+i y por las energías renovables, y en cuanto a las universidades, ¿cuántas enmiendas ha presentado el Partido Popular en materia de universidades? Y todo, y todo para no reconocer el hecho de que con estos presupuestos también se recupera la reducción salarial del 5% que se había aplicado en ejercicios anteriores al personal de las universidades públicas. Y todo para no reconocer que las tasas universitarias se mantienen en el mínimo de la horquilla de precios públicos, la igualdad de oportunidades para acceder a ella, y desde la premisa de que el nuevo modelo económico ha de estar basado también en el conocimiento, en la transmisión de ese conocimiento y en la generación de transferencia de este conocimiento al tejido productivo de nuestra comunidad.

Y es, desde la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, desde esta consejería y no otra la que está obligada a ser el motor de la reactivación económica y la generación de empleo. Y es verdad que lo tiene que hacer en un difícil contexto económico y social, y ello queda reflejado en los presupuestos que han de ir hacia una apuesta por el nuevo modelo productivo, basado en sectores emergentes y en sectores tradicionales, y esa apuesta por un nuevo modelo productivo tiene su traducción en el presupuesto en un instrumento financiero, la banca pública, sí. Y digo bien, la banca pública con ficha bancaria, con depósitos, que ha de estar al servicio de quienes realmente crean empleo, una banca pública al servicio de las pymes, los autónomos, las cooperativas, la economía social, que son los que realmente generan más del 95% del empleo en nuestra comunidad autónoma, y de ahí esa enmienda de Izquierda Unida para apoyar la economía social como elemento fundamental en el nuevo modelo productivo, y que queda reflejado en 590 millones de euros que irán destinados a la dinamización y promoción de este sector económico y, a la vez, avanzar en la construcción de una nueva concertación social.

Quedan, como no puede ser de otra manera, en este presupuesto temas pendientes, temas mejorables, dígame el aumento de la carga de trabajo de las residencias de tiempo libre y que, a través del informe de viabilidad que estará en enero, podremos avanzar, o el tema de los ALPE, que con su enmienda, señorías del Partido Popular, de cinco millones no van a ningún sitio, quedan muy bien aquí, pero no van a ningún sitio. Nos hubiese gustado tener este tema resuelto en el día de hoy, pero seguimos trabajando para resolver y solventar esa situación ya. O, cómo no, el SAE, hay que reorganizarlo, hay que planificarlo, y vamos a trabajar para ello, porque los presupuestos no son una foto fija, son dinámicos y en función de las necesidades pueden y deben cambiar y deben adaptarse.

Este presupuesto no deja de ser, como decía al inicio de mi intervención, un presupuesto de resistencia y, a la vez, evidencia un punto de inflexión en el devenir económico y social de Andalucía. Y es que hoy podemos decir que cuando de verdad llegue la recuperación económica, esta comunidad autónoma estará en mejores condiciones que aquellas que han elegido el camino de la privatización y el desmantelamiento de lo público de manera sistemática, la mayoría en manos del Partido Popular. Pero dicha recuperación no vendrá solo porque los indicadores macroeconómicos así lo indiquen, o porque la ministra Báñez, o Cospedal, digan eso de los 180 grados y que van a liderar la creación de empleo en Europa, ¿no? Porque parece ser que se van a ir de gira unos días por ahí para explicarle a la gente ese giro de 180 grados. Por lo tanto, señorías del PP, menos grados y más políticas para quienes más lo necesitan, menos recortes a los de siempre, señorías del Partido Popular, recorten a los ricos, distribuyan la riqueza, metan mano al fraude fiscal de las grandes empresas, y dedíqueno a prestar servicios públicos de calidad y a generar empleo de calidad, dedíqueno a acabar con la pobreza.

Y es que, señorías, este es un presupuesto de resistencia, sí, un presupuesto que también recupera los derechos de los trabajadores. Abre las puertas a un nuevo modelo productivo y lo hace de la mano de un instrumento financiero. Y además es un presupuesto que mantiene, apuesta y defiende los servicios públicos. Porque hay un gobierno que defiende lo público y, por lo tanto, en ese sentido, quienes gestionan lo público, porque creen en lo público, lo público significa que está en buenas manos. Y ese gobierno es el gobierno Partido Socialista-Izquierda Unida en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martín.

Interviene a continuación el Grupo Parlamentario Socialista, por boca del diputado don Juan José Díaz Trillo.

Señor Díaz Trillo, tiene la palabra.

El señor DÍAZ TRILLO

—Muchas gracias, presidente.

Señorías, a lo largo de la mañana se ha venido también desgranando, por parte tanto del Partido Popular, de Izquierda Unida y del Partido Socialista, las circunstancias que acompañan a la creación de estos presupuestos. He echado de menos, sobre todo por parte del Partido Popular, y no es una cosa novedosa, una mirada más amplia, o siquiera una mayor empatía también con la realidad de Andalucía, y un mayor rigor con los datos. A nadie se le escapa que estamos en los terceros presupuestos de esta legislatura y en los séptimos de la crisis. Y en cuanto a esta legislatura ya el Partido Popular tiene herencia, y una herencia que yo llamaría grave. En este sentido, el punto de partida de nuestros presupuestos, cuando Izquierda Unida alude a la resistencia, a la dificultad, o el Partido Socialista defiende que desde estas cuentas defendemos —permítanme la redundancia— el Estado del bienestar, se hace a partir, ya digo, de una realidad muy concreta.

Miren ustedes, la protección por desempleo en nuestro país ha caído en los últimos tres años 7.500 millones. En estos presupuestos de 2105 —hablo de los Generales del Estado—, hay un 15% menos de cobertura para los que más la necesitan. En cuanto a políticas activas de empleo, y lo hemos sufrido bien en Andalucía, recibimos en toda España 3.000 millones menos. En cuanto a previsión del paro —por cierto, esa cifra en la que ustedes también no acaban de dar una visión completa, puesto que en Andalucía, dentro de la gravísima cifra, dolorosísima, insoportable diría yo, de paro que sufrimos, es cierto que también viene comportándose de una manera ligeramente mejor que en otras comunidades autónomas—, pues bien, ustedes van a dejar de herencia en el año 2011, cuando acabe, 400.000 desempleados más que en el año 2011.

Y luego, además, algo que me parece grave, y es que el producto interior bruto estamos en un 10% menos que hace diez años, en los hogares, en el consumo, hay 14.000 millones menos, hay 18.000 millones menos de inversión, particularmente en Andalucía. Por cierto que sus señorías podían tener esa empatía que reclamo hacia Andalucía, y reivindicar, un año tras otro —nunca lo hacen—, mayores inversiones para nuestra comunidad autónoma. La deuda, por cierto, ese sacrosanto eslogan de reducir el déficit y aminorar la deuda, ustedes la han aumentado en tres años un 35%, superando ya el producto interior bruto, ese cien por cien de nuestro producto interior bruto.

Y si voy ya a la cuestión más cercana, de las familias, de los trabajadores, de las clases medias, la brecha salarial también saben sus señorías, y algo habrá tenido que ver el Gobierno del Partido Popular, de Mariano Rajoy, ha consentido en este marco de la crisis que sirve como coartada a determinada ideología, que aumenten un 7% los grandes salarios, las grandes fortunas... Por cierto, en este tiempo de crisis se ha duplicado el número de multimillonarios en todo el mundo. En España también, ¿eh?, hay un 1% que detenta el

70% de la riqueza de nuestro país. Esa brecha de desigualdad tiene que ver con un Gobierno determinado en este tiempo. Y digo que ha consentido no solo que suban desorbitadamente los salarios de los que más tienen sino que disminuyen en casi un 10% esos salarios de las clases trabajadoras y medias, hasta el punto de que hoy por hoy más del 95% de los contratos que se llevan a cabo son de días, apenas de semanas, y en una absoluta precariedad. Por tanto, no hay más empleo, y el que hay es de mucha peor calidad. Y por cierto, una cifra vergonzante para todos los españoles, particularmente para los andaluces. Nos hemos convertido en el país donde la brecha de desigualdad ha aumentado de una manera más notoria. Por tanto, desigualdad, precariedad, pobreza, es lo que nos vienen ofreciendo las cuentas, las mayores cuentas de nuestro país, que son las que elabora el Partido Popular, como no puede ser de otra manera.

Hay que recordar en esta tribuna cada vez que nos subimos que prácticamente un 80, 85% del margen de maniobra del Gobierno de la Junta de Andalucía depende, como no puede ser de otra manera, del Gobierno de España. Por tanto, en ese otro margen que tenemos del 15 al 20%, volvemos a hacer unas cuentas que se distinguen absolutamente de las cuentas que hace el Partido Popular. Ese otro camino al que alude nuestra presidenta, esa otra manera de hacer política, que es posible, claro, aún —ya digo— con ese pequeño margen tenemos que hacer encajes de bolillos, me permitiría incluso la consejera de Hacienda, para hacer unas cuentas que presten de verdad servicio a ese Estado del bienestar. Si me permiten, citando a Aristóteles en aquella frase célebre, que «la política es el arte de lo posible», diría que la consejera tiene que hacer artesanía de lo necesario, y buscar aquellas partidas para poder sostener el Estado del bienestar, amenazado por cierto por el Gobierno de la Nación. De tal manera que sí, estos presupuestos..., me voy a reiterar en algunos argumentos de esta misma mañana, hacen bueno ese Estado del bienestar, consolidando las políticas de salud, de educación o de dependencia, donde tenemos que aportar..., por cierto, cuando la ley nos exige un 50% tenemos que aportar un 72% este año. Y en ese sentido repito que sube la salud un 2%, un 2,5%, y las políticas educativas también un 2,5%. Y ahora iré también a las particularmente de Economía, Ciencia, Innovación y Empleo.

En este sentido, ya digo, tenemos un Gobierno que protege a los andaluces, que se resiste y que genera también esperanza en las familias, porque esas políticas de bienestar propician también una igualdad de oportunidades y una mayor seguridad, de tal manera que se convierten en un instrumento. Gracias a la buena gestión. Se ha dicho también en el debate sobre Hacienda. Nuestra deuda está en unos parámetros ajustados a los que nos exige el Gobierno de España, nuestro déficit, por cierto, mejor que muchas comunidades autónomas, lo que nos permite generar un 1,2% para que las consejerías hagan más políticas y presten mejores servicios. El itinerario lo hemos demostrado a lo largo de este año: planes específicos para la creación de empleo. Dentro incluso de la modestia de un presupuesto de comunidad autónoma, estimulamos directamente el empleo. Y lo hacemos a través de planes ya conocidos, que se van a reiterar en estos presupuestos, como es el de Construcción Sostenible, en la sección 11.39, partida 32.L; empleo para jóvenes también, más de cien millones de euros; empleo para aquellas familias que están en riesgo de exclusión social, 25.000 contratos aproximadamente; formación profesional, con 21.138 ciclos, para crear también trabajadores preparados, que no tengan que irse al extranjero. Hacemos también un plan de retorno, como anunció la presidenta, del talento que se está yendo fuera, porque eso es economía productiva. Y hay, en la partida 72.C, por cierto, una Agenda Andaluza por el Empleo, de la mano de los emprendedores, de los trabajadores autóno-

mos, de la economía social. También una forma de hacer política en diálogo permanente, en concertación, haciendo, como decía al principio, necesario lo que puede ser posible, imprescindible proteger a los más débiles. Esto es lo que nos ofrece este presupuesto.

En la partida, concretamente, que se refiere a la consejería de la que estamos hablando, la financiación del tejido empresarial tiene un protagonismo especial porque creemos en los emprendedores. Claro, claro que la Administración pública puede estimular el empleo, incluso propiciarlo directamente a través de estos planes. Pero eso es poco, lo que hace falta, como está haciendo el Gobierno, es estimular a los sectores productivos. De ahí que 1.395 millones se unan a los 348,3 millones para la empleabilidad, auténtica obsesión de este Gobierno, crear empleo, que detrás de cada euro haya bienestar, protección social, por una parte, y creación y estímulo de empleo por otra.

En ese sentido, la innovación crece un 1%, 414 millones, y la internacionalización, que lleva una enmienda, por cierto, del Partido Socialista, crece un 6,5%. Eso se llama, señorías, creer en Andalucía, en nuestras empresas, en nuestra capacidad.

Y, por último, y no quiero olvidarme, la inversión directa, modesta, pero también decisiva, crece casi un 20%, 1.123 millones. Si han seguido ustedes las cuentas, 3.000 mil millones para ponerlos al servicio de la creación de empleo, que es la que favorece, claro que sí, la igualdad. Pero antes que la igualdad está la igualdad de oportunidades y el derecho de las familias andaluzas a sentirse acompañadas, protegidas por su propio Gobierno, porque está claro que al final en esta crisis lo que se está ventilando es un nuevo modelo, no de economía, de sociedad. Y en Andalucía, después de estos siete años se pone de manifiesto que hay...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Díaz Trillo. Señor Díaz Trillo, vaya concluyendo, por favor.

El señor DÍAZ TRILLO

—Termino en un minuto.

... por parte de los andaluces y andaluzas una mayor seguridad personal, porque van a su centro de salud, a su escuela, sus hijos tienen comedores, tienen servicios de transporte. Y luego hay también igualdad de oportunidades, porque las becas, por ejemplo, son asequibles a los estudiantes que las necesitan, las tasas congeladas por tercer año consecutivo. Esas son políticas reales.

Y les pido a sus señorías del Partido Popular esa mirada comprensiva, nunca compasiva, hacia Andalucía, comprensiva. Y en este momento creo que más que nunca puesto que de la crisis, como decimos en Andalucía, o se sale todos juntos, o la crisis no acaba, la crisis no termina. La metáfora del túnel no nos sirve porque en ese túnel no entran las grandes empresas, las grandes fortunas, entran siempre los más débiles. Y, en ese sentido, nosotros estaremos con ellos hasta el final.

Nada más y muchas gracias. Feliz Navidad, señorías.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Díaz Trillo.

Finaliza el debate de esta sección la diputada del Grupo Parlamentario Popular, señora doña María Teresa Ruiz-Sillero.

Señora Ruiz-Sillero, tiene la palabra.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor presidente. Buenas tardes.

La realidad que muestran las cifras no evidencia una inminente salida de la situación de estancamiento, al menos de forma clara y contundente. Esto es lo que dicen los presupuestos de la Junta de Andalucía dentro del Servicio Andaluz de Empleo. Pero el estancamiento, ¿saben dónde está? Pues precisamente en Andalucía, por culpa del Partido Socialista y de Izquierda Unida. Y no hay más que dar un repaso con las tasas de desempleo: Andalucía, 1.400.000 desempleados, 35,21% de tasa de desempleo según la EPA del tercer trimestre; el paro juvenil, 62%, con 212.000 jóvenes; el paro femenino, el 38% en Andalucía, 13 puntos nos separan de España. Ese es el estancamiento, los 13 puntos que nos separan entre la tasa de desempleo femenino en Andalucía y la tasa de desempleo femenino en España; 11,25 es la brecha del paro entre España y Andalucía. ¿Por qué hay estancamiento, el que reconoce el propio Gobierno del Partido Socialista e Izquierda Unida? Por sus políticas.

Y el portavoz del Partido Socialista ha dicho aquí, ha hablado sobre la igualdad de oportunidades que tienen los andaluces. Y yo le pregunto: ¿qué igualdad de oportunidades, la que en estos presupuestos consagra la subida de sueldos de los altos cargos del SAE y de la Consejería de Empleo, y la desigualdad que produce que Susana Díaz, con crueldad, no les está pagando las nóminas a los trabajadores de los consorcios de formación para el empleo? Hoy siguen encerrados los trabajadores de la Escuela de Hostelería de Cádiz, después de haber sido engañados diciéndoles que iban a cobrar las nóminas, y todavía no las han cobrado. Igual la situación de los trabajadores de Gelves, de Fines, de Lepe, en la escuela de Islantilla o de Encinas Reales. Esa es la igualdad que quieren los socialistas y el Partido Comunista en Andalucía: para ellos subida de sueldo, para los trabajadores nada de nada.

Miren, de las enmiendas que hemos presentado el Partido Popular se ha reído la portavoz de Izquierda Unida, diciendo que hemos presentado una enmienda para que se reincorporen los ALPE de cinco millones de euros. Y se atreve a reírse. Y le digo yo: ¿habrá que poner una enmienda y habrá que poner siquiera una partida presupuestaria para aquella intención de reincorporarlos? Ustedes no tienen partida presupuestaria ninguna para reincorporar a los ALPE, otra vez están engañando a otro colectivo. Pero si es que están engañando a los trabajadores de los consorcios de formación, están engañando a los ALPE, están engañando a los trabajadores de la concertada, que les quitan la paga extra, están engañando a los interinos, que les siguen recortando los sueldos. Si eso es lo único que hacen. Pero ahora, eso sí, los altos cargos del Partido Socialista y de Izquierda Unida bien que se suben el sueldo.

Miren, y nosotros tenemos aquí una enmienda que es de justicia social: proponemos suprimir las dietas por la asistencia a los consejos de administración por parte de los agentes sociales, unas dietas que incluso

cobran antes de ir a esos consejos de administración. Y a eso van a votar Izquierda Unida y Partido Socialista que no. Eso sí que es igualdad, que no cobren por ir a hacer nada a esos consejos de administración, y si van que lo hagan gratis, y ya para eso cobran bastante por otras vías.

Miren, pedimos nosotros también una enmienda para que, al suprimirse esas dietas por asistencia a los consejos de administración, se destinen a planes de empleo, a desempleados con riesgo de exclusión social.

Pedimos también una partida para que se creen contratos cuota cero, cuota cero a la Seguridad Social. Se pueden dotar 60 millones de euros con estos presupuestos de la Junta de Andalucía para que se pueda contratar a 50.000 desempleados andaluces por parte de empresas sin coste a la Seguridad Social. Y a eso también van a decir que no.

Pedimos también en nuestras enmiendas que se ponga una partida presupuestaria individualizada donde se contabilicen las cantidades recaudadas por el fraude de los ERE o de formación profesional para el empleo, del dinero, de ese dinero que se les ha robado a los desempleados andaluces y del que no se sabe nada. Mire, a 30 de octubre, se ha recuperado solamente el 29% de lo previsto en el año 2014, 10,5 millones de euros. Pero eso no es de los casos de corrupción de los ERE o de formación, eso es de cualquier cuantía que se haya tenido que recuperar. Ahí también se supone que tendrá que venir lo que tenga que devolver Errejón por esa beca que no ha trabajado.

Cada año se incrementa el dinero pendiente de recuperar. A cierre del ejercicio 2012 había reintegros pendientes por valor de 101 millones de euros, y al cierre de 2013 los reintegros pendientes tenían un valor de 115 millones de euros. Es decir, que cada año los reintegros pendientes de cobro aumentan. Y pregunto, diputados del Partido Socialista y diputados del Partido de Izquierda Unida: ¿dónde ha quedado esa promesa, una vez más incumplida, de Susana Díaz, donde decía que con el dinero recuperado iba a poner en marcha un plan de empleo para los jóvenes? No se ha recuperado nada, no se ha puesto en marcha ese plan de empleo joven. Una nueva mentira de Susana Díaz, un nuevo incumplimiento de este Gobierno del Partido Socialista y de Izquierda Unida.

¿Y van a votar que no a que pongamos también esa partida individualizada para que podamos detectar qué es lo que realmente se ha recuperado y si el Gobierno está haciendo todo lo posible para recuperar esas cantidades que se les han robado a los desempleados andaluces?

Pero eso sí, ¿saben lo que ponen en los presupuestos en esta consejería? Pues 50 millones de euros para la Agencia Idea, que está en quiebra. Para eso sí hay dinero. Para pagar a los trabajadores de los consorcios de formación no, para pagar a los ALPE no, para crear planes de empleo para los jóvenes tampoco, ni para las personas con riesgo de exclusión social. Ahora, para salvar a Idea, que está quebrada, sí. Idea, que, a su vez, es la protagonista de todos los casos de corrupción, porque es que resulta que, en el último informe de la Cámara de Cuentas sobre las ayudas a los autónomos, la Agencia Idea también estaba en medio, cobrando por repartir ayudas a autónomos que no quedaban..., que no les llegaban. Siempre la Agencia Idea, protagonista de todas las corrupciones.

Y corrupción, que es precisamente la gran estrella de la Consejería de Economía, Ciencia y Empleo, por no decir de la Consejería de Educación, con la formación profesional para el empleo. Y esta mañana he escuchado aquí muchas veces la palabra «transparencia» por parte de los diputados del Partido Socialista y de Izquierda Unida. ¿Y se atreven aquí a hablar de transparencia, cuando hasta ocho veces le he preguntado al

consejero de Educación por los determinados expedientes citados por la Cámara de Cuentas, por esos expedientes por la construcción de dos edificios de UGT y Comisiones Obreras, o por ese curso donde hay un desvío de medio millón de euros de piloto de helicóptero, o por la Faffe, que 50 millones de euros lo que hay que reclamarle, o los expedientes de Ojeda, que también hay que reclamarle otros 50 millones de euros? Y con esos cinco expedientes, estoy hablando de más de ciento cinco millones de euros. Y viene... Y el consejero solo dice que ha notificado 20 millones de euros. ¿Dónde está la transparencia? No dan información sobre lo recuperado porque no recuperan nada.

Y miren, y critican al Gobierno de España. El Gobierno de España que es el único que está poniendo las medidas adecuadas para crear empleo, y de ahí la diferencia, que Andalucía se estanca y que la brecha es mayor entre la no creación de empleo. Andalucía siempre es la comunidad autónoma que menos empleo crece, y es por falta de esas políticas del Partido Socialista y de Izquierda Unida. Y hoy se ha anunciado por parte del Gobierno del Partido Popular la reducción de 35 a 20 para cobrar el subsidio agrario; se reducen de 35 a 20 las peonadas para acceder al subsidio agrario. Esa es una gran noticia, al igual que se revalorizan las pensiones, y con el PSOE, sin embargo, bajaron, perdieron poder adquisitivo. Esa es la diferencia que hay entre un gobierno del Partido Popular y el Gobierno del Partido Socialista y de Izquierda Unida.

¿Y de verdad se creen este presupuesto PSOE e Izquierda Unida? ¿De verdad se lo creen? Miren, voy terminando, para hablar sobre universidad. A pesar del incremento correspondiente a las universidades, en realidad se ve reducido el capítulo IV en más de 12,6 millones de euros, que es el que supone el mantenimiento de la estructura de las universidades o las nóminas y los salarios de los mismos. Seguimos esperando también respuesta al pago de los proyectos de investigación, que aún se les debe desde hace más de cuatro años a los grupos de investigación y a las propias universidades. Cae considerablemente el número de proyectos de investigación que se pretenden incentivar, de 2.159 en 2015 a los 3.677 recogidos en el presupuesto, para que luego digan que no recortan. Están recortando en investigación y también en becas. Como la convocatoria de excelencia, que no se resolvió en el año 2012, estamos pendientes de la resolución de la convocatoria de 2014. Y mucho nos tememos que tampoco habrá convocatoria en el año 2015. Y, además, también recortan en el número de proyectos a subvencionar en la convocatoria de excelencia.

La deuda...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ruiz-Sillero, le ruego vaya concluyendo.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Voy acabando, señor presidente.

Deuda de las universidades, que se reconocen 900 millones de euros. Se anuncia que se van a pagar 300 millones, pero en los presupuestos no se ve, de ninguna manera, dónde se van a pagar el resto de los 600 millones. Becas Talentia, exactamente igual, la concesión de las becas se reduce en un 73%. Las becas Erasmus, que falta que paguen el restante a los becarios Erasmus, y reducen el número de beneficiarios.

En conclusión, nos disfrazan también un presupuesto de universidades que aparentemente sube, pero estudiándolo profundamente, comprobamos que la realidad de unos recortes afecta directamente a las becas, a la investigación y a la financiación necesaria.

Termino, señor presidente, agradeciendo el trabajo a todos los integrantes de la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, a los integrantes del Partido Popular, a sus portavoces, al señor Carmona, a la portavoz de universidad, la diputada Martín, a la que felicito, que ha sido recientemente madre, con su hijo pequeño, Álvaro.

Y termino con tres deseos. Uno, salud, salud para todos. Pido también que no nos vengan más casos de corrupción, porque, sinceramente, estoy cansada de leer su informe de la Cámara de Cuentas donde, desde el principio, se sabe quién es el culpable: Partido Socialista e Izquierda Unida.

Y termino con el deseo más importante: que nos escuchen a todos los diputados del Partido Popular en nuestras propuestas para que se pueda crear más empleo en Andalucía como en el resto de las otras comunidades autónomas.

Muchas gracias y feliz Navidad.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Ruiz-Sillero.

Bien, señorías, vamos a proceder a las votaciones correspondientes a toda la materia que llevamos ya debatida sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año que viene.

En primer lugar, votaremos las enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía al texto articulado, excepción hecha de los artículos 1, 2, 3 y 4, así como de la exposición de motivos y título.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Muñoz.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Señor presidente, no.

Y si podría computar el voto de María del Mar con la intención que manifiesta el grupo.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, sí, efectivamente. Será así.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 11 votos a favor, 96 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación las enmiendas a este mismo apartado del Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

Señor Muñoz.

[Intervención no registrada.]

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 49 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación el dictamen de la comisión, correspondiente a los artículos 1, 2, 3 y 4..., perdón, correspondiente al texto articulado, excepción hecha de los artículos 1, 2, 3 y 4, así como la exposición de motivos y título.

Señorías, repito, votamos a continuación el texto del dictamen correspondiente al texto articulado del proyecto de ley, excepción hecha de los artículos 1, 2, 3 y 4, así como exceptuados también la exposición de motivos y el título.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 57 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos ahora... ¿Perdón?

[Intervención no registrada.]

Lo tendremos que comprobar electrónicamente, pero no podemos resolverlo en este momento.

[Rumores.]

¿Podemos continuar, señorías? Bien.

Pasamos ahora a las enmiendas y el dictamen correspondiente a la sección 01, Consejería de la Presidencia y entes instrumentales que corresponden a esta sección.

Votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 49 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos ahora el dictamen correspondiente a la sección 01.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 57 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a continuación a votar las enmiendas y el dictamen correspondiente a la sección 09, Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales, Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Fondo Andaluz para la Promoción del Desarrollo.

Votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 49 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, a continuación, el dictamen del Proyecto de Ley correspondiente a la sección 09, Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 57 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos ahora a votar las enmiendas y el dictamen correspondiente a la sección 10, Consejería de Hacienda y Administración Pública. Señorías, votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 50 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos ahora el dictamen correspondiente a la sección 10, Consejería de Hacienda y Administración Pública, sección 10.31, sección 10.39.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 57 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos ahora las enmiendas y el dictamen correspondiente a la sección 11, Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sección 11.31, sección 11.32, sección 11.33, 11.39 y entes instrumentales relativos a esta consejería.

Votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 50 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos ahora el dictamen de la Comisión correspondiente a la sección 11, 11.31, 11.32, 11.33 y 11.39, y entes instrumentales dependientes de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 57 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y pasamos ahora, señorías, al debate de las enmiendas y del dictamen correspondiente a la sección 12, Consejería de Igualdad, Salud Pública y Políticas Sociales; sección 12.31, Servicio Andaluz de Salud; sección 12.32, Instituto Andaluz de la Mujer; sección 12.33, Instituto Andaluz de la Juventud; Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía; Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir, Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente de Almería, Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir, Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol, Empresa Pública de Emergencias Sanitarias, Consorcio Sanitario Público de El Aljarafe, Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, Escuela Andaluza de Salud Pública, Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental Alejandro Otero, Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de Personas con Enfermedad Mental, Fundación Pública Andaluza Gestión, Investigación, Salud, Sevilla; Fundación Pública Andaluza para la Investigación de Málaga en Biomedicina y Salud; Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, Fundación Rey Faddin Abdulatif, Fundación San Andrés la Magdalena, Fundación Obra Pía Simón Obejo y Valera; Fundación Patronato Valeriano Pérez; Fundación Hospital San Juan de Dios y San Rafael.

Para la presentación, en su caso, y posicionamiento del grupo relativo a las enmiendas y el dictamen de esta sección interviene, en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, su diputado señor Baena Cobos.

Señor Baena, tiene su señoría la palabra.

El señor BAENA COBOS

—Muy bien. Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, imagino que la hora de analizar unos presupuestos lo que tenemos que estudiar, los que no somos técnicos en economía, es la adaptación o no a los retos, a las dificultades, a los compromisos que tienen planteadas las distintas áreas que quieren afrontar esos presupuestos.

Hablando de la sección dedicada a Igualdad, quiero empezar diciendo que desde primera hora hemos manifestado nuestra oposición a que se integre en una consejería asistencial, como es la de Salud y Políticas Sociales, una consejería que requeriría una autonomía específica y, sobre todo, teniendo en cuenta, más aún, el hecho de que la crisis está teniendo una repercusión, fundamentalmente, sobre la mujer.

Estamos hablando de empobrecimiento femenino, de falta de trabajo, en el caso de la mujer, de incremento en los casos de violencia, etcétera, etcétera, y parece evidente que pese a que la transversalidad tenga que dominar este tema, lo lógico sería que contara con una consejería propia que pudiera dedicar los esfuerzos, pudiera protagonizar los esfuerzos para solucionar esta situación.

En concreto, en salud, en alguna ocasión o en muchas ocasiones he repetido el hecho de que las condiciones de vida repercuten de manera seria sobre la salud y que un componente de la Consejería de Salud es lo que se llama salud pública, que es la que se encarga, precisamente, de comprobar cuáles son esos elementos que están determinando la salud de la población en el sentido general.

Pues bien, la Consejería de Salud tiene un Servicio de Epidemiología que hasta ahora no ha realizado ningún estudio para relacionar esa disminución o ese deterioro de las condiciones de vida con la situación de salud de los andaluces, y entendemos que si se quieren utilizar con cabeza los presupuestos sería conveniente disponer antes de un diagnóstico que nos diga cuáles son los principales problemas de salud que afectan a la población, cuáles son las causas que están determinando esos problemas de salud y cómo desde la Consejería se puede intervenir para solucionar esas causas.

Es desde aquí una invitación a la consejería a que utilice, al menos, parte de ese Servicio Epidemiología para empezar a relacionar los problemas de vivienda, los problemas de falta de suministro, los problemas de disminución de comida, los problemas de pobreza infantil con la situación de pérdida de salud que se está dando en Andalucía porque, a lo mejor, eso nos llevaría a determinar la asignación de presupuestos de manera distinta a como lo estamos haciendo.

Yo dudo, por mucho que se defienda, y saben ustedes que es una de mis recurrencias, que la consulta del Niño Sano nos esté dando muchos datos sobre cómo afecta la desnutrición a los niños de Andalucía y cuáles son las causas por la que la desnutrición afecta a los niños de Andalucía. Y si no sirve para eso, díganme ustedes para qué sirve esa consulta del Niño Sano.

O si no tenemos datos de cómo esos condicionantes están determinando pérdidas de calidad de salud en los andaluces, pues no sabremos si lo conveniente es hacer colonoscopia o lo conveniente es darle de comer a la gente y que, por lo menos, no pierdan la alimentación.

Yo lamento que las decisiones parecen en alguna ocasión o en muchas ocasiones que se toman por tecnócratas que se colocan con indicadores y que, además, piden más indicadores porque saben ustedes que determinadas sustancias crean tolerancia y empiezan a exigir más indicadores que no tienen relación ninguna con la situación en la que está viviendo la población andaluza, que es a la que representamos y a los que nos deberíamos dirigir.

Otra prueba de esa ineficacia, de esa cúpula tecnocrática es el hecho de que tenga que ser la presidenta, directamente, la que diga que hay un problema en urgencias, como si no hubiera miles y millones de andaluces viendo el problema que hay en urgencias o que hay un problema en el hospital de Algeciras. Parece que el sistema debería tener elementos específicos para detectar los problemas y poder aconsejar posibles soluciones.

Por cierto, y luego entraremos en eso, ya hablaremos del Plan de Urgencias.

Digo todo esto porque a lo mejor resulta que un estudio epidemiológico serio pues a lo mejor lo que se habría planteado es que la red de inserción es más necesaria en Andalucía que la realización de colonoscopias a las personas mayores. Es que no me hace ninguna gracia que me hagan una colonoscopia, para que lo tengan ustedes claro. Ea, pues por eso. Que quizás sería eso más conveniente, pero carecemos de esos estudios que lo relacionen y, por tanto, sería conveniente realizarlos.

Con respecto a salud, no voy a negar los esfuerzos que se están haciendo para no caer en la privatización, para mantener el carácter universal y público de los servicios sanitarios andaluces y demás, pero tenemos dificultades. Las dificultades... Yo creo que la primera que tenemos es que no terminamos de convencernos de que esto no es un ciclo que se acaba, sino que es una situación que viene a permanecer. Se ha hablado de aquí y de allí, de la mejoría o no mejoría de la situación económica del país, se ha hablado de que el pro-

blema del país es Andalucía —vean ustedes las cifras de déficit de la Comunidad Valenciana, por ejemplo, si quieren ver problemas de este país, o la de la Comunidad de Cataluña también, por ejemplo, si quieren ver problemas—. Lo cierto es que vamos a disfrutar de un año, un año electoral en el que va a haber renta libre de déficit y todas las administraciones públicas van a gastar más de lo que tienen para animar la situación. Pero no es que vaya a mejorar, que esté mejorando la economía. ¿Dónde están los datos indicadores de que mejora la economía? Por favor, lo único que ocurre es que va a haber más gasto público y, claro, eso va a animar la situación. De hecho, en noviembre, la creación de puestos de trabajo, que se crearon en noviembre, la inmensa mayoría correspondían a trabajos de la Administración pública, que es la administración que a lo largo de los tres años anteriores se ha desprendido de un montón de elementos y que ahora recupera en parte. Para el año que viene nos dejan la tasa de reposición al 50%. Y todo en el ánimo de mejorar el ambiente, sabiendo todo el mundo que después de unas elecciones vienen dos años de miedo para hacer reestructuraciones, cambios estructurales, como se llaman..., recortes, reformas, entrar a saco contra la población de nuevo. Esa es la situación.

Por lo tanto, desde el punto de vista del sistema de salud pública y de su organización, tendríamos que plantearnos desde ya que vamos a disponer de menos dinero para poder desarrollar estas tareas. Y la cuestión sería cómo distribuirlos mejor para garantizar que la atención sanitaria a los andaluces y a las andaluzas se siguiera manteniendo en unos límites que debían de consensuarse con ellos. Y ya va siendo hora de consultar a la población, de establecer contactos, de hacer la participación real y que entre todos determinemos cuáles son los servicios de salud que necesitamos y que exigimos. Porque, pese a los intentos por garantizar la universalidad y el carácter público de la sanidad andaluza, habrá que recordar que llevamos varios años con una depauperación por la falta evidente de efectivos personales; falta de efectivos por la tasa de reposición, pero falta de efectivos porque hay mucho personal que está trabajando al setenta y cinco por ciento, y que el compromiso es que a lo largo del año iremos viendo a los que podemos ir poniendo al cien por cien, que no va a solucionar el problema.

Por cierto, una pregunta que me gustaría que alguien me contestara: la señora Consejera de Hacienda dijo que se van a sacar 3.000 plazas a concurso público, incluyendo las de Administración General y demás, pero la Consejería de Salud dice que va a sacar 3.000 plazas a concurso público solo con las de salud, solo con las de salud. Me cuesta trabajo conjugar los dos. Sería bueno que se aclarara para que no tuviéramos esos problemas.

Otro consejo, otro consejo que doy, y este es un consejo general para la Junta: debía de empezar a plantearse el despido de sus asesorías legales, porque no hacen más que inducir a plantear pleitos contra los trabajadores, y todos se pierden, uno tras de otro se pierden. Pero estos señores de las asesorías siguen ganando dinero por perder pleitos, y esto es en estos momentos, pues, no deja de ser un escándalo. Mirad, lo último que se ha perdido es la organización de las treinta y siete horas y media en los centros de salud en la provincia de Córdoba, pero esto va a caer en el resto de provincias.

Bueno, ¿por qué no se hacen las cosas bien y por qué dejamos de intentar engañar y cumplimos las leyes como hay que cumplirlas? Estoy recordando algunos casos y mañana hablaremos, por ejemplo, de fijos discontinuos del Infoca, o de los ALPE, que se podría hablar y se ha hablado antes, ¿no?

Lo cierto es que, pese a los intentos, sí que es verdad que cada vez hay mayor parte de lo que se llaman oficios en el sistema sanitario que están pasando a la provisión privada; que las empresas de limpieza, de

mantenimiento, etcétera, están apareciendo y aposentándose en el sistema sanitario andaluz. Y también es verdad que se ven florecer las clínicas privadas. Imagino que no se hace inversión en esto si no se ven posibilidades reales de hacer negocio. Quiero recordar que la rehabilitación en Andalucía, prácticamente, la inmensa mayoría se da desde el sector privado.

Y esto fue algo a lo que dio pie, si ustedes recuerdan, el famoso Informe Abril, que se emitió en 1991 y que planteaba la posibilidad de titularidad pública y gestión privada, siempre que se mantuviera la titularidad pública y la financiación pública. Bueno, a partir de ahí, y pese a que a ese informe se le hicieron muchas críticas, todas las comunidades empezaron a introducir elementos cada vez mayores, yo creo que desvirtuando el carácter público que debe tener la sanidad andaluza y que debe ser público en su integridad.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Baena, le ruego vaya concluyendo su intervención.

El señor BAENA COBOS

—Sí, y ya para concluir, que existe la oportunidad y la posibilidad de aprovechar la sinergia entre los servicios sociales y la sanidad para mejorar el funcionamiento. Lo hemos dicho en algunas ocasiones. Algún paso se ha dado, por ejemplo, la cuestión de las prescripciones de medicamentos en las residencias privadas, que serían cubiertas por los hospitales de referencia. Es un paso que se da, pero están muchos otros pasos por explorar, y que no vemos que en estos presupuestos se haga.

Quiero recordar que el Plan Concertado, si Andalucía ha disminuido, el Gobierno de la nación es que lo ha suprimido, ya no hay dinero para el Plan Concertado en los presupuestos nacionales.

Que estamos haciendo un esfuerzo importante en dependencias, pero que es insuficiente siempre que no nos veamos acompañados por una política general de Estado que lo facilite.

Y un recuerdo, una recordatoria: sabiendo que los presupuestos se cierran al 31 de octubre, no hay excusa para que los servicios técnicos de las distintas consejerías no hayan solucionado los problemas de subvenciones y de acuerdos con ayuntamientos bastante antes de ese 31 de octubre. No es de recibo que asociaciones y organizaciones que han funcionado en colaboración con la Administración durante 2014 vean ahora que reciben un escrito que les dice que se lo pagarán en 2015 si hay disponibilidad presupuestaria.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Baena.

Fija su posición, a continuación, el Grupo Parlamentario Socialista. Interviene en su nombre, en primer lugar, la diputada Pérez Rodríguez.

Tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, gracias, presidente.

Para posicionar a mi grupo, al Grupo Socialista, en cuanto a las políticas de igualdad y servicios sociales, dentro de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, empezar por el principio, decirle que esta consejería, que ocupa el 45,5% de todo el presupuesto andaluz, algo más de 10.000 millones de euros, es la consejería más importante, presupuestariamente, del Gobierno y que además incorpora las políticas de igualdad, con un aliado imprescindible en estos momentos, que es el Gobierno en su conjunto.

Decir que los programas G+ afectan al 73% de los créditos de las consejerías. Voy a dar las cifras: 16.365,4 millones de euros, algo inédito en el mapa nacional. Desde luego, para la igualdad de género ha sido un año intenso, un año complejo, un año donde hemos tenido que batallar con uñas y dientes las organizaciones de mujeres junto con las organizaciones progresistas para conseguir acabar con un proyecto de ley como era el de interrupción voluntaria del embarazo, que nos hacía retroceder 30 años. La propia Naciones Unidas acaba de advertir al Gobierno de España para que se abstenga de modificar esta ley en los próximos meses, como ha manifestado.

Hemos visto pasar dos ministros: el ministro Gallardón y la ministra Mato, la peor ministra de servicios sociales que ha conocido el Gobierno de este país. Hemos visto también un escenario nacional donde la igualdad bajaba del ranquin mundial, donde ocupábamos un puesto de relevancia con el número 11 y hemos pasado al número 30. La igualdad ya no es la hoja de ruta del Gobierno de nuestro país, ya no es una de las banderas del Gobierno de España. No solamente porque se hayan recortado un 23% los presupuestos de igualdad o un 30% los presupuestos contra violencia de género del Gobierno central, sino porque se nos ha caído un modelo de convivencia, un modelo donde la igualdad era algo importante y donde no hacía falta que estuviéramos debatiendo día tras día cuál era el modelo de sociedad.

Pues bien, el modelo de sociedad que hoy tenemos es un modelo dual, un modelo donde unos jamás entraron en la crisis, el 10% para el que gobierna el Partido Popular, y un 90% de la sociedad no consigue ni siquiera ver la luz al final del túnel. Los que nunca vieron la crisis con los que nunca ven la salida de la crisis. Ese es el modelo del 10-90% contra el que pelea este Gobierno y este Grupo Socialista. Y también un gobierno y un grupo que dice la verdad.

Y, señora Ruiz-Sillero, usted no ha dicho la verdad en esta tribuna o al menos no ha dicho toda la verdad. En su intervención decía que los trabajadores del Consorcio de Cádiz no cobraban las nóminas. Lo que se le ha olvidado decir es que esas nóminas están embargadas por la Seguridad Social. La Seguridad Social que representa al Gobierno de España, que simplemente no mira a la cara a los trabajadores y trabajadoras.

Por lo tanto, el gobierno de la gente contra el gobierno que no tiene en cuenta las personas, que no tiene en cuenta a la gente. Un gobierno que mira a los ayuntamientos, como es el Gobierno de Andalucía, frente a un gobierno que pretende desmontar los ayuntamientos. Un gobierno que mira a las personas.

Es verdad que tenemos que hablar del presupuesto, pero a mí me gustaría hoy, más que dar aquí cifras económicas del presupuesto, es dar cifras de las personas que atendemos a este presupuesto. Las 160.000 personas, andaluces y andaluzas, que hoy tienen una ayuda de la Ley de Dependencia en Andalucía. Las 106.000 personas que tienen una pensión no contributiva y que sí han visto incrementada su pensión un 2%

frente al 0,25% del Gobierno de España. Las 190.000 personas que tienen una asistencia. El millón de personas usuarias de los servicios sociales que se acercan a sus ayuntamientos. O, por qué no, las políticas de infancia, 165.000 millones en el próximo presupuesto, para luchar contra la pobreza infantil frente a sus 16 millones, donde no todos los niños son iguales, donde vale más un niño de Ceuta que un niño andaluz y donde el reparto no solamente es desigual sino que es totalmente desproporcionado.

Un gobierno y un próximo presupuesto en el que veremos una futura ley de servicio social, de servicios sociales, para ver blindados las políticas más cercanas a la ciudadanía. Donde vemos políticas de inclusión social valoradas en 159 millones. Y cuando ustedes han intervenido en distintos momentos nos decían que qué pasaba con la pobreza. Yo simplemente hago una pregunta, señores y señoras del Partido Popular, diputados y diputadas, ¿cuándo han votado ustedes una sola medida contra la pobreza en este Parlamento? ¿Cuándo han votado un decreto de inclusión a favor..., cuándo han votado un decreto más de 30, menos de 30? ¿Cuándo han votado algo a favor? Les digo cuándo: nunca. Lo más que han llegado a hacer ha sido abstenerse, esa es su postura: la abstención. Esto no va con nosotros, esto no va conmigo. Esto de la pobreza, la exclusión, los servicios sociales, no sé de qué me están hablando, porque ustedes pretenden privatizarlo absolutamente todo menos la pobreza. La pobreza, desgraciadamente, no tiene valor en el mercado. Y por eso no pretenden ustedes la privatización de la misma.

Va a ser un año importante...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez, le recuerdo que lleva más de la mitad del tiempo que le corresponde a su grupo.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Concluyo inmediatamente.

... un año importante en lo social, y esperamos ver el voto positivo, alguna vez en este Parlamento, del Grupo Popular.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Interviene también en esta misma sección, en nombre del Grupo Socialista, el señor Ruiz García.

Señor Ruiz, tiene la palabra.

El señor RUIZ GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, saben ustedes que popularmente hoy, día 22 de diciembre, es el Día de la Salud, y podemos tener la certeza de que aquellas personas, aquellos andaluces que no hayan resultado agraciados por la lotería tienen para el año 2015 la mejor salud posible. Y es que los presupuestos de la Junta de Andalucía en materia sanitaria reflejan una prioridad política, una clara vocación política.

Hemos dicho en ocasiones que son presupuestos de resistencia social, porque a pesar de Rajoy y de Montoro, que le dicen a Europa que quieren disminuir el porcentaje del PIB dedicado a la salud, a la sanidad; en Andalucía aumentamos el presupuesto, como se ha dicho ya, en un 2,5%.

Para 2015, por tanto, los andaluces tenemos una sanidad universal, sin exclusiones, absolutamente inclusiva, gratuita, sin copago ni a los crónicos ni a los enfermos que usan el transporte, con medicamentos gratuitos para los niños menores de un año, accesible a través de las tecnologías de la información, de los menores tiempos de espera posibles en España. Del Plan de Mejoras, que es una realidad en las urgencias. Y de calidad, no solo porque lo opinen los ciudadanos sino también porque piensa y se refiere a la salud pública. En los municipios a través de la Red de Acción Local, con un nuevo Plan de Salud Mental, con un programa de prevención del cáncer de colon, con un Consejo Genético para prevenir el cáncer de mama en las mujeres que pueden contraer esa enfermedad o tener esa enfermedad. Con un programa de niño sano, que yo sí creo que es importante y que se extiende hasta los 14 años, con cerca de 19.000 niños que se atenderán en atención temprana.

Son unos presupuestos generadores de empleo. Va a haber efectivamente una oferta pública de empleo de 3.000 plazas. Ya la señora consejera, figura en el orden..., figura en el *Diario de Sesiones* del Pleno del día 11 de este mes de diciembre. La consejera aclaró que, por un lado, está la OPE del 2013 y del 2014, con unas 1.407 plazas; más la OPE del 2015 con unas posibles 1.600. Es decir, que de los 3.000 a los que se refiere Hacienda en el 2015, 1.600 son, serán de salud, más los que acompañan o los que acumula del 2013 y 2014.

Como decía, generador de empleo con la mayor oferta de empleo público de España, con apoyo a los empleados públicos, reconociéndoles la recuperación de la paga extra o el aumento de los contratos eventuales hasta el ciento por ciento y también con un concurso de traslado, que va a afectar a 4.000 profesionales.

Un presupuesto con un mayor número de inversiones. No... Ya ha habido lugar en la comisión de describir cuáles son los centros nuevos u obras o reformas que se van a poner en marcha.

Por tanto, estamos hablando de un presupuesto que mantiene las políticas sociales más avanzadas de España. Y además es eficiente, es decir, la mayor calidad, con las máximas prestaciones, al menor coste. Lo he dicho muchas veces, es competitivo. No hay ni una sola empresa sanitaria privada que pueda competir con nosotros en prestaciones, en coste, en torno a 900 euros por habitante, sin letra pequeña, y que abarca desde la salud pública hacia la asistencia sanitaria, a pesar de 1.000 millones de euros menos que nos faltan en el presupuesto por obra y gracia de Mariano Rajoy. A pesar del boicoteo que, por ejemplo, a la subasta de medicamentos que consigue aportar eficiencia lleva a cabo, pretende llevar a cabo el Partido Popular, pero que se encuentra con el revés, como siempre, de los recursos, pierden hasta los recursos.

Por tanto, como ha dicho mi compañera antes, es un presupuesto dedicado a las personas. Volviendo a parafrasear la terminología que se emplea hoy, hoy, con estos presupuestos, a los andaluces nos toca la lotería; la lotería de tener garantizado un sistema sanitario público universal, gratuito, que cada vez es más avanzado, que tiene más calidad. También a los andaluces que votan al Partido Popular y a todas sus señorías, afortunadamente, nuestras obras transformadas en votación mañana harán posible que tengan esa garantía.

Y yo también quiero terminar con un deseo, aunque permítanme y no es una pedertería que emplee una fórmula clásica adaptada a los nuevos tiempos, para aquellos a los que se les pueda aplicar o que ustedes crean que se les debe aplicar: *et in terra pax hominibus et mulieribus bonae voluntatis*.

Feliz Navidad. Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz.

Corresponde el turno de intervención ahora al Grupo Parlamentario Popular. Toma la palabra en su nombre su diputada señora García Jiménez.

Señora García Jiménez, tiene la palabra.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes.

Buenas tardes, señora consejera.

Quiero comenzar dando las gracias a mis compañeras, la señora Soto y la señora Corredera, portavoces de Igualdad y de Sanidad, puesto que voy a hablar también en su nombre esta tarde.

Y comienzo mi intervención con el área de Igualdad que para la señora Díaz decía que era el núcleo del gobierno, pero que no dudó, en cuanto llegó al sillón de la Presidencia, en quitarlo de la Consejería de Presidencia e Igualdad y relegarlo a la Consejería de Salud y Política Social. Y en esta consejería, precisamente la inacción y la ridiculez presupuestaria han convertido las políticas de igualdad de la Junta en solo palabras, pero ningún hecho. Eso sí, tenemos un Instituto Andaluz de la Mujer donde el gasto corriente es más del 50%. Y mientras el Estado le ha aumentado las transferencias hasta en el 700% a las ayudas a familias y a mujeres víctimas de violencia de género, ustedes han recortado las transferencias a los centros municipales de información a la mujer. Pero es que además este año han pospuesto las subvenciones hasta el año 2015, dejándolo en el limbo. Y seguimos sin plan de lucha contra el desempleo femenino, y seguimos sin plan de sensibilización y prevención contra la violencia de género, sin plan de seguridad personal, sin plan de igualdad. Pero eso sí, palabras y muchas palabras es lo que tenemos.

Si en Igualdad el presupuesto es ridículo, señorías, en políticas sociales es el presupuesto de la vergüenza. De la vergüenza porque para programas de protección de los más vulnerables solo hay 250 millones de euros, el 0,8% de los 29.625 millones de euros que tiene la Junta, en una tierra con 2.100.000 andaluces en exclusión social, y ni siquiera el 1% se dedica a políticas sociales. Señorías, solo los ayuntamientos andaluces dedican el doble a las políticas sociales, y hay que recordar que no precisamente su competencia. Pero es que además esos 250 millones son los que están en los papeles, y nosotros nos preguntamos: ¿se van a ejecutar? Porque puede que otra vez el año que viene se suspendan todas las subvenciones de políticas so-

ciales y se cambien de ejercicio. Y es que ante la situación en que se encuentran cientos de miles de familias andaluzas ustedes más de lo mismo.

Y otra vez nos traen para el año 2015 el Decreto de Inclusión Social. La misma cantidad. ¿Qué significa? Que será el mismo decreto, y saldrá otra vez en junio, y no contendrá, otra vez, personal de refuerzo para los servicios sociales municipales. Y los ayuntamientos tendrán que poner otra vez los materiales. Y los contratos serán, otra vez, de quince días. Y los trabajadores cobrarán, otra vez, menos que el resto de los planes de empleo. Eso sí, van a tener una cosa igual, que van a volver a tener escapularios y a ser hombres anuncio.

Y seguimos esperando una decisión valiente, unas medidas profundas y duraderas, una ley de inclusión social, que la prometió la señora Navarro, que está aquí, detrás de usted, señora consejera, en el año 2008. Y, por cierto, el PP presentó una proposición de ley, señora Pérez, y ustedes la votaron en contra. Pero tampoco llegará esa ley de inclusión social en el 2015, no está en los presupuestos. Como tampoco va a llegar la renta básica, que tampoco está en los presupuestos, pero sí está en el estatuto y sí está en el acuerdo de gobierno del bipartito. Pero en los presupuestos no está. Sí que está, por cierto, la banca pública, por la que Izquierda Unida amenazó a la señora Díaz con romper el pacto de gobierno y no aprobarle los presupuestos, por la banca pública. Por la renta básica no, eso no le importa a Izquierda Unida. Cada uno tiene sus prioridades, y las suyas están, desde luego, muy claras.

En cuanto a dependencia. Se les llena la boca. Mientras en España en lo que va de legislatura han aumentado los beneficiarios en 262.000, aquí hemos perdido 32.000 beneficiarios. Y se dan golpes de pecho, porque dicen: dedicamos 1.116 millones de euros a la Agencia de la Dependencia. Efectivamente, solo a la agencia, no a la dependencia, señora consejera. Sí, 1.116 millones de euros que no sabemos dónde van, porque, como le digo, 30.000 beneficiarios menos, mismo presupuesto los tres últimos años de la agencia.

Y respecto al presupuesto de sanidad. Pues ese, servicios mínimos, como cuando hay huelga, esas que ustedes no veis, porque dicen que aquí no hay marea blanca, que solo son en otras comunidades. Aquí también las hay, lo que pasa es que ustedes no las quieren ver ni escuchar. Y se dan ustedes golpes de pecho en sanidad, porque han aumentado el presupuesto en 200 millones de euros. Y 200 millones que se traducen en 146 para gastos de personal y 38 que aumentan las inversiones. Y, miren, la sanidad andaluza es de calidad, sí. Gracias a los profesionales y a pesar de ustedes. Profesionales que se dejan la piel todos los días, aunque ustedes los tengan con contratos en precario. Y ustedes les pagan con humo. Porque, fíjense, les ha prometido la consejera que en 2015 recuperarán —progresivamente, eso sí— la jornada completa los 8.770 eventuales. Y las pagas extras los 90.103 empleados del SAS. Pero es que no hay con 146 millones de euros para todo eso, es que es imposible. Por lo menos deberían ser, o cuanto menos deberían ser honestos con los profesionales de la sanidad. Devuélvanles el cien por cien de sus derechos y déjense de darles consignas para altas prematuras, incentivos si no envían al especialista, déjenles ejercer con libertad. Porque gracias a ellos, como les decía, y a pesar de ustedes, tenemos una buena sanidad. Y digo a pesar del Gobierno porque es que ustedes son nefastos e ineficaces en la gestión sanitaria. Y la prueba es que en 2105 pagaremos 40,6 millones de euros..., sí, han oído bien, 40,6 millones de euros en intereses de demora. Eso, señorías, es mala gestión. Y fíjense, desde el año 2008 hemos pagado 297 millones de euros en intereses de demora. ¿Saben ustedes lo que es eso, señorías? Eso son 150 hospitales de alta resolución para nuestra tie-

rra. Eso son las nóminas de un año de 5.000 médicos. Pero lo gastamos en intereses de demora. ¿Por qué? Porque son ustedes unos malos pagadores y porque ustedes no saben gestionar.

Y en inversiones. Golpes de pecho, hemos aumentado en 38 millones de euros. El total de la consejería son, de Sanidad, 88 millones de euros para inversiones en toda Andalucía. Pero por supuesto sin compromisos concretos, porque como ustedes saben no están provincializados los presupuestos. Y la consejera nos pide, a todos los andaluces y a nosotros, que hagamos un acto de fe y que nos creamos que con 88 millones de euros van a hacer lo siguiente: terminar el hospital de Ronda, terminar el chare de Écija, terminar el chare de Cazorla, reiniciar las obras del hospital de La Línea, del chare de Vejer, del de Lepe, la apertura progresiva del chare de Guadalhorce... ¿Señora consejera, apertura progresiva del chare del Guadalhorce? No haga usted el proceso selectivo todavía, vaya que pase como en Loja. Y, por cierto, hoy están encerrados esos trabajadores. Y, mire, es imposible hacer ese acto de fe, porque otra vez no salen los números. Si solo el equipamiento del nuevo clínico de Granada, que también dice que abrirá en 2015, cuesta esos 80 millones de euros. ¿Cómo es posible que vayan a hacer todo eso que dicen que van a hacer? Y no hay casi nada para consultorios ni centros de salud. Ni tampoco nada para esas eternas promesas que pronto volveremos a escuchar, porque, claro, pronto habrá campaña electoral y volverán a sacar de los cajones, como es la ciudad sanitaria de Jaén, el nuevo hospital de Málaga, el hospital de Cádiz, el Materno-Infantil de Almería, los chares de Aracena, de Palma del Río, de Mijas, de Estepona, de Roquetas, de La Carolina y, por supuesto, el de Órgiva, señorías. Tres veces se ha puesto la primera piedra del chare de Órgiva. Eso, señora consejera, es por lo menos para sonrojarse.

Y termino, señorías, como les decía: en sanidad, servicios mínimos; en igualdad, una ridiculez, y en políticas sociales, señora consejera, el presupuesto de la vergüenza.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora García.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a continuación, señorías, al debate de las enmiendas y el dictamen correspondiente a la sección 13, Consejería de Educación, Cultura y Deporte; sección 13.31, Agencia Andaluza de Evaluación Educativa; sección 13.32, Instituto Andaluz de Enseñanzas Artísticas Superiores; sección 13.33, Patronato de La Alhambra y Generalife; sección 13.34, Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, Agencia Pública Andaluza de Educación y Formación, Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, Consorcio Centro Andaluz Formación Integral-Industrias del Ocio en Mijas, Consorcio Escuela de Formación de Artesanos de Gelves, Consorcio Centro de Formación Alcaín, Consorcio Escuela de Hostelería de Benalmádena, Consorcio Escuela de Hostelería de Cádiz, Consorcio Escuela de Hostelería de Islantilla, Consorcio Escuela de Joyería de Córdoba, Consorcio Escuela de la Madera de Encinas Reales, Consorcio Escuela del Mármol de Fines, Consorcio Escuela Hostelería de Málaga, Consorcio Hacienda La Laguna de Baeza, Apartahotel Trevenque Cetursa Sierra Nevada, Cetursa Sierra Nevada Promonevada, Promonevada Sierra Nevada Club Agencia de Viajes, Fundación para el Desarrollo del Legado Andaluzí, Fundación Andalucía Olímpica, Fondo de Ayuda a las Pymes de Industrias Culturales.

Para fijar su posición ante este conjunto de enmiendas y de la sección 13, interviene en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, su diputada señora Segura Gómez.

Señora Segura, tiene la palabra.

La señora SEGURA GÓMEZ

—Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Bueno, nos encontramos en principio ante un proyecto de presupuestos del cual, desde una perspectiva global, nosotros destacamos tres aspectos fundamentales.

Primer aspecto, que es un presupuesto que se presenta en un contexto de profunda crisis económica para la mayoría social. No es cierto, señorías, que exista una recuperación, y desde Izquierda Unida no estamos dispuestos a seguir durmiendo a los andaluces ni con el cuento de los brotes verdes ni con el cuento de las raíces vigorosas, ni con el cuento, como decía el señor presidente del Gobierno en los últimos días, de que la crisis ha pasado a la historia.

Señorías, ¿qué país va bien con un 57% de jóvenes en paro, con 600.000 desahucios en su haber, con 17% de hogares en pobreza energética, con el 93% de los contratos que se crean nuevos que sean contratos temporales, con...? Un país en que los salarios están ya tan bajos que hoy tener un trabajo no es suficiente para vivir con dignidad. ¿Qué país va bien con 750.000 hogares sin ingresos, con personas que están abocadas a rebuscar en la basura, un país que está el segundo..., el segundo país con mayor desigualdad de la Unión Europea? ¿Qué país, señorías, va bien si no se garantiza el pan, el trabajo y el techo a sus ciudadanos?

Señorías, no es cierto, no hay recuperación alguna, hay recuperación estafa, pero no recuperación real. Cada día que pasa, un informe internacional se cambia de bando y denuncia las políticas suicidas de Merkel y del bipartidismo monárquico español. Oxfam Intermón ha alertado últimamente de que estas políticas de re-

cuperación son similares a las que se pusieron en práctica en África en los años ochenta y que tuvieron como resultado pobres cada vez más pobres y ricos cada vez ricos. Eso es lo que ya está pasando aquí, en nuestro país, en nuestra tierra. Un 11% han aumentado los beneficios de los multimillonarios, a costa de la miseria y de la desesperación de la gente. Como decimos, una recuperación estafa, una crisis que no ha pasado a la historia sino que está siendo y que va a ser historia.

Segundo elemento de este presupuesto. Es un presupuesto que muestra la capacidad del Gobierno andaluz para superar por tercer año consecutivo la fijación que tiene el Gobierno central de asfixiar y de bloquear la economía, la política y la soberanía andaluza. Y también en educación, un Gobierno central que reduce en realidad y en datos reales la inversión en educación en los presupuestos para el año que viene. Un Gobierno central que elimina y desmantela decenas de programas que antes contaban con la financiación del Estado, como la gratuidad de libros, las escuelas infantiles, la formación profesional, becas, atención a la diversidad o programas de refuerzo, que han tenido un recorte del 90%. Y un Gobierno central que impone una reforma educativa, una contrarreforma educativa, sin financiación cierta. Palos en las ruedas del Partido Popular español y también del Partido Popular Andaluz, que intentan impedir a la desesperanza que Andalucía pueda convertirse en un ejemplo de cómo salir de esta crisis devolviendo la esperanza y la felicidad al pueblo y a la gran mayoría social.

Tercer elemento de estos presupuestos. Son unos presupuestos que logran marcar diferencias con los del Estado y con los de las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular. En estos presupuestos, Izquierda Unida es garante de la apuesta por el empleo, de la recuperación de derechos, de la inclusión social y la lucha contra la desigualdad, de que ni se privatice ni se despida masivamente a empleados públicos, de que no se desmantelen los servicios públicos, lo cual nos va a colocar a los andaluces en un mejor escenario para la recuperación real y no para su recuperación estafa.

Y, dentro de los servicios públicos, la educación sigue manteniendo su importancia en este presupuesto, aumentando por encima del conjunto del presupuesto. Y esto es importante para Izquierda Unida, especialmente en un momento en el que vivimos el punto álgido de desmantelamiento de la escuela pública. Nosotros valoramos en estos presupuestos el incremento..., especialmente valoramos el incremento, la subida en el programa de apoyo a las familias, que es un programa destinado directamente a garantizar la igualdad de oportunidades y a combatir las desigualdades. Valoramos el incremento en la plantilla, la recuperación de la paga extra y el incremento también en la oferta de comedores, aulas matinales y actividades extraescolares. También valoramos el mantenimiento del programa de gratuidad de libros, de transporte escolar, único en Bachillerato y Formación Profesional, incorporando para este curso la Formación Profesional Básica, el mantenimiento con recursos propios de la Beca 6000, de la Beca Segunda Oportunidad, de la Beca Adriano, para aquellos alumnos que van a ser desplazados, que están siendo desplazados del sistema educativo por el aumento, el endurecimiento de los requisitos exigidos por el Gobierno central. Sistema de becas, inversión en becas, que hace de nuestro sistema de becas y de ayudas al estudio el más importante de nuestro país. Valoramos también el mantenimiento en la oferta de escuelas infantiles, con una tasa de escolarización de cero a tres años superior a la media estatal; el mantenimiento de los planes de compensación escolar, los programas de apoyo y refuerzo, de absentismo, de atención al alumnado extranjero, todos ellos programas eliminados por el Ministerio de Educa-

ción; el mantenimiento del programa de acompañamiento escolar con recursos propios, la atención a las necesidades educativas especiales, con mayor porcentaje de gasto público que el de la media del resto de comunidades; el mantenimiento del programa de altas capacidades o acompañamiento escolar domiciliario por razones médicas, únicos también en Andalucía. La contención presupuestaria para la educación concertada. Valoramos la reducción, por segundo año consecutivo, de la Agaeve y el mantenimiento también y la apuesta por la inversión en infraestructuras educativas.

Sin embargo, señorías, estos no son los presupuestos que hubiéramos elaborado desde nuestro grupo parlamentario si tuviéramos mayor fuerza social y mayor presencia en este Parlamento, porque entendemos que en educación todavía quedan muchas cosas y muchos asuntos en los que tenemos que seguir avanzando. En primer lugar, la recuperación total de los docentes que perdimos en 2012, de ahí que nuestras enmiendas hayan ido encaminadas a la contratación de docentes, como la enmienda que está ya incluida en el texto, que consiste en eliminar una partida de cuatro millones para dotación de tabletas de alumnos de sexto de Primaria y destinarla a la incorporación de 200 profesores al sistema educativo.

Tenemos que avanzar también en un modelo de sustituciones que garantice la cobertura de todas las vacantes y las bajas sin sobrepasar los 10 días que nos impone el Gobierno central, un sistema de sustituciones que sea ágil, que no tenga limitaciones presupuestarias como las bolsas horarias, y que sea más transparente. Para ello proponemos que se abra un espacio de debate, para poder mejorar los déficits que presenta nuestro sistema de sustitución actual.

Hay que avanzar también en la restauración de derechos salariales y laborales para todos los trabajadores de la educación, también para los docentes de la concertada. En este sentido, nosotros animamos a la consejería a resolver cuanto antes el conflicto y mostramos nuestra disposición a apoyar cualquier enmienda que se pueda producir *in voce* y que proponga, que venga de la consejería, junto con los sindicatos, encaminada a resolver este problema.

Hay también que avanzar en una mayor reducción de la oferta educativa concertada a favor de la oferta pública, en recuperar los servicios externalizados, eliminación completa del Plan de Calidad, una revisión del Plan de Fomento de Cultura Emprendedora. Hay también que revisar la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa, así como el modelo de la Apaef, anterior Epaise. Y, por supuesto, como siempre decimos, es urgente y necesario el blindaje por ley del gasto educativo.

Al igual que en la sección anterior mi compañero apuntaba, nosotros también apuntamos en este momento que nunca compartimos esa unión que se produjo de consejerías de Educación, Cultura y Deporte, por restar tiempo en el debate, como nos ocurre ahora mismo, a 30 segundos de finalizar esta intervención. Por lo tanto, como no tenemos tiempo, nuestra posición respecto a cultura y deporte..., pues nos remitimos para fijarla a la posición que marcamos en la última comisión sobre este asunto.

Y, para finalizar, este grupo parlamentario entiende que son unos presupuestos..., estamos ante unos presupuestos de resistencia, muy condicionados por el modelo económico imperante. Y, por lo tanto, o cambiamos, señorías, inmediatamente el modelo, o nos esperan años de duro sufrimiento para el pueblo. Por eso, en estos momentos se hace más necesario que nunca ser valientes y dar un paso más, el paso de la rebeldía. Y frente a la ruptura del pacto constitucional que ha provocado el Partido Popular, impulsar la construcción de un nuevo orden constitucional que tenga en su centro, en el centro de sus políticas, a las personas.

La rebeldía social, señorías, ha comenzado. La multitud social se agolpa en la calle cada día con más fuerza. Va siendo hora y tiene que ser la hora ya de la rebeldía institucional.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Segura Gómez.

A continuación, corresponde el turno al Grupo Parlamentario Socialista. Compartirán turno dos diputados en su nombre. En primer lugar lo hace el señor Menacho Villalba.

Señor Menacho, tiene la palabra.

El señor MENACHO VILLALBA

—Gracias, presidente.

Estamos presentando hoy un presupuesto de educación de 6.002 millones de euros, 1,98% más que el año pasado, con lo cual se invierte la tendencia de disminución que había tenido los dos últimos años. Viene condicionado también por dos elementos: uno, por el castigo, por la asfixia que el Gobierno de España, el señor Rajoy, viene infringiendo continuamente a Andalucía a través de una financiación injusta, a través de un Fondo de Convergencia con 600 millones de euros menos, a través de transferencias finalistas del 2011 hasta ahora con más de 9.400 millones menos y con un tratamiento del déficit también que perjudica seriamente a las comunidades autónomas.

Y un presupuesto que responde a lo que la sociedad está demandando ahora, a los problemas que tienen las familias, a la creación de empleo y también a ir terminando, a ir cortando, cortando la brecha del abandono escolar temprano.

Un presupuesto, como he dicho antes, que viene dirigido a las ayudas a las familias en estos momentos de crisis bastante grandes, en que a pesar, a pesar de que el Gobierno de España ha quitado la cofinanciación a todos los programas que con el gobierno socialista antes eran entre el Gobierno de España y la Junta de Andalucía, pues ha quitado 125 millones de euros. Muy bien, a pesar de 125 millones de euros menos para estos programas, la Junta de Andalucía a pulmón, a pulmón, viene manteniendo estos programas, programas que van a posibilitar que una familia andaluza pues se ahorre 2.000 euros, 2.000 euros en este año referente, o en comparación al resto de las familias españolas. Y se lo ahorran por una apertura de centros con el aula matinal, con comedores, en que más del 50% de los alumnos que van a un comedor no paga absolutamente nada, y más del 75% tiene algún tipo de bonificación, o con aquellas actividades extraescolares también financiadas en parte por la Junta de Andalucía. O con el programa de libros de texto, que somos, somos referente ya en España, junto con Navarra, que es una comunidad pequeña como sabéis.

Y algo importante para las becas, o sea, para las familias es no permitir que nadie se quede fuera del sistema educativo. De ahí que ante el endurecimiento de las becas por parte del Gobierno de España, haya tenido que ser desde la Junta de Andalucía cuando se ha rescatado a más de diez mil alumnos y alumnas en Andalucía mediante las becas propias de aquí.

Pero no solamente ayudas a las familias, sino también, decía antes, para el empleo. Cuando estamos viendo como en España con 55.000 alumnos más hay 33.000 profesores menos, en este presupuesto hay 250 profesores más. En dos años 1.100 profesores más, y no solamente 1.100 profesores más, sino también que vamos a tener una oposición cubriendo el 50%, lo que nos permite el Gobierno, de la tasa de reposición. Y también con algo importante: una enmienda que se ha incluido tanto de Izquierda Unida como del Partido Socialista para que las tasas se rebajen a 52 euros para el grupo A1 y de 41 euros para el grupo A2.

Por lo tanto, un presupuesto de educación dirigido a las familias, un presupuesto de educación dirigido a la generación de empleo. Y también con algo importante, que son las infraestructuras, en un momento en que la construcción ha bajado, está contribuyendo a tener mejores centros y también a generar empleo, 118,2 millones de euros en este presupuesto para construcción, mejora o reparación de colegios.

Y algo también importante: la Formación Profesional. La Formación Profesional con una nueva ley que verá la luz en el próximo año, y también corrigiendo los desaguisados del Gobierno de España con la formación profesional básica y destinando 327 millones para la formación para el empleo.

Ante esto nos encontramos a un Partido Popular que, es curioso, ha ido durante todo este año cogiendo todas las banderas que se han ido encontrando por el camino, pero a la hora de enarbolarlas se ha quedado con el palo solamente en la mano. Y digo eso porque, claro, durante todo este año, la educación un desastre, todo muy mal, muy mal, pero han presentado seis enmiendas, seis enmiendas en educación a los presupuestos de este año, seis enmiendas: una, para que se destinen 600.000 euros a escuelas taller para ayuntamientos, cuando hemos dicho antes que a formación para el empleo van 327 millones. Curioso, hemos visto una noticia ahora en *Europa Press* donde el presidente de la Diputación de Cádiz firma un convenio con Navantia hoy para una escuela taller, el Barco de Matagorda, pero que se lo va a pedir a la Junta de Andalucía, que eso es lo que habéis haciendo siempre, pidiendo algo que cuando llega el momento no lo tenéis. Una enmienda, como digo, para formación para el empleo, que va recogida.

Otra enmienda, para la concertada. Fíjense bien, se os ha caído también el tinglado. Os habéis quedado con el palito solo y la bandera no la tenéis. Han roto, han roto... Mañana no va a haber la huelga que tanto queríais ustedes de la concertada porque se va a firmar un convenio de acuerdo con ellos.

Y el tercer elemento es construcciones de centros. Claro, ustedes queréis quedar bien con todos los pueblos a los que vais, y queréis 24 centros, por un lado, 50 más, 60 más. Presentáis una enmienda...

[Intervención no registrada.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Carmona, no interrumpa al interviniente.

Continúe.

El señor MENACHO VILLALBA

—... de diez millones para 14 colegios. Da igual que sean colegios más grandes, que sean más pequeños, colegios que valen, colegios que valen 714.285. Usted sabe que el colegio más pequeño que se hace en

Andalucía, una única unidad, son dos millones y medio de euros, porque ustedes, os digo, da igual, porque habéis puesto ahí a voleo, 23 millones para 56 centros de Primaria, 419.000 euros cada uno; o, no sabemos cómo, 23.137.000 para 32 IES a 723.000. Os da igual, os da igual. Únicamente, únicamente tratáis de intentar convencer a vuestros alcaldes diciendo que lo habéis pedido, pero todo este mal que tenía la educación en Andalucía durante todo este año, cuando llega la verdad y tenéis que presentar la enmienda, cero patate-ro, cero cartón del gordo.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Menacho.

Interviene también, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista en esta sección, el señor Bernal Gutiérrez.

Tiene la palabra.

El señor BERNAL GUTIÉRREZ

—Muchas gracias, presidente. Señorías.

Voy a continuar con el debate de los presupuestos en materia de cultura y deporte. Pero antes quiero decir que subrayo cada una de las palabras del portavoz de educación, mi compañero Paco Menacho.

Estos presupuestos, al igual que en educación, tanto en cultura como en deporte, son presupuestos de contención, realistas y, lo que es más importante, unos presupuestos ejecutables, destinados a fomentar la universalización de la cultura y del deporte con un importante esfuerzo que hace que estos presupuestos aumenten con respecto a los del año anterior, un 5,1% más en cultura y casi un 2% más en materia de deporte.

En cultura específicamente, los presupuestos se centran en la conservación del patrimonio cultural andaluz, material e inmaterial, en la importancia de las industrias creativas culturales, teniendo en cuenta, en este momento de crisis económica, que las empresas creativas son un nicho importante de creación de empleo. Gran esfuerzo del Gobierno de Andalucía por mantener la cultura y el derecho al acceso a la cultura frente a un Gobierno central que pretende convertir a la cultura en un producto de lujo con medidas como la subida del IVA cultural, situando este impuesto como el más alto de Europa.

Por ello, estos presupuestos se comprometen, en la universalización de la cultura, a acercar a la población a los ámbitos culturales. Pese a la situación de crisis, en los presupuestos se contemplan nuevas inversiones y la continuidad de inversiones comenzadas en años anteriores para finalizar hitos culturales significativos y referenciales para toda Andalucía. Se mantienen o aumentan partidas para el funcionamiento de museos, de enclaves arqueológicos y monumentales, añadiendo, por ejemplo, a los más de tres millones de euros de estos espacios los también más de 4,3 millones de euros para el Museo Picasso Málaga; 100.000 euros para la sala expositiva del Palmeral de las Sorpresas, en Málaga capital; 2,5 millones de euros a pulmón para el museo de Bellas Artes, donde no aparece el compromiso del Gobierno de España. Partidas también en materia museística para el futuro museo de Málaga, con casi un mi-

llón de euros, el compromiso de la finalización de las obras del Museo Íbero de Jaén, con un presupuesto de 6 millones de euros. Y, como gran enclave andaluz museístico patrimonial, La Alhambra y El Generalife, que con un presupuesto propio de 27,3 millones de euros cubre su funcionamiento y además acomete reformas y mejoras para estas maravillas universales.

El patrimonio se atiende también en actuaciones variadas como, por ejemplo, entre otras, la reforma de La Alcazaba de Almería, con más de 560.000 euros, la restauración del teatro romano de Cádiz, con más de 560.000 euros o la restauración, también, del anfiteatro de Itálica. Se actúa en el entorno del Centro de Creación Contemporánea de Andalucía, en Córdoba, con 1.600.000 euros, y también en Córdoba en la sinagoga. En Granada se interviene en la sede del Museo Arqueológico o en la protección de la cubierta del yacimiento de Orce. Y hay más inversiones sobre nuestro patrimonio, como el castillo de Sanlúcar de Guadiana o la conservación de las murallas de Niebla, que entre los dos superan los 600.000 euros. Y en Málaga ese impulso para el Patrimonio de la Humanidad del conjunto de los dólmenes de Antequera, con más de un millón y medio de euros.

Se mantiene el compromiso de las artes escénicas con las cuatro orquestas, la de Málaga, Sevilla, Córdoba y Granada, con un montante de más de seis millones de euros, y sigue también el compromiso con el Festival Internacional de Música y Danza de Granada, con casi medio millón de euros, el Teatro de la Maestranza, con 1.400.000 euros, o el Festival de Cine Iberoamericano de Huelva. Se hace más con menos, tal como desde el inicio anunció el consejero Alonso.

Y en materia de deporte —y voy terminando, señorías—, el mismo compromiso, siendo Andalucía quien garantiza la defensa del deporte frente a un Gobierno de España que le da la espalda, con una injusta subida del IVA, con la medida de la licencia única o contra lo último que nos hemos encontrado, la estigmatización del deporte base por parte de un Gobierno que no plantea el deporte base desde el principio del altruismo y del voluntariado, como se hace desde Andalucía. Estamos elaborando una ley del deporte para el próximo año 2015, vanguardista, plural y participativa, que subraya aún más la apuesta por el derecho al acceso del deporte desde el Gobierno de Andalucía.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Bernal, le ruego vaya concluyendo.

El señor BERNAL GUTIÉRREZ

—Termino, presidente.

Definitivamente, unos presupuestos donde todos los ciudadanos tengan la oportunidad de acceder a la cultura y al deporte con igualdad de condiciones, algo que desafortunadamente no existe donde gobierna el Partido Popular.

Gracias, señoría.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Bernal.

A continuación, corresponde el turno de intervención al Grupo Parlamentario Popular. Intervendrá en su nombre su diputada, señora Carazo Villalonga.

Tiene la palabra, señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, presenta un presupuesto para 2015 el Gobierno andaluz, para la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, al que de nuevo ustedes definen como de resistencia. Y la realidad es que ustedes, a lo que se resisten, es a aceptar la realidad, es a reconocer las necesidades de la Andalucía real. Necesidades que intentan tapar permanentemente, tapar con su política de engaño y de confrontación. Con este presupuesto van a ser incapaces de poder afrontar todas las necesidades que surgen a diario, y muchas pendientes desde una larga historia, problemas que nunca solucionan y que son auténticas necesidades. Este presupuesto, de nuevo recortado, es corto en objetivos, corto de miras y alejado de la realidad que les estoy describiendo. La realidad es que el Gobierno andaluz y su presidenta, Susana Díaz, presentan el presupuesto más raquítico para esta consejería de todos estos años.

Y, miren ustedes, comenzaré por Cultura y Deporte, agradeciendo el trabajo de mis compañeros, los portavoces Antonio Garrido y José Jesús Gázquez. Me decía, profesor Garrido, que si tenemos la curiosidad de ir al *Diario de Sesiones* y tenemos las declaraciones y observamos las declaraciones del trío Chávez, Griñán y Díaz, vemos cómo mantienen exactamente lo mismo, presupuesto tras presupuesto, en este debate. Dicen que la cultura es elemental en su campo de actuación, mantienen y coinciden en que la cultura es un elemento esencial, una verdadera columna vertebral para la realidad andaluza y que va a tener y va a contar con todo el apoyo del Gobierno. Pero, como me decía Antonio, las palabras de los clásicos se tienen que tener en cuenta: las palabras vuelan y lo escrito permanece. No hay mayor verdad. Las palabras de los tres presidentes vuelan en la nebulosa de la demagogia y el populismo, porque la realidad es absolutamente contraria, vemos cómo es absolutamente contraria a estas palabras. La cultura nunca ha sido, en la práctica, un elemento estructural para Andalucía. Nunca se ha visto el trinomio cultura-turismo-educación como un elemento clave para el desarrollo andaluz, al contrario de otras regiones europeas o incluso españolas. Los recursos para nuestra cultura siempre han sido muy limitados, nunca han llegado al 1% de nuestro Producto Interior Bruto, y si se compara el presupuesto de nuestra Consejería de Cultura con el de otras consejerías, el resultado es lamentable. Este año nos encontramos sin calificativos el presupuesto que nos presentan. El consejero puede dar argumentos metafóricos y hasta lúdicos, pero la realidad es demasiado contumaz. La Consejería de Cultura ha sufrido una nueva reducción y hemos batido todas las marcas.

Convénzanos, consejero, de que con poco más de cien millones de euros van a poder cumplir con todas las obligaciones que tienen ustedes pendientes, que su consejería tiene contraídas. Solo en la conservación y restauración del patrimonio están más que gastadas.

Y si hablamos de deportes, que es el escaparate, mucho más evidentes. No se atiende a la base ni se les aporta lo necesario. No se pagan las subvenciones y no se mantienen —ya no digo construyen—, no se mantienen las nuevas infraestructuras deportivas. Menos de lo mismo, asignaturas pendientes y recortes y más recortes.

Y es que los recortes se palpan también en las aulas andaluzas, señorías, por mucho que se empeñen en decir lo contrario, se palpan en las aulas andaluzas. Un anuncio de un incremento de 200 millones de euros, que solo sirve para restablecer, que no recuperar, las pagas de los docentes andaluces. Y no de todos, señorías, lo dijimos desde el primer momento, no de todos. Ustedes se han olvidado de los docentes de la enseñanza concertada. Han rechazado la enmienda que ha propuesto el Partido Popular de Andalucía, pero la han rechazado el Partido Socialista e Izquierda Unida. Y hoy Izquierda Unida dice y pide, exige al consejero aquí presente, al Gobierno andaluz, una enmienda *in voce*. Tiene usted esa oportunidad, consejero. ¿Por qué no presenta esa enmienda, consejero? ¿Por qué no la presenta el Gobierno andaluz? ¿Qué problema tienen ustedes con su socio? Su socio mantiene esa apuesta por restablecer el sueldo, las pagas extraordinarias a los docentes de la enseñanza concertada. Dinero habrá, cuando lo plantea su socio, consejero. ¿Por qué no demuestra esa voluntad plasmada por ley, con esta Ley de Presupuestos, consejero? Basta ya de milongas, de palabras...

[Aplausos.]

... de compromisos que nunca llegan y de engañar, de engañar a los docentes andaluces y, especialmente, a los docentes de la enseñanza concertada. Contará con nuestro apoyo también, consejero, si presenta esa enmienda *in voce*. Qué alegría poder, todos, votar a favor de esa enmienda, de acuerdo a lo negociado con el sector, que está esperando del empuje del Gobierno andaluz.

Sacan ustedes las tijeras y después, también, con la no ejecución presupuestaria. Su resistencia también es para presupuestar lo necesario, para reformar muchas necesidades que tiene nuestro sistema educativo. Los problemas se les están amontonando encima de la mesa, consejero. Susana Díaz tiene la mesa plagada de problemas educativos que no resuelve, porque esa es su resistencia, a resolver y a acometer reformas de calado.

Sus políticas de recortes están batiendo todas las marcas, consejero, y solo dos, dos recortes importantes, pero que dañan al corazón de la escuela pública que tanto defienden de boquilla pero que, luego, no consiguen el presupuesto adecuado para su financiación.

La presidenta Díaz bate un nuevo récord. Los centros educativos públicos andaluces van a recibir, en este presupuesto de 2015, la menor cuantía para sus gastos de funcionamiento, la menor de todas ellas. Este Gobierno bipartito, en tan solo tres años, ha reducido esa aportación a los centros educativos en casi un 20%. Ese es el corazón de los centros, el dinero que paga los gastos de mantenimiento, la luz, el teléfono, el material, y ustedes recortan y recortan y hacen llegar tarde a los centros educativos esta partida. Un nuevo recorte, también, señorías, que demuestra que ustedes no apuestan, solo de boquilla, por la educación pública. Su escasa inversión en infraestructuras educativas, lo tenemos que decir esta tarde, y no me diga, señor Mena-chó, que es para quedar bien con nuestros alcaldes. Es para quedar bien con los ciudadanos, que merecen

respuesta de este Gobierno a necesidades que son históricas. No estamos hablando de necesidades que surgen antes de ayer, son necesidades con las que ustedes no han cumplido nunca, porque no han invertido lo suficiente, porque han recortado desde hace años, porque sus presupuestos han sido miserables en las infraestructuras educativas, por mucho que se empeñen en decir lo contrario.

También presentábamos una enmienda, el Partido Popular, para suprimir esas aulas prefabricadas, el chabolo escolar, que decía mi compañero Carmona, y que no se resuelve en esta comunidad autónoma, por mucho que se empeñen en decir que otras comunidades autónomas, sus centros cuentan con aulas prefabricadas.

[*Aplausos.*] Se tiene que resolver ese problema en nuestra comunidad autónoma.

Fíjense que recibimos correos, todos los días, de plataformas de padres que se tienen que juntar, que tienen que esforzarse en enviar esos correos para que todos nos enteremos de las necesidades que todos los días surgen en muchos municipios de Andalucía. No es quedar bien, por tanto, señorías, es de justicia.

Y no pueden responsabilizar a los demás de algo que es suyo, esto es fruto de su nefasta planificación, de su mala gestión y de esa inversión miserable desde hace muchos años, porque, repito, muchos de los centros educativos..., que esos padres nos envían correos, llevan demandando estas infraestructuras y ustedes llevan comprometiéndolas en presupuestos como el que hoy aprobamos desde hace décadas. El colegio de El Chaparral, de Albolote, pendiente de nuestra enmienda, que han rechazado, un colegio comprometido desde el año 2008. ¿Tiene la culpa Mariano Rajoy y su política educativa de no haberse construido este centro, cuando es un centro que necesita urgentemente de su respuesta? ¿O el instituto de El Rincón de la Victoria —hace un minutillo mandaban otro correo desesperado— tiene la culpa..., tiene la culpa el Gobierno de Mariano Rajoy? La culpa es de su gestión nefasta, planificación y su política de recortes.

Desgraciadamente, van a seguir estos padres, estos municipios, sin obtener respuesta de este Gobierno, que les mantiene olvidados y que va a volver a guardar esos proyectos en los cajones, como los viene guardando desde hace muchos años. Pero ahora se pueden buscar una buena excusa: mirar a los demás, echar la culpa a los demás y decir que la crisis no da la oportunidad para acometer estas nuevas infraestructuras. Pues, fíjense, los padres ponen nombre y apellidos a su problema, y saben que es este Gobierno el que no está construyendo sus infraestructuras, igual que lo hace el profesorado, igual que lo reconoce la comunidad educativa.

Finalizo, presidente, con las palabras que nos transmitían por un correo electrónico los padres del instituto del Rincón de la Victoria. Nos decían así, nos decían que el actual descrédito de la política se debe, fundamentalmente, a dos factores: a la incapacidad de resolver los problemas de los ciudadanos y al hartazgo ante la manipulación y la mentira. Ya no vale, señorías, ya no valen más mentiras. Estos padres lo dicen bien claro en su correo electrónico, ponen cara al responsable de sus problemas, ponen cara al que ha sido incapaz de resolver sus problemas desde hace muchos años. Y, lamentablemente, con este ridículo presupuesto de 2015 tampoco se van a poder acometer estas inversiones necesarias para obtener los mejores resultados en nuestro sistema educativo y una educación de calidad.

Den la cara, señorías, dejen de esconderse en la confrontación, en los engaños, en el Gobierno de Mariano Rajoy. Prioricen y decidan el mejor presupuesto educativo que pueden presentarnos para resolver las

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 102

IX LEGISLATURA

22 de diciembre de 2014

múltiples necesidades con las que cuenta nuestro sistema educativo y que son necesarias para poder avanzar y para poder mejorar nuestro rendimiento y resultados.

Muchas gracias, señorías.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Carazo.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente sección, sección 14, Consejería de Justicia e Interior, fundación pública andaluza Centro para la Mediación y el Arbitraje de Andalucía.

Interviene, en primer lugar, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Toma la palabra en su nombre su diputada, señora Doblas Miranda.

La señora DOBLAS MIRANDA

—Gracias, señor presidente. Señorías.

Estamos hoy aprobando un presupuesto que ha supuesto un gran esfuerzo para dos formaciones políticas que sustentan al Gobierno andaluz, pero que, sobre todo, y no podemos olvidarlo en ningún momento, ha supuesto un gran esfuerzo durante todos estos años para el pueblo trabajador. Un esfuerzo en los años anteriores, en los que el funcionariado andaluz ha soportado la bajada de ingresos del Gobierno central del Partido Popular, 4.000 millones menos que en 2012, que se dice pronto, y que supone y ha supuesto en otras comunidades autónomas pérdida de empleo a mansalva y, sobre todo, privatizaciones generalizadas, frente a las cuales en Andalucía hemos mantenido nuestra capacidad de decisión y hemos salvado empleos y derechos sociales. Toca ya atender a derechos laborales perdidos y comenzar con unos presupuestos a la ofensiva.

Este Gobierno está demostrando, pues, que es capaz de gestionar y seguir adelante en unas condiciones sumamente difíciles. Y por eso estamos realizando leyes para impedir la justicia y leyes también para salir de la tremenda injusticia social en la que vivimos. La banca pública es la muestra evidente del cambio de política en Andalucía frente a las agresiones de la derecha. En este contexto —no podemos olvidar el contexto— se plantean estos presupuestos.

Y en esta situación de flagrante injusticia se plantean los presupuestos de Justicia, que son a todas luces insuficientes, porque tenemos que empezar a modificar la concepción de la justicia, pero no solo en Andalucía sino en todo el país, porque parece que cuando se habla del Estado del bienestar y de los servicios públicos no se tiene en cuenta a la justicia como uno de ellos. Parece que la justicia es competencia de todos y de nadie, y no existe una clara delimitación de las asignaciones presupuestarias.

Nos resulta sumamente curioso que el Partido Popular centre sus enmiendas en las infraestructuras, en el ladrillo. Todo ello debe formar parte de ese chollo para las empresas corruptoras..., perdón, constructoras, que es la colaboración público-privada. ¿Cuando hablan de la corrupción denunciada por la Cámara de Cuentas, señorías del Partido Popular, se refieren a lo de la colaboración público-privada o el informe ese de la Cámara de Cuentas no cuenta para nada?

En fin. En definitiva, los presupuestos son insuficientes en España y en Andalucía, y queremos decirlo con absoluta franqueza para mejorar desde la crítica constructiva, porque hay vida tras los presupuestos y no todo consiste en partidas presupuestarias, como, por ejemplo, la oficina antidesahucio en los juzgados o el contenido del servicio de asistencia y orientación jurídica penitenciaria.

En fin, los presupuestos nos parecen insuficientes para abordar una oficina judicial y fiscal novedosa, pero, lo hemos dicho desde el principio, que no puede desarrollarse en este contexto. Se ha avanzado, sin

duda, y saludamos que por fin se haya tenido en cuenta a los sindicatos, a algunos sindicatos; faltan los de clase, cómo no. Pero no podemos olvidar que no se recogen todas las propuestas sindicales, no hay aumento de plantillas, a diferencia de lo que ha ocurrido fuera de Andalucía, cuando todos los estudios realizados hasta el momento inclusive por la propia consejería, reconocían la necesidad de un incremento de trabajadores y trabajadoras. Tal vez no sea el momento, pero por eso mismo consideramos que debemos replantearnos esta oficina.

Como señala Comisiones Obreras, se pretenden implantar unos macroservicios sin delimitarlos ni clarificar la división del trabajo ni las tareas de los funcionarios. Cualquier organización moderna de la Administración exige una relación de puestos de trabajo definidos y organizados, lo que agilizaría enormemente los tiempos de respuesta, permitiendo que los jueces se centren en su cometido: dictar sentencias y hacer que se ejecuten. Creemos que es mucho más importante a nivel presupuestario concentrar los esfuerzos en la modernización digital de los órganos judiciales, tal y como señala la memoria, porque así apostaremos verdaderamente por una novedosa oficina judicial y fiscal. Porque vemos cómo todo esto solo conduce a reordenaciones masivas, con una escasez de personal preocupante, con un personal muy sobrecargado y al que no se le permite la iniciativa, la bellísima iniciativa de reorganizar su trabajo para atender a la ciudadanía víctima de los desahucios, una medida de nulo o, si lo prefieren, de escasísimo impacto presupuestario pero con un gran impacto en la justicia social: la oficina antidesahucios que promueven sin descanso los funcionarios de Granada, que la llevan a cabo ya, aunque la consejería siga pensándose llevar a cabo la experiencia piloto.

Una de las cuestiones sobre la que también defendemos la revisión, una revisión profunda de planteamiento, es el mantenimiento del presupuesto dedicado al maltrato animal con la subvención a las escuelas de tauromaquia. Permítanme que me detenga brevemente en este capítulo, porque en los tiempos que corren no es que no estemos ya para dispendios, es que no estamos para la violencia. Más violencia es inaguantable y es insufrible, lo dije en comisión y lo repetimos ahora. Esta consejería no puede seguir desoyendo continuamente las voces de las asociaciones contra el maltrato animal. Y desde Izquierda Unida queremos trabajar, durante lo que queda de legislatura, para replantearnos esta política y para abrir este debate, no ya como una cuestión presupuestaria sino para poner el acento en las competencias de defensa animal. Por eso queremos plantear iniciativas que vayan contra la violencia, porque esta es siempre violencia, aunque no vaya dirigida contra las personas. Y hay un alto grado contenido educativo en este presupuesto al fomentar las escuelas, precisamente las escuelas de tauromaquia. Tenemos que cambiar la concepción de la violencia animal como cultura, y es urgente —y urgentísimo— educar en este sentido.

Nos preocupa también la reducción presupuestaria del Plan de Inmigración, porque tenemos que desafiar al Gobierno central, y rechazar y contrarrestar su política de inmigración de palo y de cuchilla, de repatriaciones vergonzantes y centros de internamiento de dictadura militar. Señorías del Partido Popular, pídanles a su Gobierno el cierre del CIE de Algeciras, como lo estamos pidiendo desde Izquierda Unida [aplausos], nos ahorraríamos algo. Y podrían enviarnos ese dinero para algunas de las infraestructuras que proponen.

Debo referirme también al Servicio de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria, porque, por fin, la consejería vuelve a hablar del mismo, y parece ser que se va a restablecer. Pero nos preocupa el contenido, ya que, en la memoria, a diferencia de lo que el Parlamento ha aprobado, y la consejería ha asumido a tenor de lo que se ha señalado en comisión, habla de orientación y no habla de asistencia, término que se excluye

expresa y creemos que intencionadamente. Por tanto, esperamos que el desarrollo de la medida no suponga, efectivamente, una reducción de este servicio.

Seguimos con las externalizaciones, unas externalizaciones en las que, al menos, deberíamos asegurar nuestra función de vigilancia. Y desde Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía estamos dispuestos a trabajar en ello, en todo el Gobierno, porque creemos en la transversalización, y como creemos en la transversalización también tenemos que hablar de otra manera en violencia de género.

Y hay que afrontar la violencia de género con rotundidad y eficacia, sin esconder la asistencia a las víctimas de violencia y dándoles su sentido propio. No mezclamos unas víctimas con otras, lo llevamos diciendo tres años ya. Contemplemos, si quieren, una partida específica para las víctimas de otros delitos: terrorismo o genocidio, que también en esta consejería se puede decir mucho en materia de memoria democrática, y dentro de Izquierda Unida, ya lo hemos dicho, defendemos transversalizar.

Y también, para terminar, denunciemos con ahínco la responsabilidad del Partido Popular en el estado actual de la justicia, con sus recortes indiscriminados, con unas tasas que solo van a enriquecer las arcas del estado banquero especulativo, para hundir aún más a la clase trabajadora. Comencemos por restituir el poder adquisitivo de un funcionariado que ha visto perder derechos y más derechos en favor de corruptelas y de bancos malos. Saquemos pecho por aquello que nos honra y dejemos la deshonra para quienes tan solo se preocupan de la política de palos y chitón que supone la «ley mordaza», recientemente aprobada en el Congreso. Hagamos causa común contra esta política represiva y dictatorial, totalmente injusta, totalmente contraria al derecho fundamental, a la justicia, y a la reivindicación de justicia social contra... Hagamos causa común contra la privatización del registro, contra la Ley de Tasas, contra la odiosa reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial y contra la reforma de la Ley Hipotecaria, que permitirá el expolio de nuestro patrimonio por la Iglesia...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Doblas, le ruego vaya concluyendo.

La señora DOBLAS MIRANDA

—Termino... Termino como terminé el año pasado.

Apoyaremos el presupuesto de Justicia e Interior, porque apoyamos las líneas políticas de este presupuesto en su globalidad, porque creemos que estos presupuestos apoyan a las clases populares, porque creemos que son los presupuestos de la resistencia y de la ofensiva, frente a la política del Partido Popular, pero no porque sean los mejores presupuestos, y eso por una razón..., una razón contundente: porque mientras exista el artículo 135 de la Constitución con esa reforma injusta y totalmente contraria a la soberanía popular, mientras ese artículo siga vigente, no habrá justicia en este país.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Doblas.

A continuación, corresponde la intervención al Grupo Parlamentario Socialista. Tomará la palabra en su nombre, su diputada, la señora Moro Cárdeno.

Señora Moro, tiene la palabra.

La señora MORO CÁRDENO

—Gracias, señor presidente.

Señorías, a pesar de las dificultades, a pesar de las zancadillas, a pesar de esa política de asfixia, de acoso y de derribo del Gobierno central para con Andalucía, como ya se ha reiterado en esta tribuna, el Gobierno andaluz ha elaborado un presupuesto para el próximo año, que viene a demostrar que otra forma de hacer las cosas es posible, poniendo por delante la atención a las personas y a sus derechos, y priorizando los servicios públicos fundamentales y esenciales; un presupuesto que incomoda al Partido Popular, y eso lo estamos viendo y comprobando en esta tribuna también. Porque son unos presupuestos muy distintos a los que hace el Partido Popular allí donde gobiernan, marcados por la insolidaridad, los recortes y la eliminación de los servicios públicos. Y en ese marco general de los presupuestos de la Junta de Andalucía, y frente a esos ataques a los servicios públicos de la derecha, la sección correspondiente a la Consejería de Justicia supone una apuesta y un compromiso de este Gobierno con el servicio público de la justicia. Y nosotros lo respaldamos y lo compartimos, porque hacen un gran esfuerzo para mejorar y garantizar la prestación de este servicio público, que, como digo, es la justicia, pero también por mantener e impulsar las políticas sociales de su competencia y por el impulso de la gestión del Servicio de Emergencias y Protección Civil.

En el ámbito de la justicia, este presupuesto recoge ese compromiso del Gobierno con el servicio de la justicia, poniendo de manifiesto la apuesta por garantizar el funcionamiento de los órganos judiciales, y garantizar y mejorar la prestación del mismo; con actuaciones como la mejora y la puesta en marcha de nuevas infraestructuras judiciales, en la medida de las disponibilidades presupuestarias, la mejor modernización de las infraestructuras tecnológicas, el impulso al Sistema de Archivos Judiciales, o la apuesta por la mediación y el arbitraje, entre otras.

Y dentro de esas líneas de actuación, es destacable ese objetivo prioritario, que es el impulso a la implantación de la Oficina Judicial y Fiscal, una actuación de gran relevancia, que, sin lugar a dudas, va a suponer una mejora en el funcionamiento de la Administración de Justicia; una nueva organización, que hace pocas fechas por cierto, concretamente el día 16 de este mismo mes, dio un paso significativo e importante para materializar e impulsar su implantación, desde el diálogo y desde el consenso, con la firma del acuerdo con las organizaciones sindicales más representativas y mayoritarias en el ámbito de la Administración de Justicia.

Pero, señorías, en el ámbito de la Administración de Justicia, y a pesar de las restricciones presupuestarias, se garantiza la prestación de un servicio fundamental, como es el Servicio de Asistencia Jurídica Gratuita, que permite el acceso a la justicia, en condiciones de igualdad, a las personas con menos recursos económicos, contando este servicio con 37,5 millones de euros. Por cierto, más de lo que destina el Ministerio

de Justicia a este servicio, que destina 35. Pero hablar del Servicio de Asistencia Jurídica Gratuita es hablar también de recursos, y es..., significa también hablar de decisiones del Gobierno central, que afectan de manera directa y específica a esta sección presupuestaria, como es la no presupuestación, en los Presupuestos Generales del Estado, de las transferencias a las comunidades autónomas con competencias en materia de justicia, de las cantidades derivadas de la recaudación por las tasas judiciales en su territorio. Porque, señorías, la Ley de Tasas establece la vinculación de los ingresos por su recaudación a la justicia gratuita, y así se establecería en los Presupuestos Generales del Estado. Pero esto no ha sido así, ni ha sido en el año 2014, ni ha sido tampoco en el año 2015. Por tanto, esos ingresos procedentes de la recaudación de tasas no han ido a mejorar y a financiar la asistencia jurídica gratuita en las comunidades autónomas que prestan este servicio. Y eso lo que delata, señorías, es que el objetivo que establecía esta Ley de Tasas es una farsa, es una farsa, que no era intención del Gobierno del Partido Popular que esta ley viniera a financiar la asistencia jurídica gratuita, sino que su intención no era otra que impedir que los ciudadanos pudieran acceder a la justicia. Eso es lo que está ocurriendo. Su intención, como están haciendo con otras decisiones que han adoptado al efecto, es reducir, limitar y demoler la justicia como servicio público. Y esta farsa del Partido Popular supone una enorme repercusión en los presupuestos de la sección correspondiente a la Consejería de Justicia, porque en Andalucía se han recaudado con la Ley de Tasas 54 millones de euros, que lo han pagado los andaluces. Un montante que supondría un 10% más del presupuesto en la Consejería de Justicia, una cantidad que ha sido reclamada por el Gobierno andaluz, pero que el Gobierno de la Nación no está por la labor de hacer tal transferencia, aunque le obliga la ley.

Pero no solo el Gobierno central no está dispuesto a transferir esa cantidad; lo curioso es que al Partido Popular de Andalucía le molesta enormemente que se reclame ese importe que le corresponde a Andalucía y que han tenido que soportar los andaluces para acceder a la justicia para que ese mismo importe revierta en la justicia en Andalucía. Y yo les pregunto: ¿Por qué les molesta tanto que se reclame lo que le corresponde a Andalucía por ley? ¿Por qué están siempre en contra de la defensa de los intereses de Andalucía? ¿Por qué en otras comunidades autónomas, gobernadas por ustedes, están reclamando al Gobierno central el abono de esas cantidades que se han recaudado por la Ley de Tasas, y aquí ustedes, ante esa reclamación, lo llaman confrontación, fariseísmo y demagogia, como lo han llamado? ¿Por qué están siempre en Andalucía como si fuera una mala franquicia del Gobierno central, señores del Partido Popular?

Miren, la Ley de Tasas, está perjudicando enormemente a los andaluces y a las andaluzas porque muchos de ellos no pueden acceder a la justicia, a defender sus derechos e intereses legítimos por falta de recursos económicos.

El Grupo Socialista está y estará por la derogación de esta ley injusta como es la Ley de *Tasazo*. Hay cinco recursos de inconstitucionalidad que aún no se han resuelto. Pero mientras la misma esté sustrayendo el dinero de los andaluces y las andaluzas para acceder a la justicia nosotros vamos a estar al frente de la reclamación por ese importe que le corresponde a Andalucía, para que el mismo revierta, precisamente, en un servicio destinado a aquellos que tienen menos recursos puedan ver defendidos sus derechos. Y a ustedes les puede gustar más o menos, y lo pueden llamar como estimen conveniente, pero, por encima de todo, deberían estar en la defensa de lo que le corresponde a Andalucía y no aplaudiendo decisiones injustas y en contra de los intereses de los derechos de los andaluces y de las andaluzas. Pero eso no será así, no será

así. Sería demasiado atrevimiento por parte del Partido Popular subir a esta tribuna a defender los intereses de Andalucía, y ya veremos cómo subirá ahora el portavoz del Partido Popular y dirá que otra vez estamos en la confrontación, un argumento de mucho peso, de mucho peso.

Como también, por cierto, se hubiera usted atrevido a decir qué presupuesto más decepcionante, algo que entra dentro de la lógica y de la razonabilidad, teniendo en cuenta que este presupuesto viene a garantizar el servicio público de la justicia, que ustedes pretenden demoler.

Pero, claro, cuando se dice que algo es decepcionante y que no le gusta, lo lógico, lo coherente y lo racional sería que dijera, de alguna forma, cuál es la apuesta o la alternativa del Partido Popular a esa gran decepción que les supone estos presupuestos. ¿Cómo? Pues vía enmiendas, que para eso están.

Pues bien, aquí están las enmiendas del Partido Popular a la sección de justicia, ¿y qué nos encontramos? Pues, mire, frente a esa presunta decepción, nos encontramos la incoherencia, la contradicción y la falta de rigor, el gran desconocimiento, la falta de seriedad a la hora de hacer un planteamiento serio en la política de justicia en Andalucía, algo que, desde luego, es algo normal de quienes no están ni estarán nunca en la defensa de este servicio público. Porque en estas enmiendas de corta y pega, señores del Partido Popular, el 85% de las mismas, el 85% de las mismas vienen a pedir la construcción de innumerables sedes judiciales, a lo largo y ancho de Andalucía, que esa es su preocupación. Pero eso es un ejercicio que resulta enormemente llamativo por la contradicción y la incoherencia que supone que aquellos que aprobaron, precisamente, una propuesta para eliminar los juzgados en los partidos judiciales vengan aquí a pedir juzgados por doquier. Esa es una contradicción en sus propios términos.

Pero, mire, resulta aún más llamativos el rigor y la seriedad de estas enmiendas, que más que enmiendas parecen el premio de la lotería del Niño, como estamos hoy en el día de la lotería, muy bien repartido o bastante repartido y por un importe similar, a razón de 40.000 o 50.000 euros, la lotería del Niño. Y, claro, cuando se hace un reparto con esa rigurosidad y con esa seriedad pues les puedo relatar el gran conocimiento que ustedes tienen en este tema porque, miren por dónde, llegan a incluir la construcción de sedes judiciales que se han inaugurado recientemente.

¿A ustedes de verdad les parece serio hacer planteamientos incompatibles con su verdadera intención? ¿Les parece serio hacer...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, le ruego vaya terminando.

La señora MORO CÁRDENO

—Termino enseguida.

... planteamientos disparatados? ¿Les parece realmente serio y riguroso que, por cubrir el expediente, vengan a afectar, precisamente, a gastos destinados al normal funcionamiento y mantenimiento de las sedes judiciales? A nosotros esto no nos parece serio, señorías del Partido Popular, no nos parece nada serio. Lo que sí nos parece serio y preocupante son las decisiones que están adoptando desde el Gobierno de la Na-

ción para desmantelar este servicio público, como es la Ley de Tasas, la privatización del Registro Civil, la eliminación de los juzgados, la propuesta del Código Penal, la limitación del Servicio de Asistencia Jurídica Gratuita. Eso sí nos parece preocupante y serio, pero ustedes, lógicamente, lo aplauden.

Y termino, señor presidente. Nosotros respaldamos este presupuesto porque respaldamos el servicio público de la justicia, y ustedes, evidentemente, digan lo que digan, no lo van a respaldar nunca.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Moro.

Interviene, a continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, su portavoz, el señor diputado Ferreira Siles.

Señor Ferreira, tiene la palabra.

El señor FERREIRA SILES

—Muchas gracias y muchas gracias, también, señor consejero, por venir a asistir a esta parte del Pleno en la que se habla de su consejería.

No creo que se haya sorprendido con lo que han dicho las personas que me han precedido en el uso de la palabra, tanto a los portavoces de Izquierda Unida como a las del PSOE, porque las dos, básicamente, han mantenido el mismo hilo argumental de toda la legislatura.

Por parte de Izquierda Unida, esa situación tan difícil, que yo, desde luego, le reconozco un gran mérito de mantener ese equilibrio, del domingo en la asamblea de IU ponerlo usted a escurrir, y tener que venir hoy, aquí, al Parlamento a votar a favor de defender el presupuesto. Es de una complejidad y de un equilibrio francamente difícil.

Los propios representantes de Izquierda Unida lo dicen, que hay que mantener ese equilibrio entre ser radical para contentar a las bases y, a su vez, lo suficientemente prudente para mantener el statu quo. Pero, claro, es que llevamos tres años en el alambre y es cada vez más complicado hacerlo.

Les reprochaban ustedes, les reprochaban ustedes que se parapeten detrás del Gobierno para quedar bien. Lo recordará en uno los documentos que han elaborado estos días. Y eso es exactamente lo que hace el Partido Socialista, exactamente lo que hace el Partido Socialista: parapetarse detrás del Gobierno para cubrir sus carencias. La portavoz, señora Moro, ha dedicado la mayor parte de su intervención a esconderse detrás del Gobierno y a no defender el presupuesto y las políticas de la consejería.

Señora Moro, no solamente hay infraestructuras, las enmiendas son exclusivamente de las infraestructuras: hay petición de más medios para el Tribunal Superior de Justicia, para la Fiscalía, para la lucha contra la corrupción, para el restablecimiento inmediato del Servicio de Asistencia Jurídica Gratuita Penitenciaria, y nada de eso a ustedes les ha parecido bien.

La línea argumental, como digo, tanto de los dos grupos parlamentarios como del propio Gobierno, durante todo este tiempo, para tapar sus carencias se basa en dos cosas: la culpa de todos los males es del Gobierno de la Nación. La Junta no puede hacer nada por sí misma, nada que reprocharle porque no tiene los medios ni la posibilidad de hacerlo.

Yo creo que ese mensaje, que en absoluto es cierto, que en absoluto es cierto, es falso, como digo, pero también es contrario a la esencia de la autonomía, contrario al propio andalucismo y transmite una..., subyace una idea de innecesidad de la autonomía que es francamente peligrosa.

La realidad, como digo, es muy distinta. Ustedes llevan treinta y dos años gobernando esta comunidad autónoma, tienen treinta y tantos mil euros de presupuesto anual y podrían hacer mucho más de lo que hacen si supieran hacerlo mejor.

Las cosas que dependen de su consejería, de la Consejería de Justicia e Interior, no cuentan, en ningún caso, ni con el favor ni con el ser marcados como una prioridad por el Gobierno, eso lo debe usted compartir conmigo. Y estamos hablando de cosas muy importantes: estamos hablando de Administración de justicia, pero también estamos hablando de inmigración, de justicia juvenil, de violencia de género, de derechos básicos de las personas, de derechos fundamentales.

Este Gobierno, tan progresista y tan moderno, que dirige la comunidad autónoma, lleva tres presupuestos aprobados, pues tres recortes a las competencias propias de esta consejería. Por lo tanto, cada año menos dinero, menos dinero para la Administración de Justicia, menos dinero para políticas migratorias, menos para la lucha contra la violencia de género.

El año 2013 el montante total de la consejería era de 560 millones de euros, y el señor consejero dijo con gran sinceridad que con ese dinero no se podía hacer nada, eran palabras textuales. Bueno, pues ya vamos por 517 millones. Y precisamente ahora en un momento en el que la sociedad reclama que la justicia funcione mejor, cuando todos, todos pedimos celeridad, pedimos respuestas prontas a la justicia.

Cuando vivimos en un momento en el que los ciudadanos y también nosotros miramos a la justicia buscando un elemento fundamental de esa lucha frontal contra la corrupción, ¿la respuesta del Gobierno cuál es? Negarle medios. No hacer nada para mejorarla, asfixiarla económicamente. No es que lo digamos nosotros, que lo decimos continuamente aquí, lo dice el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, lo dice el fiscal superior, lo dicen los jueces, los sindicatos, los colegios de abogados y procuradores y este propio Parlamento. Pero a la hora de la verdad no se responde con una partida presupuestaria ajustada a esas necesidades. No cabe duda de que la única explicación posible es que no les interesa, que no es una prioridad para ustedes.

Si repasamos, aunque sea sucintamente, los distintos programas de la consejería, el balance es desolador. Administración de Justicia... Yo creo que los presupuestos de 2015 certifican una legislatura fallida en este campo, no se puede calificar de otra manera. Ni infraestructuras, ni implantación de la nueva oficina judicial, ni una mejora de la prestación del servicio. No hay presupuesto para obra nueva y lo sabemos todos. Y tendrá la justificación que tenga, pero la realidad clarísima es que ustedes apuestan por otras cosas y no por esta. Y no hay dinero para hacer nuevas infraestructuras judiciales a pesar de la necesidad que hay de ellas. Y olvidan decir ustedes, cuando hablan de los ladrillos y hablan en tono despectivo de las infraestructuras, que detrás de eso hay personas, que detrás de un calabozo indecente en un pueblo hay una persona, que

detrás de un juzgado de violencia de género que no reúne las condiciones necesarias hay una mujer maltratada [*aplausos*] y que detrás de un juzgado tercermundista hay funcionarios, profesionales y ciudadanos que entran por la puerta todos los días. No es un problema de ladrillos, es un problema de instalaciones y de infraestructuras adecuadas para prestar un servicio básico.

Lo peor no es eso, lo que acabo de decir, lo peor es que para rehabilitación y mejora de sedes judiciales en toda Andalucía presupuestan 232.000 euros, 232.000 euros para rehabilitación y mejora de todas las sedes judiciales de Andalucía. O 148.000 euros para la organización de una nueva oficina judicial. ¿Qué se puede concluir? Pues que no se va a hacer nada en la mejora de las sedes judiciales y que no hay posibilidad real de una implantación generalizada de la nueva oficina judicial, al menos para el ejercicio 2015, que, por cierto, será el último de este Gobierno.

La asistencia jurídica gratuita. Este Gobierno tan progresista que gobierna Andalucía, como digo, acumula ya un recorte del 17% en asistencia jurídica gratuita. Hombre, y recortar un 17% la justicia jurídica a los andaluces más necesitados pues no es muy progresista. Y esto, aunque no les guste que yo se lo diga y oírlo, es competencia exclusiva suya. Siempre, y una vez más hoy, se esconden detrás de la Ley de Tasas y de la recaudación de tasas. El ministro ya ha dicho por activa y por pasiva, y usted lo oyó de primera mano, que se comprometía —como no puede ser de otra manera porque la ley así lo fija— a que la revisión de las cantidades que correspondan llegara a las comunidades autónomas. Abrir una batalla frontal, abrir una batalla frontal en este tema, interponer recursos de inconstitucionalidad contra la Ley de Tasas, y luego hacer depender la vida de la consejería en la comunidad a la parte de la recaudación que les pueda corresponder, pues es francamente cínico o incongruente. En definitiva, ¿en qué quedamos, es inconstitucional o es la solución a los problemas? Porque las dos cosas son difíciles de casar. Ustedes quieren la recaudación pero no les dicen la verdad a los ciudadanos, no les dicen la verdad a los ciudadanos. Quieren coger el dinero, pero que el desgaste de la recaudación lo asuma otro. Y eso es una gran irresponsabilidad y de políticos y de gobernantes poco serios.

¿Por qué pasan todas estas cosas, por qué estos recortes? Porque, como llevamos presupuesto tras presupuesto con menos dinero, el 72% del presupuesto de Justicia ya se va a capítulo primero y no queda dinero para hacer otras cosas. Y me vuelvo a preguntar: ¿por qué? Probablemente porque alguien intencionadamente quiere que los recursos sean escasos para dejar sin medios a los juzgados, para que cuando un juez o una jueza pida..., cuando lleguen algunas causas que todos estamos esperando que lleguen al Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y le pidan personal, le pidan medios personales, se les pueda decir que no hay, que no se pueden atender sus peticiones porque los recursos son muy limitados. Ahora es el momento de evitar esta situación, ahora es el momento de dotar adecuadamente a la Administración de Justicia de medios para que pueda combatir lo que todos queremos que se combata, que es la corrupción en Andalucía.

Si seguimos con los demás programas —y lo voy a tener que hacer a una gran velocidad—, decir que en violencia de género la presidenta de la Junta de Andalucía criticó y dijo que «el leve incremento del 8,6% de las partidas del ministerio...». ¿Qué diría del 1,14% que sube el de la consejería? Si el 8,6% es leve, ¿el 1.14% de la consejería qué es, insignificante, insuficiente, ridículo, injusto?

A las víctimas del terrorismo, estén juntas o separadas en la partida que se quiera poner, que lo podemos hablar..., que ese no es el tema esencial, el tema esencial es que les han vuelto a recortar otra vez el diez por ciento, 10% menos para víctimas del terrorismo.

Pero si hay un programa y una partida que escenifica y que refleja, de verdad, lo que está pasando en estos presupuestos ese es el de inmigración. Se pasan la vida presumiendo de solidarios, alardeando de su sensibilidad, no hay quien les gane en su preocupación por los problemas de la inmigración, lo hemos vuelto a ver aquí hoy. No se privan de darnos lecciones a nosotros y a todo el mundo. Pero llega el presupuesto, el de este año, y le meten un tajo del 39%, hasta completar un hachazo del 64%. En lo que va de legislatura, desde que el señor De Llera es el consejero, 64% menos. Si a eso le sumamos el estado de ejecución del presupuesto de 2014, que es una vergüenza, solo se puede decir que entre lo que dicen y lo que hacen en este tema hay una distancia sideral.

Y yo le pediría que antes de darnos la próxima lección de sensibilidad en este asunto repasen lo que hacen ustedes con sus competencias con los presupuestos.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ferreira, le ruego vaya terminando.

El señor FERREIRA SILES

—Termino rapidísimamente, señor presidente.

El Grupo Popular ha presentado una batería de enmiendas, que yo creo que menospreciarlas y ridiculizarlas no es justo, una batería de enmiendas importante, que, de ser aprobadas, en primer lugar, harían posible una mayor dotación de medios para la justicia en Andalucía, para el TSJ y para la Fiscalía en su lucha contra la corrupción. No se puede decir que uno es inflexible contra la corrupción y, a la hora de la verdad, dar instrucciones para dejar sin medios a jueces y fiscales. Y ahora también hoy tienen una oportunidad de demostrarlo con hechos.

Llevaría al restablecimiento inmediato de los servicios de orientación y asistencia jurídica penitenciaria, tan injustamente suprimidos por este Gobierno, señor consejero, que ha dejado sin asistencia y sin servicio y desasistidos a muchos presos en Andalucía. Y daría un impulso, también, porque hace falta, a la ciudad de la justicia en muchas capitales y en muchas sedes judiciales que no reúnen las condiciones necesarias.

En definitiva, estamos ante quizá la última oportunidad de este mandato de mejorar unas cuentas públicas que no satisfacen las necesidades de los andaluces y que no van a permitir mejorar la Administración de Justicia en Andalucía.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, don Juan Ramón Ferreira.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien. Continuamos con el debate de la sección 15, Consejería de Fomento y Vivienda, Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía..., Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía y Agencia Pública de Puertos de Andalucía, Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz, Consorcio de Transportes del Área de Málaga, Consorcio de Transportes Metropolitano del Área de Almería, Consorcio de Transportes Metropolitano del Área de Córdoba, del Área de Granada, del Área de Jaén, del Área de Sevilla, el Campo de Gibraltar, Costa de Huelva, Metro de Granada y Red Logística de Andalucía.

Interviene, en primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, la diputada doña Inmaculada Nieto Castro.

Señora Nieto, tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Buenas tardes.

Como ya hemos referido en las diferentes comisiones en las que las consejeras y consejeros explicaron sus previsiones presupuestarias para el año próximo y en esta tribuna desde que se ha iniciado el debate esta mañana, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida manifestamos nuestra profunda preocupación por la situación de paro, de pobreza y de desigualdad creciente que viven millones de personas en nuestro país y en Andalucía.

No estamos saliendo de la crisis, no están mejorando las condiciones de vida y trabajo de las personas y no se vislumbra un futuro prometedor a la vuelta de ninguna esquina. Somos conscientes de ello, como lo somos de que las cuentas de nuestra comunidad autónoma alcanzan solo para aplicar medidas paliativas y lo hacen muy modestamente. Por ello, y aunque estamos ante las cuentas de una consejería cuyo incremento de dotación es incontestable, lo hacemos desde la preocupación por la situación general y desde la sensibilidad social que debe presidir debates como este, por respeto a todas esas personas víctimas de este sistema y de los gestores de esta maldita crisis estafa.

Situado esto, la Consejería de Fomento y Vivienda impulsó en el inicio de esta legislatura cambios muy profundos en la política y en la aplicación de la misma en el ámbito de la vivienda y de la obra pública.

Hay que señalar que estos dos elementos han sido los protagonistas de las dos burbujas padecidas en nuestro país: la burbuja inmobiliaria, que ha producido los cientos de miles de desahucios que no debemos olvidar, y también la destrucción masiva de empleo. La otra burbuja, la de las infraestructuras innecesarias, que ha consumido una cantidad ingente de fondos públicos para la construcción de obras cuya tasa de retorno y rentabilidad social ha resultado un auténtico fiasco.

El incremento presupuestario experimentado por la consejería se deriva precisamente de esos cambios, del giro radical que Izquierda Unida ha imprimido desde la política, desde el acuerdo de gobierno y desde el cuidado escrupuloso del dinero público, gestionado con sobriedad y puesto al servicio de la mayoría social

y del alumbramiento de un nuevo modelo productivo que rescate la economía de la especulación y que ancle la economía en la realidad, en la creación de empleo y en el fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas andaluzas.

Tejemos una alianza de clases y de género, y este presupuesto, tras unos años muy difíciles, vislumbran un pequeño alivio que permite iniciar, reactivar o concluir obras que hasta este momento de la legislatura habían estado paralizadas.

La obra pública retomada desde ese nuevo parámetro de eficacia, de eficiencia y sostenibilidad social y económica irrumpe con fuerza en estas cuentas consolidando una tendencia ya reconocida en el año en curso de manera oficial. Somos la segunda comunidad autónoma por volumen de licitación de obra pública. Se ha dado prioridad absoluta a las infraestructuras vinculadas al transporte público y también al Plan Andaluz de la Bicicleta. La bicicleta, apuesta ridiculizada hasta la saciedad por el Partido Popular, pero que han corrido a firmar todos sus alcaldes, que han querido, evidentemente, su parte del plan que se ha visto reforzado en este presupuesto en un 83%, alcanzando casi 33 millones de euros, que darán soporte a los convenios firmados y a las adjudicaciones ya realizadas.

También crece la dotación para los consorcios metropolitanos de transporte un 8,5%, en los que se está viviendo una situación que raya el ridículo. Los consorcios, afectados por la disparatada Ley de Reforma de la Administración Local impuesta por el rodillo del Partido Popular, han tenido que adaptarse a esta nueva normativa. La Junta aumenta su aportación a los mismos para garantizar los servicios y a la vez respeta la participación y el peso en la toma de decisiones de los ayuntamientos.

Pues bien, a pesar de ello, el Partido Popular está boicoteando estas modificaciones, aun siendo para seguir manteniendo este servicio, para aplicar una norma estatal y para respetar el papel municipal en esos consorcios.

Ya es conocido por ustedes el respaldo presupuestario a las obras del metro de Málaga, de Granada y el tren tranvía de la bahía de Cádiz. Esta última, elogiada por Europa por ser una obra que viene a modificar sustancialmente la movilidad de esta área con criterios de sostenibilidad. Movilidad sostenible de la que tendremos ocasión de hablar más que probablemente en el próximo periodo de sesiones, cuando llegue a la Cámara el anteproyecto de ley preparado por la consejería y que ya cuenta con el visto bueno del Consejo de Gobierno.

Junto a ello, el 150% de incremento para infraestructuras viarias: Autovía del Olivar, la variante de Albox, soterramiento del acceso norte al puerto de La Garrucha, la A-2003, conocida como Jerez-La Barca, la duplicación de la calzada en la A-491, la travesía de Villarrubia, Iznalloz, Guadahortuna, variante de Arjonilla, Coín-Casapalma, circunvalación de Ronda. En fin, infraestructuras que, como decíamos antes, no habían podido o iniciarse o finalizarse por falta de certeza financiera, y que en el presupuesto del 2015 podrán ir ejecutándose.

El otro gran apartado, el mantenimiento de la apuesta por la red logística andaluza y las mejoras en los puertos andaluces. Las inversiones logísticas en Antequera, en el Campo de Gibraltar y en Níjar demuestran que la Junta cumple con su parte a la espera de que el Estado haga lo propio y construya las imprescindibles mejoras ferroviarias que permitan el desarrollo del potencial logístico de nuestra tierra, que todo el mundo ve y que todo el mundo espera, pero que el PP está bloqueando de manera descarada.

Por último, destacamos por su vital importancia, la continuidad y profundización en la política de vivienda inaugurada con la llegada de Izquierda Unida al Gobierno andaluz en general y a esta consejería en particular. Vivienda como derecho humano, vivienda accesible para las víctimas de la crisis, viviendas en nuevas formas de tenencia que no encadenen a las personas a deudas que condicionen toda su vida y les dejen a los pies de los bancos.

Tres convocatorias de ayudas concretas: una, para profundizar en la ya aprobada el pasado verano para las ayudas necesarias a las personas en especial situación de vulnerabilidad, otra, para situaciones de emergencia social para personas incursas en procedimientos de desahucios, y una tercera ayuda, al alquiler para personas con ingresos inferiores a dos veces y media el Iprem. Situación en la que se encuentran, por desgracias, en torno al 80% de las personas inscritas en los Registros Municipales de Demandantes de Vivienda. Son casi 22 millones de euros destinados a estas ayudas, siempre insuficientes ante la catástrofe y la emergencia habitacional que se sigue viviendo en Andalucía, pero que vienen a paliar un poco la situación de miles de familias andaluzas.

Seguimos a la espera de recuperar nuestra Ley de la Función Social de la Vivienda, y con ella, recuperar la expropiación temporal del uso y las sanciones a bancos y promotoras que acumulan casas vacías a la expectativa de hacer nuevamente negocio con ellas. Ya lo saben, señorías, ni casas sin gente ni gente sin casa. Ese era el objetivo y ese sigue siendo el objetivo de Izquierda Unida.

Vinculado a la vivienda y a la reconversión del sector de la construcción, destaca la apuesta por la regeneración urbana de barriadas y espacios públicos y el desarrollo del acuerdo firmado con el Estado para su implementación hasta el año 2016: rehabilitación sostenible de edificios residenciales, viviendas y áreas urbanas, continuando con la rehabilitación autonómica y la transformación de infraviviendas.

Fomento de la eficiencia energética de edificios y vivienda mediante las áreas de rehabilitación integral y rehabilitación urbana sostenible.

El Plan Marco de Vivienda y Rehabilitación permite captar fondos europeos del marco 2014-2020 para ponerlos al servicio de este nuevo modelo productivo que también quiere generar empleo en el sector de la construcción, muy necesitado de ese cambio real y de esa lejanía deseada e intentada por este Gobierno de la especulación.

A ese cambio responde también la profunda transformación experimentada por la antigua EPSA, hoy es Agencia de Rehabilitación y Vivienda, con un organigrama adecuado ya a su trabajo efectivo, una agencia que ahora es ágil y que va a acometer la ejecución de la rehabilitación de once barriadas muy necesitadas de intervención en toda Andalucía.

En definitiva, señorías, una consejería que crece un 20,4%, que ve compensada su eficiencia en la gestión con la consecución de nuevos fondos puestos al servicio de las líneas estratégicas marcadas desde el inicio de la legislatura, y que, por tanto, presenta unas cuentas que merecen sobradamente el respaldo de esta Cámara.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Nieto Castro.

Interviene a continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista su portavoz, el señor diputado don Enrique Benítez Palma.

Señor Benítez, tiene la palabra.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Muy bien. Muchas gracias, presidente.

Abordamos ya la última etapa de esta primera sesión de debate de aprobación de los presupuestos de la Junta de Andalucía, justo en un momento en que en solo 48 horas se concentran tres grandes hitos muy importantes para la comunidad autónoma: la reunión de Susana Díaz con Mariano Rajoy, que ha sido, que se ha celebrado esta tarde y que marcará la lealtad, la lealtad institucional del Gobierno de España para con Andalucía y las inversiones del plan Juncker; el debate de presupuestos que culminará con su posible y más que segura aprobación mañana, y la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera, también mañana, en la que también veremos el tratamiento que se da a las comunidades autónomas. En solo 48 horas hay tres grandes hitos muy importantes para el año 2015 para la Comunidad Autónoma de Andalucía. Uno de esos hitos precisamente es la aprobación de este presupuesto, cuya sección de Fomento y Vivienda defiende en nombre del Grupo Socialista; una sección que aumenta su partida presupuestaria un 20% con respecto al año 2013. No obstante, a pesar de ese aumento, a pesar del aumento de la inversión prevista en carreteras, en infraestructuras, en transporte y en vivienda, posiblemente al Partido Popular tampoco le satisfaga. Es normal que no le satisfaga, porque al Partido Popular lo que le viene bien a Andalucía, habitualmente no le sienta especialmente bien.

Las cifras grandes del presupuesto de Fomento y Vivienda nos hablan de un aumento del 154% del presupuesto para construcción de carreteras, de un 83% de la construcción en vías ciclistas y del 23% para metros y tranvías. Así mismo, también aumenta un 40% la dotación para programas de rehabilitación y vivienda, de la mano de la firma —tardía, pero firma al fin y al cabo— del plan estatal con el ministerio, que se debería haber firmado en 2013, como todos sabemos, y que se firmó definitivamente en noviembre del año 2014, que ha posibilitado, además, una convocatoria de casi 40 millones de euros para ayudar a 11 barriadas de Andalucía, que ha sacado la consejería en diciembre de este mismo año, y que posibilitará una inversión de más de 194 millones de euros en distintos programas de rehabilitación y vivienda a lo largo del año 2015.

En materia de vivienda, señorías, el Partido Popular sigue sacando pecho, tozudamente, pero tozudamente las estadísticas siguen poniendo de manifiesto el absoluto fracaso y... se me acaban los calificativos sobre la política de vivienda del Partido Popular. El Instituto Nacional de Estadística hoy mismo, hoy mismo pone de manifiesto que las ejecuciones hipotecarias de vivienda habitual, en tasa interanual, suben un 13% con respecto al año 2013. Siguen aumentando los desahucios, pero el Partido Popular en España, con la complicidad evidente del Partido Popular de Andalucía, sigue porfiando en el error, manteniendo una política antidesahucios marcada por el desastre, por el fracaso y por su absoluta ineficacia a la hora de abordar un problema tan importante como es el de los desahucios en nuestro país. He estado mirando antes la página web de La Moncloa y el Gobierno de España ha puesto en marcha una campaña, *Tu casa, segura en Navidad*. Pero no era una campaña para mantener las casas y que

no fueran desahuciadas las personas y las familias, sino que era una campaña para evitar posibles robos navideños, con lo cual parece que el Gobierno del Partido Popular está un poquito desenfocado en la lucha contra los desahucios, que no nos deja hacer en Andalucía, impide que se haga una política de vivienda a favor de las familias, a favor de la sociedad, en Andalucía, pero tampoco es capaz de hacer una política eficaz de desahucios en el Gobierno de España, como ponen de manifiesto sistemáticamente todas las estadísticas oficiales que vamos conociendo mes a mes, sean del Banco de España, sean del Consejo General del Poder Judicial o sean del Instituto Nacional de Estadística. Es meridiano y transparente que en política de vivienda el Partido Popular está fracasando en España, considerando a las viviendas exclusivamente desde el punto de vista de un activo financiero y no considerando el valor social de la vivienda. No lo hacen en España, tampoco dejan que se implanten eficaces políticas de vivienda en Andalucía, por ejemplo, recurriendo la legislación al Tribunal Constitucional y utilizando prerrogativas presidenciales para evitar que se pongan en marcha.

Pero, insisto, en el año 2015, en Andalucía habrá política de vivienda, una política de vivienda marcada, además, claramente por su carácter social, con una dotación que aumenta casi un 40% con respecto al año 2014, y confiemos, confiemos en que esta partida presupuestaria y esta mayor dotación presupuestaria destinada a rehabilitación y a regeneración urbana y, por supuesto, a la mejora también de la vivienda pública en Andalucía y del parque de vivienda pública, cuente con el beneplácito del Partido Popular, aunque ahora lo veremos en la intervención de su portavoz.

En materia de transportes y de infraestructura de transportes, señorías, también aumentan los presupuestos para el año que viene: un 154% en construcción de carreteras, hasta los 93 millones de euros, y en vías ciclistas, de 18 a 33 millones de euros.

Y aquí me quiero detener, también, en otra estadística oficial porque, como todo el mundo sabe, me gusta subir a esta tribuna con argumentos y no con calificativos, que son... un pseudónimo de argumento, una utilización del argumento.

Con los datos de Seopan, de la patronal de la construcción, de este mismo año, se pone de manifiesto algo muy importante: la comunidad autónoma andaluza es, desde enero a septiembre de 2014, según los últimos datos oficiales, la comunidad autónoma que más ha invertido en el conjunto del Estado de las autonomías de España, 361,28 millones de euros, señorías del Partido Popular. ¿Saben cuánto han invertido en Castilla-La Mancha, el paraíso de Cospedal? Veintiún millones de euros en los nueve primeros meses del año. No sabemos si lo han invertido en Tele Castilla-La Mancha, en financiar a Nacho Villa o en alguna otra cuestión o en alguno otro de los líos a los que ya nos tiene acostumbrados la señora Cospedal. Trescientos sesenta y un millones de euros de inversión pública autonómica en Andalucía, 21 millones en Castilla-La Mancha. Solo en Andalucía, señorías de todos los grupos políticos, se ha licitado obra pública por importe superior a Castilla y León, Castilla-La Mancha, Galicia, Valencia y Cantabria juntas. Solo en Andalucía se ha licitado toda esa obra pública más que en esas cinco comunidades autónomas juntas. Pero, sin embargo, para el Partido Popular toda la inversión en obra pública que se haga en Andalucía siempre será insuficiente, aunque las estadísticas oficiales, una vez más, tozudamente, den la razón a la Junta de Andalucía, al Gobierno y al pacto PSOE-Izquierda Unida en Andalucía, colocándonos como la comunidad autónoma que más invierte con fondos propios en su territorio, a

años luz —y no estoy citando a James Salter, ese gran novelista, cuya lectura les recomiendo estas Navidades, señor Carmona, ya que me mira usted tan atentamente—, a años luz de las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular.

Años luz, de James Salter, Editorial Salamandra, señor Carmona, un grandísimo regalo de Navidad, hágame caso, pregúnteles a algunos de sus compañeros de bancada, que va a quedar usted fantásticamente bien.

Pero sigo, señorías. La inversión en carriles bici tampoco nunca le satisface al Partido Popular, pero con la mano izquierda critican las inversiones en carriles bici... No, perdón, con la mano derecha la critican, con la mano derecha la critican, pero con la mano izquierda llaman a la puerta de la Consejería de Fomento, señora consejera, llaman a la puerta para firmar, todos sus ayuntamientos, convenios para desarrollar los carriles bici. Con la mano derecha mantienen su posición antagónica con el progreso humano, mantienen su posición ultraconservadora con respecto a los nuevos modos de transporte, con la mano derecha, y con la mano izquierda acompáñeme, señor Carmona, llaman a la puerta de la Junta de Andalucía para firmar convenios de colaboración de construcción de carriles bici con la Consejería de Fomento y Vivienda.

[*Aplausos.*]

Con lo cual, no sabemos, no sabemos exactamente con qué parte del Partido Popular tendremos que encontrarnos ahora en el debate de estos presupuestos, si con la parte que está a favor del carril bici y que lo utiliza, o con la parte que todavía, todavía sueña con levantarse un día y encontrarse un Jaguar en su garaje, no sabemos con cuál de estas dos familias del Partido Popular nos encontraremos.

Y finalmente, señorías, también defendemos, también defendemos estos presupuestos porque la inversión en movilidad y transporte asciende a 273 millones de euros. El transporte público es un transporte que requiere de inversión pública y que cuenta, en estos presupuestos, con partidas significativas para terminar, esperemos, el metro de Granada y para financiar el gasto y el déficit que pueden llevar el metro de Sevilla y el metro de Málaga. Por cierto, un metro de Málaga que ha sido todo un éxito y que está superando las expectativas de uso en cuanto a la puesta en marcha de las líneas 1 y 2.

Y también se contempla en estos presupuestos una partida significativa para el sostenimiento y mantenimiento de los consorcios de transporte público, que solo en la provincia de Málaga transportan cada año a más de diez, doce millones de viajeros. Consorcios de transporte público que están siendo boicoteados y están siendo puestos en peligro por el Partido Popular, algunos de cuyos ayuntamientos están cuestionando el modelo de colaboración entre distintos niveles de administración, poniendo proa a un sistema de transporte público en Andalucía que beneficia a miles y a millones de personas trabajadoras que cada día acuden al trabajo y que es también fundamental para la competitividad de nuestro sector turístico, como bien sabe el consejero de Turismo. Pues bien, ayuntamientos como Torremolinos y Fuengirola siguen sin pagar su correspondiente contribución al consorcio de transportes, beneficiándose, sin embargo, de las líneas de pasajeros que por ellos pasan. Hay otros ayuntamientos y capitales de provincia que también han amagado con salirse de los mismos y no parece que para el Partido Popular el transporte público sea una preferencia, sino que posiblemente estén en otras cuestiones.

Por lo tanto, señorías, nos parecen unos presupuestos ajustados a la realidad, unos presupuestos que crecen con respecto al año 2014...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Benítez...

El señor BENÍTEZ PALMA

—Sí, termino enseguida, señor presidente.

Unos presupuestos que, además, ponen de manifiesto que hay una diferencia significativa en las políticas de vivienda y en las políticas de transporte y de inversión que se están haciendo en Andalucía con respecto a las comunidades autónomas en las que debería estar gobernando el Partido Popular, señor Carmona, y le recuerdo un dato: solo en Andalucía, este año, se ha invertido más que en cuatro comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular juntas, juntas. Así que apoyen estos presupuestos, porque en la sección 15 son unos presupuestos que son sociales, van a crear empleo, van a seguir invirtiendo en Andalucía y van a contribuir a su desarrollo económico y a su equilibrio territorial, como tiene que ser con unos presupuestos públicos, los que defiende el Partido Socialista.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Benítez Palma.

Interviene a continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, su portavoz en esta comisión, el señor diputado don Jaime Raynaud Soto.

Señor Raynaud, tiene la palabra.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

Sea esta mi intervención una continuación de las opiniones expresadas por mi grupo el pasado 5 de noviembre en la Comisión de Fomento y Vivienda. Y decimos que es continuación porque nada ha cambiado, nada, absolutamente nada, en relación a la actitud de este Gobierno bipartito del que, sobre todo, el socio comunista se jactaba hace tan solo tres años de pedir participación, transparencia, oír a los demás, pluralidad, etcétera. Pues bien, señorías, del dicho al hecho hay mucho trecho.

El Grupo Parlamentario Popular ha mantenido durante toda la presente legislatura, y así lo ha defendido en numerosas iniciativas en el Parlamento, que el Gobierno andaluz no está asumiendo la responsabilidad que le corresponde en materia de vivienda, que le corresponde como comunidad autónoma y tener las competencias exclusivas sobre la misma, conforme establece el Estatuto de Autonomía en su artículo 56. El Gobierno andaluz y, en concreto, la consejería se niegan a construir viviendas sociales para los más necesitados y, en concreto, para los que han perdido su vivienda, con el falaz argumento de que esos están a cargo de los bancos con las viviendas que tienen los bancos. La consejería no solo está incumpliendo el Estatuto de Au-

tonomía para Andalucía sino que, además, está haciendo todo lo contrario de lo que su socio de gobierno, el Partido Socialista, pide una y otra vez en las Cortes Españolas.

Además, esta negativa del Gobierno andaluz a construir viviendas sociales se produce a pesar de que el Plan estatal de fomento del alquiler, la rehabilitación edificatoria y la regeneración y renovación urbana establece, entre los programas para la consecución de sus objetivos, el programa del fomento del parque público de viviendas en alquiler. El Gobierno andaluz debería explicar por qué renuncia a la financiación del Estado para construir más viviendas del parque público en Andalucía.

El Plan estatal de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria y la regeneración y renovación urbana, señorías, se regula en tres programas concretos: el programa de fomento de la rehabilitación edificatoria, el programa de fomento de la regeneración y renovación urbana y el programa de fomento de ciudades sostenibles y competitivas. El Partido Popular le pide y le exige al Gobierno andaluz que saque el máximo provecho de estos programas del convenio firmado el pasado 15 de septiembre para la ejecución del plan estatal de Andalucía.

Señorías, el Gobierno del Partido Popular, le pese a quien le pese, ha sido el primer gobierno de España que ha aprobado medidas de protección de los deudores hipotecarios más vulnerables, el primero. La primera iniciativa que presentó el Grupo Parlamentario Popular en la presente legislatura fue una proposición no de ley instando al Parlamento a adoptar actuaciones y medidas de protección y ayuda a las familias sin recursos. Eso es así y consta en el *Diario de Sesiones*, con el voto en contra del Partido Socialista y de Izquierda Unida, teoría que luego ustedes asumieron y lo incorporaron al programa andaluz en defensa de la vivienda. Consideramos que esta situación y estas consideraciones, señora consejera, deberían quedar fuera de la demagogia y el oportunismo político y tender la mano para ello. La tendimos y la seguimos tendiendo. Ahora bien, aquellos que nada hicieron, y los que defienden a los okupas por encima de todo y de todos, se niegan a aceptar que el Partido Popular desde el minuto uno fijó como prioridad la protección de los deudores hipotecarios, con medidas para proteger a los más vulnerables, señora consejera. Medidas como la suspensión de los lanzamientos, medidas como favorecer la reestructuración de las deudas hipotecarias y la dación en pago, la reducción de los intereses de demora, el establecimiento de la necesidad de la independencia de los tasadores hipotecarios, las modificaciones de los procedimientos de subastas, la inclusión de la transparencia en el procedimiento de contratación hipotecaria.

Señorías, en los presupuestos que hoy debatimos para 2015, ustedes han incluido 30 millones de euros en el capítulo IX, Pasivos financieros, derivados de las cuotas de arrendamiento y suministros. Eso significa que el 55% del aumento del programa viene financiado por el dinero de los andaluces que van a presentar la correspondiente fianza. Las transferencias finalistas, señora consejera, de capital procedentes del Estado para subvenciones de financiación estatal se incrementan en 18 millones de euros, un tercio del aumento del programa de vivienda cuyo está motivado por el incremento de las transferencias del Estado para las subvenciones de vivienda. Pero ustedes, a quejarse del Gobierno de España.

Con el dinero que viene del Gobierno de España, el Gobierno andaluz va a poder pagar ayudas para que los andaluces puedan acceder a una vivienda en alquiler y para mejorar la integración social en el ámbito de la vivienda. Pero ustedes, a atacar al Gobierno de España.

Asimismo, señorías, el 33% del presupuesto lo va a gestionar EPSA, que, al salir de este Parlamento, quedará sin el correspondiente control, amén, obviamente, de la no provincialización de las inversiones en una clara huida del derecho administrativo. Señorías, son innumerables los argumentos en los cuales no hay la menor duda sobre la política estatal en materia de vivienda, curiosamente teniendo en cuenta que quien tiene las competencias es el Gobierno andaluz por su correspondiente Estatuto.

En relación con la inversión pública, capítulos VI y VII de la Junta de Andalucía, en infraestructura del transporte, nos gustaría destacar lo siguiente. Solo supone una cuarta parte de la inversión en infraestructuras del transporte del presupuesto del año 2009. La inversión pública prevista para 2015 ni siquiera supera la del presupuesto del primer año de esta legislatura, el aumento real solo son 34 millones de euros. Mucho ruido y pocas nueces.

¿Cómo se atreven a acusar al Gobierno de Rajoy de discriminar a Andalucía, cuando el Gobierno del PP va a invertir 1.310 millones de euros en el año 2015 en infraestructuras del transporte, mientras que la Junta de Andalucía invierte 273? Estos son datos también documentados, señor Benítez, no solo los suyos, y estamos hablando de Andalucía. Estos son los datos: 275 contra 1.310 para el mismo territorio, nuestra Comunidad Autónoma de Andalucía. Esa es la realidad. Esto quiere decir, señorías, que en 2015 el Gobierno de Rajoy va a invertir cuatro veces más que el Gobierno de la Junta de Andalucía, o, lo que es lo mismo, por cada euro que invierte el Gobierno de la Junta de Andalucía, el Gobierno de España invierte cinco euros, uno contra cinco.

No hay novedades, no hay nuevos compromisos en estos presupuestos del año 2015. Por cierto, no les he oído hablar a ustedes de ferrocarriles, supongo que no habrán hablado de ferrocarriles porque les debe dar pudor, auténtico pudor, haber enterrado el eje ferroviario transversal desde Sevilla hasta Antequera. No lo han mencionado ustedes para nada, para nada.

[Aplausos.]

Y también me ha resultado extraño el que no hayan ustedes echado la correspondiente perorata en relación al eje ferroviario desde Antequera hasta Algeciras. Supongo que habrán querido ser ustedes prudentes y el señor Benítez no habrá querido mencionar esta documentación, en la cual dice: «El PSOE de Sagunto...» Atención al dato, ¿eh? «El PSOE de Sagunto acusa al Gobierno de discriminar al ferrocarril valenciano en beneficio del algecireño. Los socialistas sugieren una estrategia de Rajoy para favorecer el corredor central hasta Algeciras en perjuicio del corredor mediterráneo».

[Rumores y aplausos.]

¿Le suena a usted eso, señor Benítez? Hombre, póngase de acuerdo, póngase de acuerdo. ¿Cómo critican ustedes tanto aquí, al corredor y a las inversiones hasta Algeciras? Póngase usted de acuerdo, de vez en cuando... Claro, los demás también venimos documentados a este atril, señor Benítez, también venimos documentados, ¿eh?

Pero les decía, señorías, que este presupuesto vuelve a incumplir compromisos ya asumidos. ¿Usted cree que es serio volver a prometer la finalización de la variante de Mancha Real prometida desde el año 2010? Vuelven a prometer la finalización entre la variante de Baeza y la conexión con la 322, prometida desde el año 2010. Se promete la finalización del enlace sur, Puente Obispo, de la Autovía del Olivar, se prometió en el presupuesto para 2011. La finalización de la variante de Albox en la Autovía del Almanzora, prometido en

el presupuesto de 2011. Hombre, por favor, un poquito de seriedad, un poquito de seriedad. El Gobierno andaluz solo impulsa la Autovía del Olivar en la provincia de Jaén. ¿Qué les pasa a las provincias de Sevilla y de Córdoba, no son..., por ahí no pasa la Autovía del Olivar?

Señora consejera, usted, el pasado 15 de octubre, dijo: «La Autovía del Olivar, en la provincia de Jaén, es una obra útil y necesaria». ¿No es útil y necesaria la Autovía de Iznalloz-Darro? ¿No es útil ni necesaria la de Jaén-Córdoba? ¿No es útil ni necesaria la de Jerez-Antequera? ¿No son útiles ni necesarios los puentes de Punta Umbría y la Ronda Sur y la circunvalación de Huelva? ¿Son útiles y necesarias aquellas obras que tan solo a ustedes les interesan, y no aquellas que les interesa verdaderamente a los andaluces?

[Aplausos.]

Señora consejera, el caso del tranvía de Alcalá de Guadaíra es verdaderamente chirriante: 80 millones enterrados, lamentablemente. Y tienen ustedes la desvergüenza de hacerse una enmienda a los presupuestos asimismo de cuatro millones de euros, de cuatro millones de euros. ¿Eso para qué..., eso para qué, para salvarle la cara al alcalde de Alcalá de Guadaíra? ¿Eso es, de verdad, una voluntad de llegar y de terminar el tranvía de Alcalá de Guadaíra? Seamos serios, señorías, seamos...

Ejecución presupuestaria. En diez meses, el Gobierno andaluz, ¿sabe usted lo que ha ejecutado usted, capítulo VI y capítulo VII? El 53,59%, con la que está cayendo, con la que está cayendo.

Y no hablemos del recorte que han hecho ustedes en el tema de mantenimiento de carreteras...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Raynaud, debe ir concluyendo.

El señor RAYNAUD SOTO

—Termino inmediatamente, señor presidente.

... que tendremos que hablar de ello.

Pónganse de acuerdo..., pónganse de acuerdo, por ejemplo, los socios, en hablar de la financiación público-privada, mientras que usted y su portavoz tienen un discurso, la consejera de Hacienda y la presidenta de la Junta tienen otro. Pónganse de acuerdo en la financiación público-privada, y lea bien el informe de la Cámara de Cuentas.

¿Sabe usted lo que dice la Cámara de Cuentas? No demoniza el sistema, lo que demoniza es que, en la adjudicación, vaya incluido el proyecto de ejecución. Con un proyecto de ejecución hecho por la Administración o por una entidad independiente, no hay nada que objetarle a ese sistema, pero ustedes contra el capital, siempre contra el capital. Ese es el discurso de ustedes. Y claro, evidentemente, así..., así les va...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Raynaud...

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 102

IX LEGISLATURA

22 de diciembre de 2014

El señor RAYNAUD SOTO

—Termino, señor presidente.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Eso me lo dijo antes ya. Le ruego que termine.

El señor RAYNAUD SOTO

—Nosotros hemos presentado en total 70 enmiendas: 60 de adición y 10 de modificación, con 85 actuaciones; ninguna de ellas las toman ustedes en consideración.

Sus señorías consideran que son inútiles, inservibles, absurdas; que solo ustedes están en posesión de la verdad; que solo ustedes saben lo que se traen entre manos. Puede que sea su verdad, pero saben una cosa: sus manos no son las que necesita Andalucía para sacarla del pozo donde ustedes y sus socios la han metido.

Muchas gracias, señor presidente.

[*Aplausos.*]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Raynaud.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, continuamos con la sección 16, Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural; sección 16.31, Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica; sección 16.39, Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, Fondo de Apoyo a las Pymes Agroalimentarias.

Interviene, en primer lugar, la portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, la señora diputada doña Dolores Quintana Campos.

Señora Quintana Campos, tiene la palabra.

La señora QUINTANA CAMPOS

—Gracias, señor presidente. Buenas tardes.

A la hora de fijar la posición de este grupo político sobre el Proyecto de Presupuestos para nuestra agricultura, pesca y desarrollo rural, hay que decir que la mejor noticia es que tenemos presupuesto y, por lo tanto, podemos caminar. La agricultura, nuestra ganadería y nuestro sector agroalimentario pueden caminar.

Es un presupuesto que va a contar con algo más de 2.324 millones de euros, entre el Feaga, 1.610 millones; más 718 millones destinados a los distintos proyectos que ejecutará esta consejería. Responde a que Andalucía tiene un Gobierno estable, serio y responsable. Son unos presupuestos en un contexto muy difícil, presupuestos de resistencia; con una novedad, y es que se afronta con dos elementos significativos: que permiten empezar a recuperar derechos y a blindar servicios públicos, además de la liquidación de Fondos Europeos 2007-2013.

Aquí en Andalucía, mantenemos la educación, la sanidad, no privatizamos ninguna empresa y empezamos a recuperar derechos, como las pagas extras o los eventuales del SAS, que pasan del 75% a la jornada completa. Y todo ello, a pesar de las zancadillas.

En política agraria comunitaria, este presupuesto va a tener que aplicar una PAC con menos dinero: la reducción en el pago básico y el presupuesto de desarrollo rural, con 258 millones de euros menos.

Un Partido Popular Andaluz que agrade nuevamente a Andalucía y que aplica una PAC que supone un trasvase de recursos de la agricultura productiva a la especulativa. Una actitud permanente, sumisa del PP andaluz ante Rajoy, y que vuelve a dar la espalda al medio rural andaluz.

Un presupuesto que se mueve en dos grandes elementos: en torno al empleo y a los derechos sociales públicos. Se apoya en este cambio de modelo productivo donde el sector agroalimentario es fundamental, apoyado por nuevas ayudas e incentivación de nuevas empresas andaluzas, especialmente a las pequeñas y medianas empresas. Y, por supuesto, la inversión pública, que crece por primera vez desde que comenzó la crisis en un 20%, alcanzando los 1.123 millones.

Por lo que respecta al gasto social, sigue ganando peso en este presupuesto: el 83% del dinero será para gasto social. El gasto medio por andaluz o andaluza se sitúa en 2.734 euros, a pesar de que Andalucía recibe, de menos, del sistema de financiación, 2.170 millones de euros.

La educación crece en un 2,5%; la salud, en un 2,5%, y defendemos nuestra dependencia: Andalucía sigue a la cabeza de las comunidades autónomas.

Pero además, en materia de agricultura, estos presupuestos tienen un profundo cambio de avance político —las leyes más ambiciosas del acuerdo programático—: la Ley de Banca Pública junto con la Ley Integral de Agricultura y Soberanía Alimentaria, más la Ley de Renta Básica. Son las leyes estratégicas que dan credibilidad a una apuesta firme de un cambio por un nuevo modelo productivo, y poner a disposición de las pequeñas y medianas empresas un instrumento que lo financie. Construir, por tanto, ese instrumento financiero para dar crédito a lo que hoy se les niega por parte de los bancos: autónomos, pequeñas empresas y cooperativas.

Un presupuesto que, desde Izquierda Unida, hemos enriquecido con enmiendas, enmiendas que tienen que ver con la dinamización y promoción, por ejemplo, de la economía social, con más de 590.000 euros; con mayor dinero para docentes o con mayor dinero también, 1,8 millones, para acelerar el Plan Estatal de Vivienda.

En agricultura, como decía, el principal objetivo es impulsar ese otro modelo social de agricultura desde la creación de empleo, pero con la fijación de la población en todos los territorios; en un sector, el nuestro, que, por diversos motivos, como la atomización del mismo, la desconexión entre comarcas o la falta de formación y envejecimiento de la población rural, ha sido olvidado deliberadamente por parte de distintas administraciones, incapaz de articular en una sola voz que hable de la búsqueda de soluciones.

En esta situación difícil, volvemos a recibir la bofetada del Partido Popular: en los Presupuestos Generales del Estado reafirman el abandono del campo andaluz, año tras año han recortado la partida; unido a los abusos en las tarifas del regadío, o, por ejemplo, una vez que conocimos el aforo del olivar, que será de un 42% de menos que en los últimos cinco años; o un 56% de recolección menos de aceitunas que el último año.

Hoy, el Partido Popular nos decía que la gran noticia de la tarde era que se habían reducido las peonadas de 35 a 20. La mejor noticia sería que se eximiera del requisito de presentación de las peonadas a todos estos jornaleros y jornaleras.

[Aplausos.]

Serán 10.000 los que nuevamente se queden fuera del subsidio agrario, y lo que es peor, en la mayor de las indigencias. Frente a esto, hemos mantenido el presupuesto del PFEA con más de 78 millones de euros.

Por lo tanto, este presupuesto se mueve en torno a grandes retos como son el Banco Público de Tierras y la Ley Integral de Agricultura. Tiene que responder a ese modelo de agricultura que tiene que reconocer el carácter multifuncional de la agricultura y la ganadería; preservar e impulsar ese modelo de explotación agroganadera familiar; garantizar la viabilidad de las explotaciones; garantizar también los precios y ordenar los mercados, las condiciones de vida de los hombres y mujeres del campo, además de garantizar el uso social de las tierras públicas.

Los programas que más recursos destinan son los de reforma y mejora de las estructuras agrarias con 151 millones de euros, un 28% del presupuesto y un aumento de 42 millones, en relación con este año, con el 2014, seguido con el Programa de Desarrollo Rural, con 91 millones.

Se hace un mayor esfuerzo en este programa, en el programa 71.C, para la reforma y mejora de las estructuras agrarias.

Es necesario ganar en competitividad, incrementar la renta agraria y mejorar el déficit de infraestructuras en el medio rural.

Las líneas de ayudas fundamentales serán la modernización de regadíos, fundamental para optimizar el agua, las infraestructuras rurales, que son los caminos en su mayor parte, o la instalación de jóvenes agricultores y agricultoras. Es el gran problema del campo andaluz: el relevo generacional. Apenas el 8% de los agricultores tienen menos de 35 años y solo un 28% de las explotaciones están lideradas por mujeres.

En cuanto a las medidas de incentivación del sector agroindustrial, son importantes las medidas de apoyo y fomento de la agricultura ecológica, la mejora de la comercialización, y, en este sentido, ya le decíamos a la consejera la necesidad de desarrollar agriculturas locales orientadas a circuitos cortos de comercialización, pero que, al mismo tiempo, hay que dotar a esos canales cortos de seguridad jurídica.

Hay que apostar también por la calidad, es decir, por las pequeñas cooperativas, por eso hemos planteado que en las futuras ayudas de transformación se favorezca a jóvenes, mujeres y la producción artesana.

Es posible, es posible porque, por el mismo paquete sanitario de la Unión Europea, otros países lo han hecho, y la misma comunidad gallega ya tiene un decreto de venta directa y, aunque compartimos como un problema la atomización del sector, es necesario valorar las fusiones empresariales, evitar el modelo que, partiendo de las empresas de la economía social, cooperativas en su mayoría, las acusan como plataformas de lanzamiento para crear conglomerados que acaban enriqueciendo a unos pocos. Nos referimos, por ejemplo, a aquellas experiencias que, con el objeto de concentrar la oferta, han terminado siendo un complejo financiero como el caso de Deoleo. Y, por lo tanto, todo esto unido al apoyo a nuestro sector acuícola y pesquero, el cual también va a disponer de menos de 111 millones.

Este presupuesto, además, tendrá que aplicar un nuevo programa de desarrollo rural con menos dinero. Por lo tanto, menos dinero, mejor reparto. De ahí que entendamos que el criterio tiene que ser el apoyo a los jóvenes, tiene que haber un techo en las ayudas a la modernización de las explotaciones porque, si no, las pequeñas cooperativas se quedan siempre fuera.

Esta es la apuesta: la modernización y el relevo generacional.

Y, por último, este presupuesto, lo decíamos en la comisión, es una herramienta, una herramienta que para Izquierda Unida tiene un elemento fundamental de avance normativo, el Banco Público de Tierras. Vía enmienda se recoge, normativamente, la enajenación de las tierras, pero también la cesión, ceder la tierra pública a proyectos de jóvenes, de mujeres, vertebrados en el territorio. Por lo tanto, una herramienta donde demostramos que no somos neutrales, que nos situamos al lado de aquellos que trabajan la tierra.

Y termino. Decía el filósofo y político latino Marco Tulio Cicerón: «la agricultura es la profesión propia del sabio, la más adecuada al sencillo y la ocupación más digna para todo hombre libre». Este presupuesto, señora consejera, del que esta formación política va a estar muy vigilante de su ejecución, es una herramienta para dar dignidad a los hombres y mujeres del campo andaluz. Utilícelo, para eso está.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Quintana.

Interviene a continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, su portavoz, el señor diputado don Miguel Castellano Gámez.

Señor Castellano, tiene la palabra.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Muchas gracias, presidente. Señorías.

Estamos ya finalizando la sesión con una sección el presupuesto que afecta a una parte muy importante de andaluces y andaluzas, no solamente a los más de trescientos mil que se dedican a la agricultura, a la ganadería y a la pesca, sino aquellos que de manera indirecta también dependen de esta actividad fundamental y, cómo no, a todo el medio rural, que es, ni más ni menos que, prácticamente, el 90% del territorio de Andalucía.

La verdad que, al igual que en el resto de secciones, llegar aquí, llegar con un presupuesto no ha sido fácil, y no ha sido fácil porque este presupuesto tiene un gran inconveniente de partida, y es la actitud de un Gobierno, de un Gobierno de España que no ha dejado de poner palos en las ruedas para que no se alcance la posibilidad de hacer un presupuesto que responda a las necesidades que tienen los hombres y las mujeres en nuestra tierra. Dificultades que en la agricultura y en la ganadería y en la pesca las conocemos a través de los resultados de la negociación de la política agraria común, a través de la negociación de la política pesquera común, a través, en definitiva, de todos y cada uno de los recortes, de los muchos y amplios recortes que el Gobierno de la derecha, insensible al medio agrario, ganadero, rural de Andalucía y de España, ha tenido.

Por tanto, con estas dificultades de partida y todas aquellas que hablan de los ajustes financieros contables y demás, la realidad es que hacer un presupuesto, y hacerlo que responda a los intereses y a las necesidades de los hombres y mujeres de nuestra tierra, no es tarea fácil, en absoluto, señorías.

No obstante, el presupuesto de la comunidad autónoma para el año que viene es un presupuesto que, como ya se ha dicho, tiene varios objetivos fundamentales: el primero y fundamental, que haya mayor renta en el sector agrario pesquero, y que haya mayor renta significa que haya calidad de vida y habilidad en la actividad agraria y ganadera y, sobre todo, en un momento también en el que hemos conocido los datos de la renta agraria, los datos de la renta agraria que son estos, ni más ni menos, publicados por el Ministerio de Agricultura y que reflejan una pérdida del 7,1% en la agricultura y la ganadería de España. Menor, afortunadamente, en Andalucía. Menor por la actuación de un Gobierno que ha puesto..., que ha puesto remedio a muchos de los males que la derecha sigue..., sigue haciendo y poniendo en marcha contra el sector agrario ganadero y pesquero.

Por tanto, el gran éxito de la derecha, que ha vendido a lo largo de los años pasados, ha quedado en nada, para desgracia nuestra. Ha quedado en esa disminución de la renta agraria. Frente a eso, el apoyo fundamental de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural a la modernización y mejora de las infraestructuras agrarias, de la competitividad de las explotaciones, al relevo generacional, a la calidad de vida y

el empleo en nuestros pueblos, a la promoción de un sector clave para el desarrollo económico. No por casualidad, más del 8% del producto interior bruto es el que generan la agricultura y la ganadería y la pesca, estamos hablando del sector agroindustrial. El fomento también del sector pesquero y acuícola, con lo que supone también el desarrollo del mismo. Y, por último, como no puede ser de otra manera, la apuesta por la investigación y la innovación en materia agroganadera y pesquera.

Todo esto se resume o se concreta en un presupuesto de 2.324 millones de euros, 2.324 millones de euros, de los cuales, una parte que supone la merma de este presupuesto viene con la firma del Gobierno del Partido Popular. ¿A qué me refiero? A las pérdidas que suponen la nueva PAC y la puesta en marcha de la Política Agraria Común. Las pérdidas que ya han tenido y tienen los agricultores andaluces.

Ustedes dijeron que no, que no iba a ocurrir, y ha ocurrido: más de un 8,64% en la Política Agraria Común en lo que es el pago transitorio de la misma. Vamos a ver lo que ocurre el año que viene cuando se pongan en marcha los nuevos derechos. Un recorte que lo tenemos y que va a estar presente también en el fondo pesquero, más del 35% de recortes. Estamos hablando de 111 millones de euros que suman a los más de 550 millones de euros en la PAC. Por tanto, esa es la disminución que vamos a contemplar en el Feaga.

Eso también afecta a otras áreas del presupuesto y también afecta al compromiso del Gobierno de España, que es cada vez menor, por no decir que nulo, en la cofinanciación.

Por eso, no se entiende ni se sostiene que ustedes digan que este presupuesto, lo digan mediante sus enmiendas, carece de atención a algunos de los aspectos que concretan en unas enmiendas que suponen 19 millones de euros, señores del Partido Popular. Con 19 millones de euros quieren resolver los problemas de la agricultura y la ganadería cuando el Gobierno del Partido Popular nos quita cientos de millones de euros a Andalucía en los presupuestos para 2015. ¿Y cómo lo hacen? Pues con unas enmiendas que podríamos calificar, como aquí se ha dicho, de pedrea de la lotería, que veo que lamentablemente no nos ha tocado el Gordo... Nos han tocado otros gordos pero este no ha tocado, no a sus señorías sino tampoco en gran medida, lo más importante, al pueblo andaluz. Pero sí nos han tocado otras loterías, nos ha tocado, como les he dicho, este desprecio a Andalucía, y lógicamente ustedes nos traen unas pedreas de 19 millones de euros. ¿Cómo? Pues en el reparto, a razón de 125.000 euros para cada una de las provincias hasta completar un millón en temas que están incluidos en los presupuestos. ¿Cuáles? Pues, modernización de regadíos, caminos, explotaciones agrarias, transformación agroalimentaria... Todo ello está incluido, señores del Partido Popular, señorías, todo eso está incluido, no se han molestado tan siquiera en prepararse las enmiendas a los presupuestos, tan siquiera.

Y, miren ustedes, plantear un millón de euros, un millón de euros para hacer un plan de desarrollo del medio rural andaluz es una broma de muy mal gusto, cuando ustedes le han quitado la aplicación de la Ley de Desarrollo Rural a nuestra tierra, cuando ustedes le han quitado un plan de empleo al medio rural y a los trabajadores y trabajadoras y desempleados y desempleadas de nuestra tierra, cuando ustedes no han hecho absolutamente nada para que hubiera un mínimo de apoyo e hicieran que esto se concretara en los presupuestos del Estado para compensar esto que es, ni más ni menos, el olvido de ustedes a nuestra tierra y a sus hombres y mujeres.

Miren, plantear eso es, como les digo, una broma de mal gusto, igual que los 250.000 euros que contemplan para las actividades pesqueras a todas y cada de las provincias costeras de nuestra comunidad autónoma.

Por tanto, entenderán que, con tan poco rigor, con tan poca seriedad, no se puedan atender favorablemente las enmiendas que plantea el Grupo Popular.

Frente a eso, frente a eso, el Grupo Socialista ha planteado dos enmiendas. Una para aumentar lo que es la partida a la modernización de las explotaciones agrarias. Y otra, muy importante, porque plantea la modificación de la Ley 1/2011, en su artículo 35, de Reorganización del Sector Público en Andalucía. Y la plantea para algo que el Gobierno andaluz y la consejería han planteado, y nosotros hemos planteado también en esta enmienda, que es el acceso a la propiedad de la tierra, el acceso a la propiedad de la tierra que gestione la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a aquellas asociaciones, a aquellas asociaciones — cooperativas se entiende— o a aquellos ayuntamientos que tengan interés por la gestión, que es una gestión que debe de hacerse favorablemente —y como además nos demanda el sector— en propiedad, y que además se priorizará, lógicamente, a aquellos colectivos que atiendan temas tan importantes como la agricultura ecológica, la agricultura integrada, la creación de empleo y lo que es, en definitiva, la puesta en valor de un patrimonio que, si no está gestionado por terceros, pueda ser puesto a disposición, en este caso, de cooperativas o de entidades locales. Por tanto, una importante enmienda que también se ha planteado por parte del Grupo Socialista en estos presupuestos.

Miren ustedes, para terminar, hoy también hemos tenido una buena noticia, no todo va a ser malo, hemos tenido una buena noticia. Por fin, se va a poner en marcha... No por fin, porque ha llegado el momento después de haber realizado unos trabajos importantes para poner en marcha el Plan Director del Olivar. Por fin, hoy se ha aprobado en el Consejo Andaluz del Olivar el informe favorable para poner en marcha ese plan director.

Ese plan director que se concretará en un programa de desarrollo rural con un programa específico para el olivar andaluz. Esa es la diferencia entre un gobierno como el Gobierno andaluz y el Gobierno de España: mientras que ustedes quitan dinero, quitan dinero a nuestra tierra y el sector del olivar, nosotros ponemos en marcha un programa específico, que se va a poner en marcha para el olivar, y ya se va a poner en marcha a partir de hoy y a partir de esta fecha lo que es ese programa, ese plan director en la atención a un cultivo que es el que más empleo genera en nuestra tierra. Y, hombre...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Castellano, le ruego vaya concluyendo su intervención.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Lo hago, lo hago ya, señor presidente.

Y, ahora bien, que ustedes vendan hoy como un éxito, como un éxito, la reducción de peonadas en el Plan de Fomento del Empleo Rural, que ustedes lo vendan, cuando además es una reducción en diferido, que está pendiente de la aprobación en enero, y que lo hagan de la manera en que lo están haciendo, con ese daño a los trabajadores y trabajadoras del medio rural, en la incertidumbre de ver cómo está la campaña del olivar, para que en función de una campaña cuya estimación se hizo en el mes de octubre ustedes nos lleven a enero a plantear esa reforma, y, por supuesto, sin atender, sin atender, como se ha dicho, la puesta en mar-

cha de un plan de empleo, sin atender a los regadíos andaluces y españoles con unas tarifas justas, sin atender a una Política Agraria Común, que se modifica, con unos reglamentos, con unos decretos aprobados en los cuales los agricultores activos van a perder derechos frente a otros agricultores de sofá, y, en definitiva, a una política agraria más regresiva, que es la que ustedes plantean, la verdad es que es..., es cuando menos —como les decía antes— una broma de mal gusto.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Castellano, debe de concluir inmediatamente.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Frente a esto tenemos un Gobierno responsable, un Gobierno preocupado de la agricultura, de la pesca y del desarrollo rural en Andalucía.

Gracias, presidente.

Gracias, señorías.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castellano.

Cierra el debate de esta sección el Grupo Parlamentario Popular, y en su nombre interviene su diputado señor Araúz Rivero.

Señor Araúz, tiene la palabra.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Quiero comenzar, señorías, con una buena noticia, de hace 26 minutos. La señora Díaz anuncia que Rajoy solventará la devolución de los 426 millones que debe la Junta de Andalucía al Estado por la aplicación de los Fondos de Convergencia. Y ese es el que castiga a Andalucía, el que dicen que castiga a Andalucía, señorías.

[Aplausos y rumores.]

Ese es el que castiga a Andalucía.

Señorías, para doña Susana Díaz...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio.

Continúe, señor Araúz.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Señor, presidente.

En atención a algunos compañeros que no lo han escuchado bien lo vuelvo a repetir. Doña Susana Díaz anuncia que Rajoy solventará la devolución de los 426 millones que debe la Junta de Andalucía al Estado por la aplicación de los Fondos de Convergencia.

[Aplausos.]

[Rumores.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, dejen que continúe el señor Araúz.

Es una buena noticia, pero dejen que continúe el señor Araúz.

Adelante, señor Araúz.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Hablamos de los presupuestos de la Consejería de Agricultura del Gobierno de la Junta de Andalucía, y lo primero que tengo que decir es que a la presidenta de la Junta de Andalucía, a doña Susana Díaz, la agricultura le importa un pimiento. Es más, a su socio de gobierno, a Izquierda Unida, le importa todavía menos, ni el rabo del pimiento todavía. Y digo esto, señorías, porque es la única explicación que tenemos al presupuesto que se nos ha presentado este año.

El presupuesto del año pasado era malo, lo calificamos aquí como el peor de la historia, con los datos. Pues este año es peor, señorías. Es peor que el peor de los presupuestos que se han presentado en esta Cámara.

Fíjense cómo será que bajan todos los capítulos menos uno, el capítulo II, el de los gastos corrientes. Es el único capítulo en la consejería que aumenta de presupuesto. Aumenta nada más y nada menos que en 13 millones, un 9,5%, señorías. Y esto en un año en el que la agricultura es fundamental, es importantísima. Un año en el que van a entrar en juego dos cuestiones fundamentales: uno la PAC, y otro es el final del Programa de Desarrollo Rural en el marco actual 2007-2013.

Y todos hablamos aquí de que la economía andaluza está sustentada sobre uno de los pilares que además tiene un arraigo en el mundo rural como es la agricultura, que de ella viven cientos de miles de familias y que representa aproximadamente un 16% del producto interior bruto.

Pero después a la hora de la verdad nos encontramos con lo que nos encontramos. Y les decía, señorías, que es un año fundamental porque es el año en el que va a entrar en vigor la nueva PAC. Y es un año en el que se garantiza, hasta el año 2020, los apoyos directos a la renta de los agricultores. Y es un año en el que tenemos todos que celebrar que hemos evitado aquella fatídica tasa plana que tanto le gustaba al Partido Socialista. Aquello hubiera supuesto, señorías, en términos cuantitativos, pues que hubiéramos tenido en An-

andalucía cuatro millones y medio de hectáreas elegibles, con un apoyo de 100 euros por hectárea, que era lo que le gustaba al Partido Socialista. La cuenta es clara: cuatro millones y medio de hectáreas, cien euros la hectárea, hubieran sido 450 millones de euros al año, de los 1.600 que reciben ahora mismo los agricultores andaluces, se hubiera quedado en 450, es decir, se hubieran perdido 1.150 millones de euros al año, al año, multiplicado por siete, 8.050 millones de euros. Esa era la propuesta que tenía el señor Rodríguez Zapatero, que tanto le gustaba al Partido Socialista en Andalucía.

Pero es que además, este es el año, como les decía, que finaliza la segunda prórroga para el Programa de Desarrollo Rural 2007-2013, la segunda prórroga, el N+2, que es la fórmula que utiliza Bruselas. Pues a estas alturas, en este calendario solo se ha ejecutado el 64%. Quedan por ejecutar, de esos 2.100 millones de euros antiguos, quedan por ejecutar 760 millones de euros para unos meses, más, señorías, que no lo olvidemos, que a nosotros no se nos olvida ni a los agricultores tampoco, los 1.127 millones de euros que prometió el señor Griñán cuando estaba aquí, 1.127 millones de euros que prometió el señor Griñán. Que ya nadie está..., nadie sabe dónde están ni el señor Griñán ni los millones. Es decir, que le queda un año para ejecutar 1.887 millones de euros, casi dos mil millones, lo que no han sido capaces de ejecutar en ocho años no lo van a ejecutar en un año, desgraciadamente.

Y, señorías, la agricultura tiene tres patas fundamentales, esto es como un banco, tiene tres patas que tienen que estar equilibradas, reforzadas, y que además son imprescindibles. Son los trabajadores, son los productores y es la industria agroalimentaria. Los trabajadores, yo estoy enormemente contento y satisfecho, porque se ha aprobado la rebaja de 35 a 20. Se ha comprometido, se ha dicho que se va a rebajar ese requisito de peonadas, pero es que nosotros lo veníamos diciendo desde el año pasado, pero como ustedes, señores del Partido Socialista y de Izquierda Unida, eso no les importaba nada, porque a ustedes, señorías, lo que les importaba era el miedo, el miedo, el meter miedo, el tener a las personas con el corazón metido en un puño, porque no les importa ni el campo, ni los agricultores, ni los trabajadores. Y se lo digo como lo siento, porque yo vivo en un pueblo rural y sé lo que es eso significa, y ustedes hacen muy mal, muy mal en agitar continuamente la bandera del miedo, la bandera de la incertidumbre.

Pues es una gran noticia la que también hemos tenido en el día de hoy: que se van a rebajar ese requisito de peonadas. Sí, señor, es una gran noticia también.

[Aplausos.]

Pero es que además el Partido Popular ha presentado una enmienda, una enmienda dentro de los límites que tenemos para hacer un plan de apoyo al empleo en el mundo rural, como ya están haciendo algunos ayuntamientos del Partido Popular, seguramente votarán que no. Esa es, esa es la gran mentira del Partido Socialista en Andalucía.

Hay una segunda pata que es muy importante, que son los productores, es el núcleo precisamente de la agricultura. Agricultores, ganaderos y pescadores, esa es la clave de todo este gran negocio, además de la cultura, de la tradición, de todo este gran negocio que tanta riqueza aporta a nuestra tierra, a nuestra Andalucía.

Pues la foto está muy clara, hay un programa dentro de la consejería, que es el 7.1.F, que se llama Apoyo al sector agrícola y ganadero. La foto es muy clara, señorías, la foto es que se reducen 39 millones de euros con respecto al año pasado, que se reduce el 45,9% con respecto al año pasado. Y eso no se lo merecen

los agricultores, ganaderos y pescadores. Nosotros hemos presentado iniciativas para todas las provincias, para mejorar los regadíos, para mejorar los caminos, para modernizar las explotaciones, para la reestructuración productiva que hace falta, sobre todo en los cultivos leñosos, especialmente en los cítricos y en la aceituna de verdeo, pero es que también hemos presentado una enmienda para algo que por dignidad de ustedes, señorías del Partido Socialista, tendrían que aprobarla, para recuperar, recuperar la ayuda a los seguros agrarios, porque fueron ustedes mismos los que los cortaron en el año 2012, a traición, y permítanme la expresión, a traición, sin avisar. Pero es que además prometieron que lo iban a recuperar en el año 2013, pues ni 2013, ni 2014, ni 2015.

Es una ofensa, señorías, que la gran novedad que se ofrece por parte de la presidenta a los agricultores, la gran novedad este año es que pueden acceder a sus expedientes a través de una aplicación del teléfono móvil, una aplicación del teléfono móvil. Eso es lo que aporta como gran novedad a este sector que tanto aporta a nuestra tierra y a nuestros cientos de familias y al tejido industrial. Esa es la gran novedad.

Y me refería también, de una forma muy rápida, a esa tercera pata que tiene que estar también equilibrada, que es el sector agroindustrial, que es un sector de presente, pero sobre todo de futuro, de creación de riqueza, de creación de empleo, de creación de puestos de trabajo. Pues ese, que tiene un programa específico, que se llama Impulso, también, al sector agroindustrial, incentívación del sector agroindustrial exactamente, pues resulta que lo han bajado en 13 millones de euros, un 15,5% que lo han bajado también, señorías. Por eso, nosotros hemos presentado dos enmiendas para todas las provincias, el Plan Concentra, que se aplique..., que se aprobó en este Parlamento, no se ha hecho nada en una deslealtad institucional sin precedentes. Y también un impulso a la transformación agroalimentaria porque hace falta.

Y no dejemos atrás la pesca. En la pesca hemos presentado tres enmiendas para todas las provincias costeras, que son, a nuestro juicio, bastante importantes, que es un apoyo a la comercialización de los productos pesqueros, que les hace muchísima falta, un plan de infraestructuras de los puertos y un apoyo a la acuicultura, que es un sector de muchísimo futuro, señorías, de muchísimo futuro.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Araúz, le ruego vaya concluyendo.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Acabo, señor presidente.

Esas son las enmiendas y el planteamiento del Grupo Parlamentario Popular.

Pero es que además, y con esto acabo, hemos presentado enmiendas provincia a provincia, concretando lo que necesita cada provincia, cada sector, cada cultivo. Las hemos presentado, y sus señorías las tienen en esos documentos, que estoy seguro de que los han leído con mucho detenimiento.

Pero sobre todo hemos presentado una enmienda, que en un juego de palabras habría decir que es una no enmienda, porque no la podemos presentar reglamentariamente. Es una intención que yo declaro hoy aquí en nombre de nuestro grupo. Es la intención de que ustedes cumplan lo que dicen que van a hacer, que eje-

cuten lo que dicen que van a hacer. Lo que hoy van a aprobar que se ejecute, fíjense, con eso nada más, con eso nada más, por lo menos yo me daría por satisfecho. Porque es absolutamente impresentable, señorías, que los niveles de ejecución presupuestaria sean, dependiendo de los programas, del 25%, del 16% o del 7%. Eso es absolutamente impresentable.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Araúz, debe concluir inmediatamente.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Y termino.

Termino agradeciéndoles a mis compañeros el gran trabajo que han hecho durante todo el año, durante todo el año en esa comisión y también en este trabajo de las enmiendas, especialmente a los portavoces temáticos, don José Manuel Martínez Malia, doña Rafaela Obrero Ariza y don Javier Calvente, que también ha sido un gran trabajo el que ha realizado, igual que el resto de todos los compañeros.

Muchísimas gracias a todos, y felices Navidades.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Araúz.

Bien, señorías, vamos a proceder a votar las secciones que hemos debatido a lo largo de la tarde. Empezamos por la sección 12, Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, y las secciones 12.31, 12.32, 12.33 y las entidades instrumentales dependientes de la mencionada consejería.

Votamos, en primer lugar, las enmiendas a esta sección del Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 50 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos ahora el dictamen de esta sección.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 58 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

La sección 13, Consejería de Educación, Cultura y Deporte; sección 13.31, Agencia Andaluza de Evaluación Educativa; secciones 13.32, 13.33, 13.34 y entidades instrumentales dependientes de la consejería.

Votamos sobre ellas las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 50 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos ahora el dictamen de esta sección.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 58 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación el dictamen correspondiente..., perdón, las enmiendas y el dictamen correspondiente a la sección 14, Consejería de Justicia e Interior, Fundación Pública Andaluza Centro para la Mediación y el Arbitraje de Andalucía.

Votamos, en primer lugar, las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 50 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Y votamos ahora el dictamen correspondiente a la sección 14.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 57 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos ahora a votar las enmiendas y el dictamen correspondiente a la sección 15, Consejería de Fomento y Vivienda y empresas y agencias dependientes de la misma.

Votamos, en primer lugar, las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 50 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, pues, el dictamen de la sección 15.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 58 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos ahora a votar las enmiendas y el dictamen correspondientes a la sección 16, Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, sección 16.31, sección 16.39.

Votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 50 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Y votamos ahora, finalmente, el dictamen de la comisión correspondiente a la sección 16.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 58 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, antes de suspender la sesión, aclaraciones a efectos del proceder de mañana. Vamos a tener una Junta de Portavoces a las diez y media, precedida de la Mesa correspondiente; el Pleno lo reanudaremos a las once de la mañana, y la previsión es que en torno a la una, a las 13:00 horas estaremos procediendo a

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 102

IX LEGISLATURA

22 de diciembre de 2014

las votaciones correspondientes al día de mañana. De manera que sus señorías sepan que el Pleno comenzará a las once de la mañana.

Se levanta la sesión.

[*Se suspende la sesión.*]

PLENO

Pág. 122

© Parlamento de Andalucía - ISSN:1134-7279 - DL:SE. 1550-1994

